BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.800

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

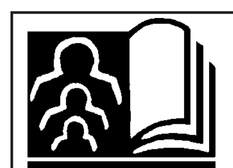
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.R. FOOD INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 835 del 3/12/97, Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: José María Aduna, arg., nac. 4/12/55, D.N.I. 11.889.641, casado, comerciante, dom. Güemes 1277 Acassuso, pdo. San Isidro; Eduardo José Iezzi, arg., nac. 2/5/46 L.E. 4.546.677, casado, comerciante, dom. Las Heras 1055 Acassuso, pdo. San Isidro; Gustavo Raviele, arg., nac. 20/2/46 L.E. 4.535.840, casado, comerciante, dom. Uriburu 1001 Beccar, pdo. San Isidro; Eduardo Javier Iezzi, arg., nac. 8/3/72, D.N.I. 22.653.864, casado, comerciante, dom. Intendente Lambertini 239, San Isidro; María de los Angeles Iezzi, arg., nac. 1/9/76, D.N.I. 25.537 439, soltera, comerciante, dom. Las Heras 1055 Acassuso, pdo. San Isidro; Fernando Esteban Raviele, arg., nac. 13/9/68, D.N.I. 20.470.011, casado, comerciante, dom. Primera Junta 593, San Isidro; Gisela Inés Raviele, arg., nac. 7/7/71, D.N.I. 22.277.644, soltera, comerciante, dom. Uriburu 1001, Beccar, pdo. San Isidro; 2) "A.I.R. FOOD INVESTMENTS S.A.". 3) 50 años. 4) Objeto Social: Financiero: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías; aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o por constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedad Comerciales y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales, reglamentarias o estatutarias, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran concurso público. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y de un valor nominal de $ 1 c/u, y de 1 voto por acción. 6) Administración, representación legal: directorio compuesto de un mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 7) Cierre ejercicio: 30/6. 8) Directorio: José María Aduna Presidente, Eduardo José Iezzi Vicepresidente, Gustavo Raviele, Eduardo Javier Iezzi y Fernando Esteban Raviele, Directores Titulares, María de los Angeles Iezzi y Gisela Inés Raviele, Directores Suplentes. 9) Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1610, 10º, Capital Federal.

Escribana - María Cristina Chiesa
Nº 77.240

ACHA-HUAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. nc. 157.804/19.234. En asamblea gral. extraordinaria unánime autoconvocada de accionistas del 24/11/97, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad hasta el 30/4/98 y la reforma del art. 2º.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 138.828

AGROBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 16/12/97; Reg. 156, Cap. Fed.; Escr. Domingo Olivera. Socios: María Antonia Barbich, arg. nac. 7/2/37, viuda, hacendada; DNI 3.584.321, dom.: Av. Quintana 209, 6º "A" Cap. Fed. y Martín Gigena, arg. nac. 3/12/63, soltero, comerciante; DNI 16.821.536, dom. Av. Quintana 209, 6º "A", Cap. Fed. Denominación: "AGROBAR S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos y mercaderías en general, explotaciones de Patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones, administraciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/12 c/año. Directorio: Presidente: María Antonia Barbich, Director suplente: Martín Gigena. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Domicilio: Av. Córdoba 817, 2º piso, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 138.712

BUNGEE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Publicación de fecha 12/12/97 Recibo Nº 76.307. Reforma de Estatuto: Por Escritura Nº 170 del 16/12/97; los accionistas de "BUNGEE S.A." resuelven: reformar la cláusula tercera del objeto social en el punto a) del mismo, el cual queda redactado de la siguiente manera: 3º) Objeto: a) Explotación de establecimientos dedicados al deporte y a la actividad deportivo-recreativa. Explotación del merchandising relacionado con las mismas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.280

CITERES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/12/97. Claudia Elisa Bordone, argent. 13/9/37, abogada LC 3.618.159 y Jorge Ernesto Scrazzolo, argent. 18/4/37 médico LE 4.203.923 ambos domiciliados en French 2860 6º A Cap. y casados. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Capital: doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Claudia Elisa Bordone. Director Suplente: Jorge Ernesto Scrazzolo. Sede Social: Alsina 440 piso 7 50 Cap.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 77.244

COMERCIAL NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz García de Buonanotte, argentina, casada, 20/7/53, comerciante, D.N.I. 10.138.869 y Julio César Buonanotte, argentino, casado, 8/6/26, comerciante, D.N.I. 4.224.420; ambos domiciliados en Av. Rivadavia 6025 7º A Cap. 2) Escritura: 16/12/97 Reg. 475 Cap. 3) COMERCIAL NACIONAL S.A. 4) Reconquista 336 1º A Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y fraccionamiento de productos químicos, lubricantes, aditivos respuestos para el automotor, autopartes, herramientas, repuestos e insumos para dichos productos y mercaderías conexas con la actividad industrial y el ejercicio de representaciones y mandatos en general. Industriales: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos,

administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y la industrialización, comercialización, explotación, importación y exportación de lo obtenido a través de estas actividades. Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones y la realización de toda clase de operaciones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Julio César Buonanotte. Director Suplente: Susana Beatriz García de Buonanotte. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 138.747

COMIDAS ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 259. Folio 570. 16/12/97. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Estela del Valle Torres, arg. DNI 14.603.294, casada, nac. 26/1/60, domic. Av. Mitre 2438, 5º, "B". Loc. y Pdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As. y Gerardo Gabriel Pietrafesa, uruguayo, DNI 92.902.446, soltero, nac. 1/6/62, domic. Av. Acoyte 894 Cap. Fed., ambos comerciantes; 2) Denominación COMIDAS ONCE S.A.; 3) Tte. Gral. Juan D. Perón 2850, local 146, Cap. 4) Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico y despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas envasadas en general; elaboración y venta, por mayor y menor, de toda clase de comidas en locales a la calle o instalados en shoppings o establecimientos similares; prestación de servicios de lunch en salones propios o de terceros; exportación e importación de toda clase de mercaderías y objetos relacionados con el rubro de la alimentación; aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, por préstamos de dinero, con o sin garantía, la constitución y transferencia de derechos reales; quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 2000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Norberto Luis Scilletta, arg. DNI 14.456.515, casado, técnico químico, nac. 3/2/61, domic. Helguera 67, 4º "A" Cap. Fed.; Director Suplente: Estela del Valle Torres; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 138.787

COMPAGNIE FINANCIAIRE DE L'EST S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes del Oriental del Uruguay resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 17/3/97. Domicilio: Av. Córdoba 859, 8º, C, Cap. Duración: 100 años. Objeto: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, Comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, art. 3º, Adm. y Rep. legal: A cargo de José Francisco Longo. Cierre: 31/1.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 77.299

CREDISI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura Nº 534 del 11/12/97 ante Esc. Carlos Alberto Peirano titular del registro 1224. C.F., se const. una Soc. Anónima, integrada por Clementina María Inés Galán, argentina, casada, nac. 31/3/46, abogada, DNI 5.290.331 dom. Virrey Olaguer y Feliú 2438 pso. 4 Cap. Fed.; José María Fernández Rodríguez, español, cas., nac. 26/6/44, com. D.N.I. 93.431.170 dom. en Tres de Febrero 2260 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Demetrio Fernández Rodríguez español, nac. 26/5/46, com. casado, D.N.I. 93.400.079, dom. San Lorenzo 1524 Olivos Pcia. Bs. As., Domingo Antonio de Mauro, Italiano nac. 27/5/45, ingeniero, cas., D.N.I. 93.456.295, dom. Acasusso 2937 Olivos Pcia. de Bs. As., Ana Laura de Mauro, arg. soltera, nac. 14/3/70, com., D.N.I. 21.456.741, dom. Acasusso 2937 Olivos Pcia. de Bs. As., Cecilia Verónica de Mauro, arg., solt., com., nac. 2/1/74 D.N.I. 23.803.563 dom. Acasusso 2937 Olivos Pcia. de Bs. As. y Maximiliano Pio de Mauro arg. solt., nac. 12/8/76, D.N.I. 25.495.319, com., dom. Acasusso 2937 Olivos Pcia. de Bs. As. Denominación: "CREDISI S.A." con domicilio: en calle Sarmiento 1183 Pso. 8 "27" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a los siguientes actos: 1) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, administración, administración de propiedad horizontal, comisión y explotación de toda clase de bienes urbanos, suburbanos y rurales, sean o no bajo la ley de propiedad horizontal y del que en el futuro se complemente o sustituya; 2) Inversora y Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o ha constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, realizar operaciones financieras en general quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público; 3) Comercial y Mandataria: Mediante la compra venta por mayor o menor e industrialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestiones en general; consignaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías. Capital: 40.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1,00 c/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio Domingo Antonio de Mauro, Vicepresidente: José María Fernández Rodríguez, Director Titular: Demetrio Fernández Rodríguez y Director Suplente: Clementina María Inés Galán. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 30/11 de c/año.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 77.266

CUSENIER

SOCIEDAD ANONIMA

924733. Por Asamblea unánime del 28 noviembre 1997 aumentóse el Capital Social. Emisión de $ 10.000.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción, Capital: $ 33.158.200. Reforma Estatutos.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 77.336

CYBERCORP

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha, 15/12/97, se constituyó la sociedad: socios: Osvaldo Carlos Martínez, 30/8/55, DNI 12.009.212, Padre Carranza 2078, Caseros; Gustavo Antonio González, 12/6/55, DNI 15.126.050, Crisóstomo Alvarez 2787; Ricardo Juan Germán Sille, 29/11/56, DNI 12.622.575, 9 de Julio 374, Quilmes; todos: ingenieros, casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta importación, exportación, representación, comisión leasings, consignación negociación y/o distribución de equipamientos para procesamiento de información, ya sea por medios electrónicos, ópticos, electromagnéticos, electromecánicos, mecánicos y sus accesorios, bienes muebles, maquinarias; explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras, derivados o destinados a la explotación en todas sus formas en el ramo de la informática y comunicaciones; Producción, explotación industrialización y elaboración de productos, subproductos y derivados de la industria vinculada al ramo de la informática y comunicaciones; Comisiones, consignaciones, actos de gestión de negocios, organización, administración y financiación u otra forma que conforme al mandato en actividades y vinculadas a la informática y comunicaciones; Mantenimiento técnico y reparación de equipos destinados a la informática, mediante la elaboración de sistemas, programas y stándares y/o a medida para el procesamiento de Asesoramiento en general para la implementación de sistemas de procesamiento y telecomunicación; Procesamiento de datos; Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, técnicas, eléctricas fibras ópticas, sistemas de comunicación e implementos relacionados con el objeto social; Proyectos, dirección y ejecución de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/8 c/año; Presidente: Osvaldo Carlos Benítez; Vicepresidente: Gustavo Antonio González Sardi; Director Titular: Ricardo Juan Germán Sille; Director Suplente; Sede: Lavalle 1646, 6º, Capital;

Presidente. - O. Benítez
Nº 77.357

DALAL

SOCIEDAD ANONIMA

18/9/91 Nº 7308 Lº 110, Tº A de S.A. Que por escritura del 17 de diciembre de 1997, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1451 del Registro 1132, se modificó el artículo 9º de los estatutos sociales de DALAL S.A. Administración: Está a cargo de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 138.789

DANCI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 2/12/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 138.704

DAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 10/8/77 Nº 2626, Lº 87, S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 18/11/97 se traslada la Sede Social a Vidal 1557, Cap., se fija de Nº de directores de 1 a 9 por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura, representación legal a cargo del Pte. o Vicepresidente en su caso. Renuncian a sus cargos Sandra Schojet, Laura Raquel Schojet y Catalina Schojet y se designa como Pte. a César Claudio Levalle y como Direc. Sup. a Hugo Adrián Mattio. Se reforman arts. 1, 8, 9, 10, 11 y 16.

Autorizado - D. Salandin
Nº 77.380

DARWIN 545

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 130-11.12.97. María Luciana Baliner Rodríguez, argent. solt. 06.09.72 comerc. DNI 22.797.341 dom.: J. M. Estrada 2376 S. Isidro; Odelsia Dominga Imbellone, argent. solt. 10.11.28 comerc. LC 4.323.202 dom.: Perón 1621 4º G. S. Miguel; Ema Rosa Groppo, argent. casada 12.11.53 DNI 11.154.808 arquit. dom.: Bustamante 1091 1º Cap. y Eduardo Osvalso Sposito, argent. casado, 13.01.56 DNI: 11.897.860 ingen. dom.: Cerrito 774 11º Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Proyecto, construcc., refacc. y administrac. de cualq. tipo de inmuebles sometidos o no al rég. de Prop. Horiz. y la realizac. de obras públicas y/o privadas en sus diversas formas de contratac. sean civiles, viales o de cualq. o/índole compreds. en la ingeniería o arquitectura, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposc. vgtes., exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servcs. serán prestados por un profesional c/tít. habilitte. Inmobiliaria: Compra, vta., locac. o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamtos. de tierras, loteos y urbanizacs., prestac. de servcs. en la intermediac. y ejerc. de mandatos, representacs. y administracs. en todo tipo de operacs. inmobils. Financiera: realizac. de operacs. financs. para el cumplmto. de su objeto: conceder créditos para la financiac. de la compra o vta. de inmuebles propios o de tercers., pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía real o sin ella, realizar operacs. de crédito hipotecarios med. recursos propios, inversiones o aportes de capital a socieds. por accs. realizass. en curso de realizac. o a realizarse. No realizará operacs. de la Ley de entids. Financs. ni concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo Seis por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.11. de c/año. Presidente: María Luciana Baliner Rodríguez. Vicepresidente: Odelsia Dominga Imbellone. D. Titular: Ema Rosa Groppo. D. Suplente: Eduardo Osvaldo Sposito. S. Social: Cerrito 774 piso 11 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 77.246

DELTAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Morales, DNI 8.242.147, empresario, divorciado, 2.2.45, Av. Maipú 1744 4º F. Olivos B. A. argentino, y María Alejandra Nieto Moreno, DNI 14.321.825, abogada, argentina, soltera, 7/3/61, Av. Santa Fe 1979-9º D. Cap. 2) Esc. Pca. del 28.11.97. 3) DELTAGRAF SOCIEDAD ANONIMA. 4) Hipólito Yrigoyen 571-4º Of. 28/29 Cap. Fed. 5) Industrial: Diseño, armado, compaginación libros, folletos, e impresiones similares, hojas sueltas, diarios y/o publicac. periódicas y/o impresos, ilustrados, afiches, posters, producciones y publicaciones de tipo cultural. Comercial: Compra, vta., exportac. importac., directa o indirecta, distribución, comisión, y/o consignación p/mayor o menor, de libros, folletos impresos, produc. editoriales. Producción y realización espectáculos y/o reuniones artísticas, científicas, culturales, teatrales, musicales, de canto o danza. Agropecuaria: Explotación agricologanadera, forestal en gral. p/ cuenta propia o ajena o asociada a terceros en: Explotac. establec. ganaderos p/la cría, engorde e invernada, ganado todo tipo y especie, cabañeros, p/cría toda especie animales pedigrí, explotac. tambos, labores en granja, avicultura, apicultura - Explotac. actividades agrícolas en gral., prod. especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura - Explotac. y/o administración bosques, forestación reforestación de tierras e instalación y explotac. aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importac., consignación, distribución ejercicio representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes ramos grales., referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestac., viveros, aserraderos todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, sus etapas comerciales e industriales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas, conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas, vinos - Constructora: Realización, obras públicas y privadas, construcción obras ingeniería y arquitectura de inmuebles, viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, puertos, demoliciones, explotación, compraventa, administración e intermediación de esas operaciones en bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: Aporte de capital a empresas, en giro o en formación, intervención fondos propios en créditos o financiaciones en gral., otorgamiento créditos a largo corto y mediano plazo c/o s/garantía reales o personales con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas, avales, tomar dinero en préstamo, constituir y comercializar planes ahorro previo, conferir, transferir, sustituir, ampliar, modificar, y cancelar hipotecas, prendas y demás dchos. reales, comprar, vender, negociar títulos, acciones toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, p/cualquier modali-

dad creada o a crearse, emitir debentures y warrants y comercializarlos así como los emitidos p/otras sociedades. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concursos públicos. 6) 99 años desde insc. registral. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 p/2 ejercicios. Representación Presidente o Vice. en su caso. Prescindencia de sindicatura, Presidente: Carlos Alberto Morales. Direc. Suplente: María Alejandra Nieto Moreno. 10) 30/9 cada año.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 77.355

DETALLES CERAMICOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Matsubara, argentino, nació 27/8/76, soltero, DNI: 25.495.189, empresario; María Luz Matsubara, Argentina, nació 6/10/74, DNI 24.228.622, soltera, empresaria; María Victoria Matsubara, argentina, nació 27/8/76, DNI: 25.495.190, empresaria, todos domiciliados en Cosquín 5575 Capital; Detalles Cerámicos S.L., domicilio Coronel M. Chilavert 6780 P 2º Capital. 2) 10/12/97. 3) DETALLES CERAMICOS ARGENTINA S.A. 4) Coronel M. Chilavert 6780 P 2º Capital. 5) Comercial e industrial, importación, exportación, fabricación y comercialización de pisos, revestimientos y accesorios de decoración, especialmente de cerámicas. Mandataria: Mediante el asesoramiento en lo referente a la producción, comercialización, elaboración, industrialización, fraccionamiento de pisos, revestimientos y accesorios de decoración y todo otro artículo vinculado con su objeto comercial. En caso de así requerirlo en función de la materia de que se trate, la sociedad brindará el asesoramiento a través de profesionales con el título habilitante. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad sólo podrá formar parte de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedoras en el registro de créditos prendarios. 6) 99 años. 7) $ 320.000. 8 y 9) Presidente: Pablo Alfonso Matsubara; Vicepresidente: Lidia Norma Bruno; Director Titular: María Luz Matsubara; Director Suplente: Antonio Baguena Dura, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 138.768

EDIFICIO CANGALLO

SOCIEDAD ANONIMA

27/3/79 Nº 704 Lº 91 Tº A S.A. Prescindencia de Sindicatura y Reforma de estatuto: Escritura Nº 288 del 16/12/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 25/4/96; los accionistas de "EDIFICIO CANGALLO S.A." resuelven: prescindir de la sindicatura y reformar la cláusula octava así: 8º) Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - María Magdalena Lucrecia Peña de Mihanovich
Nº 77.277

EDITORIAL TELEVISA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 6.2.79, bajo el Nº 32, Lº 91, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGE del 25.4.96 resolvió aumentar el capital social en $ 2.000.000 y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital Social: $ 2.067.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 138.742

ELECTROWATT ENGINEERING (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 1/12/97 y Escrit. del 3/12/97 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio reformando el Art. 11: El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Insc. 5/8/94, Nº 7809, L. 115, T. A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 77.362

FABRICA DE IMPRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 11/12/97. 2) Socios: José Miguel Martínez, DNI 12.966.687, arg., divorc., comerciante, nac. 07/04/59, Av. Hingland 130 Del Viso, Pcia. Bs. As., y Víctor Eduardo Lucas, DNI 17.920.156, arg., casado, comerciante, nac. 01/03/67, Laprida 4490 Villa Martelli, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: FABRICA DE IMPRESOS S.A. 4) Domicilio social: Maipú 42 piso 7 "73" Cap. 5) Objeto Social: a) Industriales: Actividades relacionadas con la impresión y edición gráfica en todos sus aspectos, y sobre cualquier material, edición de libros, revistas y folletos, e impresos en general, y toda actividad relacionada directa o indirectamente bajo cualquier de sus forma y modalidades. b) Comerciales: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes, intermediación, compraventa y distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta, fraccionamiento de frutos del país, artículos y fibras textiles, cueros y marroquinería, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de cualquier especie. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones acciones debentures, y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, relacionados con el objeto social. f) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Miguel Martínez, Director Suplente: Víctor Eduardo Lucas. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Sergio Fernando Blasco
Nº 138.793

FARMACIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 183 del 17/12/1997 Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Héctor Manuel Codo, 26-3-1935, L.E. 6.635.451, Alvear 1308, Río IV, Córdoba; Juan José Bossio, 3-9-1960, DNI 13.834.876, Pasaje Medrano 2330, Río IV, Córdoba; y Andrés Paz, 25-11-1934, LE 6.584.356, Pte. Perón 77, Río IV, Cordoba; todos argentinos, casados, médicos. Domicilio Social: Jorge Luis Borges 2315, Capital. Duración 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticas, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados; b) Industriales: elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Capital: $ 30.000, representado por 30.000 accs. ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran un ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social 31-12. Se designa Presidente a Andrés Paz; Vicepresidente a Juan José Bossio y Director Suplente a Héctor Manuel Codo. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 77.365

FERRO-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 17/11/1997 pasada a escritura pública Nº 167 del 24/11/1997 se dispuso el aumento de capital, cambio de domicilio social, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 9º. Se aumenta el capital de la suma de $ 1 a $ 100.000 siendo dicho aumento de $ 99.999 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de cien mil pesos, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de un voto y un peso por acción. Se fija el domicilio social en Virrey del Pino 2164 Cap. Fed. 1/6/1978 Nº 1596 L 89 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.737

GENERAL CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Gonzalo Brandan, nacido 8/6/56, casado, argentino, abogado, domicilio Pte. Roca 391, Beccar, Pcia. Bs. As., D.N.I. 12.342.672 y Juan Carlos Enrique Brandan, nacido 24/1/51, divorciado, argentino, abogado, domicilio Viamonte 1592 5º "G", Cap. Fed., LE 8.487.391. Duración: 99 años. Denominación: "GENERAL CONSULTING GROUP S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) la prestación de servicios jurídico-legales en todas sus formas, ya sean consultorías, asesoramientos, representaciones o patrocinio y defensas en actuaciones judiciales de cualquier índole y fuero, gestiones, extrajudiciales, gestiones administrativas, redacción de contratos, testamentos, estatutos, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de prestación de servicios que más crea conveniente; B) la prestación de asistencia contable-financiera en todas sus formas, ya sean consultoría, asesoramiento, gestiones administrativas; C) la representación y el ejercicio de mandatos de entidades de análogo o diverso objeto radicados en el país o en el extranjero, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales; D) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Patología de la Construcción, Consultoría Ambiental: prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales y construidos por el hombre, con fines económicos y de conservación, estudiar macro y micro ambiente físicos y/o biológicos, pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Estudios de impacto ambiental y patológicos, control de calidad en etapas de proyecto, ejecución y mantenimiento, transferencia de tecnología, estudios de sedimentos en grandes cuencas, actividades relacionadas con el medio ambiente, proyectos especiales, planes de gestión ambiental, dragados ambientales, evaluaciones de puertos y vías navegables, saneamiento, estudio para voladura de rocas, tratado de materiales dragados contaminados, sitios de disposición final, impacto ambiental, obras energéticas, economía y estudios energéticos, corrosión de armaduras, obras con fallas estructurales y/o colapsadas, edilicias, diques, puentes, puertos, represas y todo tipo de obras viales; construcción de obras civiles y/o públicas; E) Prestación de servicios integrales de comunicación a empresas, instituciones particulares o reparticiones de cualquier tipo y naturaleza, asesoría técnica, administrativa y/o comercial, evaluación de proyectos y/o inversiones, investigaciones, estudio de mercado, asesoramiento en imagen, publicidad, estrategias de comercialización y desarrollo, márketing, telemárketing y/o todo tipo de servicio de consultoría en general. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante, según la legislación vigente para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante, tales como abogado, procurador, contador público, licenciado en administración, Márketing y Publicidad, ingeniero, arquitecto o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo, no tendrán injerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Diego Gonzalo Brandan 8.000 acciones o sea la suma de 8.000 pesos y Juan Carlos Brandan 4.000 acciones o sea la suma de 4.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Diego Gonzalo Brandan, Director Suplente: Juan Carlos Enrique Brandan, duración 3 ejercicios. Domicilio: Viamonte 1592 5º, G, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 396 Reg. 150 Cap. Fed. 16/12/97.

Escribana - Graciela E. Rovira
Nº 138.815

GRUPO DAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 392 del 4/12/97. Accionistas: Alberto Carlos Tarazaga, 28 años, argentino, soltero, analista de sistemas, CI. 12.914.194, Luis María Campos 1248 1º "A" Capital; León Claudio Palonsky, 40 años, argentino, soltero, lic. en sistemas, DNI 13.276.545, Cuba 2675 Capital; Eduardo Diego Torres Milano, 31 años, argentino, soltero, analista de sistemas, CI 12.162.686, Gorostiaga 2332 "15" Capital. Denominación: "GRUPO DAC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: industrialización, creación y armado de elementos, componentes y equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, sistemas de desarrollo de software similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: de todo lo mencionado. c) Servicios: de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación, control y procesamiento de lenguaje de alto nivel; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica. d) Consultora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alberto Carlos Tarazaga, Vicepresidente: León Claudio Palonsky, Director suplente: Eduardo Diego Torres Milano. Sede social: Maipú 42 6º "164" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 77.278

HIMPOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Silvio Hirsch, 32 años, DNI. 17.253.091; y Débora Marcela Leybusechoff, 31 años, DNI 18.000.205; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Monasterio 720, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escrit. Púb. Nº 1208, Fº 3357 del 11/12/97, pasada al Reg. 235 de Cap. Fed. 3) HIMPOMAQ S.A. 4) Av. Belgrano 634, Piso 6º Dto. "J" de Cap. Fed. 5) a) Importadora y exportadora; b) Financiera: quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria. d) La realización de todas clase de negocios comerciales y actos de comercio mediante la compra, venta, distribución, representación y consignación de mercaderías del país o del extranjero, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos de toda clase. e) La Fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero, eléctricos, electrónicos y toda clase de equipos y máquinas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio, de 1 a 7 miembros titulares con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pedro Silvio Hirsch; Directora Suplente: Débora Marcela Leybusechoff. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 77.230

HÖDLMAYR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1203 del 2.12.97, Reg. 310 de Cap. Fed., "Hödlmayr Panamericana S.A.", insc. RPC. 8.5.97, Nº 4650, Lº 121, Tº "A" de S.A., c/sede social en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed. y "Transportes Furlong S.A.", insc. RPC 25.6.97, Nº 6575, Lº 121, Tº "A" de S.A., c/sede social en Perú 590, P. 8º, Of. 16, Cap. Fed, ambas de Cap. Fed., constituyeron: "HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.", Duración: 99 años. Objeto:

realización, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, de actividades de transporte de cosas, especialmente vehículos de todo tipo, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento y depósito de cosas transportadas o a que deban transportarse, en vehículos propios o de terceros, realizará servicios aduaneros adicionales —excluyendo las actividades propias de despachante de aduana—, servicios pre-entrega de vehículos a los concesionarios desde el momento del alistaje, servicios de control de calidad pre-venta, y en especial se dedicará al transporte, depósito, limpieza, mantenimientos, conservación, pintura, verificación técnica, reparación, reacondicionamiento de vehículos automotores de todo tipo, instalación de sus repuestos, adicionales, accesorios y auto-partes, como así también podrá dedicarse a todo lo concerniente a la información tecnológica, desarrollo de sistemas informáticos y conceptos relacionados, servicios y logística, todo ello vinculado al transporte en general. Podrá también operar estaciones de servicio, propias o de 3ros. Está habilitada para desarrollar e implementar métodos de distribución de vehículos, por ejemplo su recompra (buy-back), leasing. Podrá también dedicarse a actividades de comercio en general, exportación e importación y estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 v/n. c/u. y de 1 voto x acción, 6.000 Clase "A" y 6.000 Clase "B". Administración: Directorio, compuesto de 6 a 12 directores, c/mandato x 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia, renuncia, remoción, incapacidad o muerte de éste, al vicepresidente 1ro. y en caso de ausencia, renuncia, remoción incapacidad o muerte de éste, al vicepresidente 2do. Fiscalización: Síndico Titular x 1 año. La Asamblea También debe elegir un Síndico Suplente x el mismo término. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o x el liquidador designado por la asamblea c/intervención de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Johannes Hödlmayr; Vicepresidente 1ro.: Konrad Zwirner, ambos (Clase A); Vicepresidente 2do.: Eduardo Luis Furlong, (Clase B); Directores Titulares: Martín Germán Emilio Jebsen (Clase A); Oscar Alberto Furlong y Carlos Jorge Furlong, ambos (Clase B). Directores Suplentes: Carlos René Anavia (Clase A) y Eduardo Furlong (h), (Clase B). Síndico Titular: Angel Rafael Faillace y Síndico Suplente: María Susana Battisti. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 77.311

INALVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Lovecchio, argentino, casado, empresario, 52 años, LE 4.449.422, Gualeguaychú 4521, Cap. Martín Alfonso Lovecchio, argentino, soltero, 22 años, estudiante, DNI. 24.366.477, Gualeguaychú 4521, Cap., 2) Escrit. del 27/11/97. 3) INALVI S.A. 4) Gualeguaychú 4521, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, distribución, producción, elaboración, transformación, diseño, fabricación, montaje y/o comercialización de: a) vidrios, cristales, espejos, vitraux, cerámicas, plásticos, herramientas, marcos, puertas, ventanas, balcones, maquinarias, equipos y cualesquiera otros materiales referidos a la construcción, b) Carpinterías, aberturas, fachadas, cerramientos, entrepisos, divisiones, interiores, elementos estructurales y decorativos basados preferentemente pero no en forma excluyente, en perfiles de aluminio y sus aleaciones fabricados por extrusión u otras tecnologías, con sus correspondientes accesorios y herrajes las que podrán ser construidas en hierro, madera, materiales plásticos u otros materiales según desarrollos y requerimientos de tecnología. Asimismo se dedicará a la explotación de patentes de invención, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 y voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Domingo Lovecchio, Vice.: Alberto Luis Bugarini, Dir. Sup.; Martín Alfonso Lovecchio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 77.363

INDUSTRIAS LA SERENA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 97 de fecha 25/6/97, Escrib. Chiocci constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Honduras 5456, con sujeción a lo sig.: Accionistas: María Cristina Bestani de Bueri, nacida el 27/1/60, casada, administradora de empresas, DNI: 14.157.117, domic. Castex 3575, 7º B, Cap. Fed.; María Bestani, nacida el 14/7/58, soltera, licenciada en Bellas Artes, DNI: 12.447.607, domic. Conde 1638, Cap. Fed. y Fuad Horacio Bestani , nacido el 4/7/70, soltero, diseñador gráfico, DNI: 21.762.856, domic. Superí 1597, Cap. Fed. Todos argentinos. Denominación: INDUSTRIAS LA SERENA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de comestibles, golosinas, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y/o almacén. Compra-venta de productos alimenticios, envasados y afines. La adquisición y/o explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales, importación y exportación. Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración y fabricación de productos alimenticios, sus subproductos útiles y accesorios, mediante la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos lácteos, conservas, dulces, jaleas, miel, bombones, confituras, caramelos, pastillas, chocolates, masas, alfajores, galletitas, postres y toda clase de productos alimenticios. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categorías; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección; excavaciones de tierra y rocas, en superficie o subterráneos y la elaboración, concentración, transformación, molienda y beneficios de los productos minerales referidos. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Importación y Exportación: De todo tipo de bienes y servicios, de materias primas, maquinarias, productos elaborados, software, hardware, equipamientos, de alimentos destinados al consumo humano en todas sus formas, las materias primas de los mismos, alimentos envasados, frescos; congelados; secos y/o in natura; modificados, fortificados, suplementos dietarios, aditivos y coadyuvantes de la industria alimentaria. Máquinas y equipos destinados a la elaboración, control, fraccionamiento y envasado de alimentos de origen vegetal, animal y/o agroindustrial, envases en todas sus formas y tipos, sus materias primas, como así también rótulos, marbetes, pinturas y tinturas colorantes de grado alimentario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejer. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalizac: Prescinde. Cierre Ejerc. 30/8 de c/año. Directorio: Presidente: Fuad Horacio Bestani. Vicepresidente: María Cristina Bestani de Bueri y Director Suplente: María Bestani.

Presidente - Fuad H. Bestani
Nº 138.739

INVERMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 661, Folio 2863, del 16/12/97, pasada ante la Esc. Graciela Esther Amura; titular del Reg. Nº 3079 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Juan José Castagnola, argentino, casado, abogado, DNI 11.675.820, nacido el 11/11/55, domiciliado en Av. Libertador 2221, Piso 7º, Depto. "A", Cap. Fed.; 2) Adrián Emilio Galmarini, argentino, soltero, abogado, DNI 11.987.800, nacido el 5/7/56, domiciliado en Talcahuano 716, Piso 5º, Cap. Fed.; 3) INVERMARK S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, fraccionar, arrendar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales por si o por intermedio de terceros; (b) Inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos, aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan José Castagnola; Director Suplente: Adrián E. Galmarini por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Gradiva Ciani
Nº 138.803

INVERSORA TORONTO

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Inscripta ante la IGJ el 6/1/1993 bajo el Nº 104, Lº 112, Tº "A" de S.A. Hace saber por un día que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1997 se ha procedido a reformar el Artículo Vigésimo del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo Vigésimo: El ejercicio anual de la sociedad cerrará el 30 de noviembre de cada año. La asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control".

Apoderado - Martín E. Paolantonio
Nº 138.707

JUAN CINCOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1997 por JUAN CINCOTTA S.A., resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos dos millones ($ 2.000.000.-) representado por dos millones de acciones de $ 1.- cada una. El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea que disponga dicho aumento, sólo podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas divididas o no en series de igual valor o no. El impuesto fiscal correspondiente a las emisiones se abonará según las disposiciones vigentes y las mismas se informarán al organismo de contralor". El Directorio.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
Nº 138.717

LA CAFETERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/97 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 161.710,51 y emitir 161.710 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Se reformó el art. cuarto del Estatuto.

Presidente - Alfredo Seijas
Nº 138.824

LIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Raúl Víctor Saban, argentino, casado, empresario, 1/1/43, CIPF 5.086.749, dom. Juan F. Seguí 4460 de Cap. Fed.; y "Donovan South S.A." con sede en Juan F. Seguí 4460 de Cap. Fed., inscripta en el RPC de esta ciudad el 10/12/97, Nº 2285, Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, conf. art. 123 Ley 19.550. Fecha const.: 16/12/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "LIGAR S.A.". Dom.: Pasteur 463, primer piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asoicada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1. y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Raúl Víctor Saban; y Director Suplente: Jorge Marcos Abitbone. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/11. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 77.293

LOVOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Gastón Lovotrico, 29/10/71, soltero, arg., empresario, DNI 22.550.159; Ana María López, 27/7/46, casada, arg., comerciante, LC 5.313.658 ambos dom.: Planes 755 PB D, Cap. Fed.; 2) 16/12/97. 3) "LOVOT S.A."; 4) Planes 755 PB "D" Capital Federal; 5) a) comercial: compra, venta, distribución, exportación, importación, venta de todo tipo de bienes y productos, explotación de mueblería, equipamientos de oficinas. b) industrial, producir, elaborar, y transformar todo tipo de bienes y productos especialmente relacionados con la industria maderera c) constructora, d) mandatos, e) financiera excepto las comprendidas en ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. social $ 12.000.- 8) Administración: Directorio: Presidente: Cristian Gastón Lovotrico, Directora suplente: Ana María López. Por dos ejer-

cicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 138.806

MEDICAL SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "MEDICAL SIGLO XXI S.A.". Socios: Antonio Domingo Martínez, LE 4.377.734, casado, argentino, nacido 23/8/28, Licenc. en Administración de Empresas, domiciliado en Mahatma Ghandi 654, PB; Roberto Carlos Rodríguez LE 4.703.460, casado, argentino, nacido el 29/11/47, comerciante, domic. Virrey Loreto 1940, piso 2º; Malvina Mastroddi, CIPF 9.232.549, casada, italiana, nacida 12/3/43, comerciante, domiciliada en Junín 1343, piso 1º "B"; Mauro Brangold, LE 4.370.968, divorciado, argentino, nacido el 25/2/41, médico, domic. Virrey Arredondo 2529, p. 8º; Raúl Mariano Porteous, DNI 4.356.153, nacido el 1/2/40, casado, argentino, comerciante, domic. Gurruchaga 988, todos de Cap. Fed. 2) Escritura del 18/12/97, Fº 1468 Reg. 603 C. Fed. 4) Viamonte 2334, P. 1º "B" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociarse a terceros para la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y asistenciales de alta complejidad tanto al sector público como al sector privado y contratar todos los recursos humanos necesarios para tal fin. b) Comprar, vender, comerciar, elaborar, fabricar, transformar, colocar, mantener, industrializar, adquirir, importar, exportar asesorar, técnicamente sobre instrumental y/o equipamiento médico, bioquímico y farmacéutico, artículos descartables para medicina, productos de ingeniería química y médica, como así también en el rubro de investigaciones científicas para el desarrollo de dichos productos, incluyendo la importación de materias primas, productos semielaborados y elaborados, máquinas y repuestos destinados a la elaboración y procesamiento de los mismos. Podrá tomar a su cargo representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social. c) Comprar, vender, permutar, exportar, arrendar, administrar bienes inmuebles o urbanos y rurales. d) Asesorar al Estado nacional, provincial, Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, municipalidades, organismos centralizados, descentralizados y/o empresas mixtas o privadas, realizar auditorías, controles de gestión dentro del área de la salud, e) Gestionar, obtener, explotar, transferir concesiones del gobierno nacional, provincial, gobierno autónomo de la ciudad de Buenos Aires, municipal, que tenga como fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. f) Otorgar y recibir préstamos y créditos garantizados o no toda clase operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 6) plazo 20 años desde su inscrip. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorios: 1 a 5 titulares. Durac.: 2 ejercicios. Presidente: Mauro Brangold; Vicepresid.: Raúl Mariano Porteous; Director Suplente: Roberto Carlos Rodríguez. 9) Presidente. 10) Cierre: 31/12.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 138.811

MEGA BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 1141, Reg. 1379. 15/12/97. Pte. Alejandro Alberto Barca DNI 11.849.744, empl. Direc. Sup.: Horacio Mario Cayetano Vázquez DNI 18.226.914 comer., ambos, args. mayor edad, divs., doms. en Cap. aceptan cargo. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: actividades propias del servicio de tintorería, tintorería rápida, tintorería ecológica, lavandería, composturas de calzados, de prendas de vestir, restauración de objetos y superficies, limpieza y colocación de alfombras, tapizados, cortinas, reacondicionamiento de baños, cocinas, paredes, servicios complementarios relacionados con las actividades antedichas. Asimismo, otorgar, desarrollar, adquirir, compartir y comercializar concesiones, franquicias y licencias comerciales, inclusive bajo el sistema conocido como "franchising", otorgar derechos de exclusividad para territorios, percibir, regalías, derechos de ingreso, fondos de publicidad, honorarios por capacitación, derechos por cesión parcial o total de uso de marca comercial, como así también adquirir, importar, distribuir o elaborar mercaderías y productos de todo tipo para su comercialización directa, o indirecta, incluyendo el sistema conocido como "merchandising", para locales propios, franquiciados, licenciados, o explotados en sociedad con otras empresas o particulares, o en "joint venture", U.T.E. o bajo cualquier otra forma mixta o de participación conjunta, como asimismo realizar tareas —remuneradas o no— de capacitación en toda área relacionada con la empresa, organizar eventos como exposiciones, "trade shows", muestras, ruedas de negocios, celebraciones de cualquier tipo, realizar tareas de asesoramiento y cobrar por ello, importar y exportar productos, mercaderías y objetos o servicios relacionados con cualquiera de las actividades antedichas, y asimismo, publicar y comercializar newletters, folletos, carpetas de capacitación, manuales de operaciones, artículos promocionales, revistas y otros medios afines, todo ello con relación al territorio de la República Argentina o para otros países, conferir derechos de uso, de marca o de "know how", generar fondos para marketing, publicidad, mercadeo, y administrarlos para sí y para terceros y utilizar a tales fines. Capital: $ 12.000. Ejer.: Anual 31/12. Sede: Salguero 3018, Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 77.375

METREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública: 30/10/97, Registro Notarial Nº 585. Socios: Helvick Investiments S.A., con domicilio en Juncal 1327, apartamento Nº 2201, Cap. Fed. (inscripta en la IGJ 30/9/97, Nº 1734 del Libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Martín Spagnulo, argentino, 25/10/76, soltero, estudiante, DNI 25.641.628, Brasil 423, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: METREX S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Constructora: Proyección, construcción, venta, financiación y/o administración de edificios, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también la administración de los mismos. Financiera: Otorgar préstamos y aportes, inversiones de capital a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1.- cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Mónica Ema Escañilla, y Director Suplente: Martín Spagnulo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Scalabrini Ortiz Nº 2139, 4º piso, Dto. "A" de Capital Federal.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 77.387

MICHIGAN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 3/12/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas., empl., 28 años, DNI 21.027.298, Arcos 2365, CF. Dir. Supl: Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl., 39 años, DNI 12.709.140, Arcos 2365, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública/privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria, Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Importación, exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo materiales, insumos, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo d/alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, maq. d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación hotelería, neg. gastronómicos, empl d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización d/espectáculos, representaciones artísticas. Trans. d/personas y mercaderías en gral. Publicidad todas s/formas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 77.349

MIRON PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

5/6/89 Nº 3091 Lº 106 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 12/12/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/10/97; los accionistas de "MIRON PLAST S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 30.000.- a $ 400.000.- y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 400.000.-

Presidente - Luciano Salvado Mirón
Nº 77.279

MISIONES CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1994 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1995 se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 250.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: "El capital social es de $ 250.000 representado por 250.000 acciones de un peso valor nominal, cada una con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente y ser inscripto en la Inspección General de Justicia".

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 138.724

MISIONES CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/7/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar el texto ordenado: 1) Denominación: MISIONES CABLE S.A. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir desde el 11 de noviembre de 1994. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la prestación y explotación de los servicios de radiodifusión entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que se la sustituya en el futuro. 5) Capital: $ 250.000. 6) Administración: directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente, 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 138.725

MONTANA TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 16/12/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas., empl. 28 años, DNI 21.027.298, Dir. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 39 años, DNI 12.709.140, a/domiciliadas en Arcos 2365, C.F. Compra, venta: prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercadería relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo d/produc., estado natural, elaborado manufacturados. Explotación: hotelería, neg., gastronómicos, supermercados, turismo, estac. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación, exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: obras d/ingeniería pública, privada. Inmobiliaria, financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de/las previstas en la Ley Ent. Finan. Actividad publicitaria, transp. d/personas, mercaderías en gral. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Durac. 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 77.347

NOCAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 313 del 17/12/97 ante el reg. 629 de Cap. se protocolizó ref. del art. 3 estableciendo como objeto social: a) Actividades financieras: Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras consistentes en a): Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta o leasing de bienes pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantías o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o partes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; Comprar, vender y todo título de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; la Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; b) Otorgar préstamos y/o aportes y inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, leasing y otras operaciones en general. b) Consultoría: Prestación de servicios de administración, organización, mandatos y asesoramiento contable y legal en asuntos bancarios asociativos, cooperativos, societarios y en general asistencia empresarial en cualquier sector o actividad sobre todos los aspectos financieros, comerciales, económicos y legales relacionados con las mismas, y cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 138.795

NORKAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Martín Mariano Asconape, arg., casado, empresario, 42 años, DNI 10.929.905, Esmeralda 1261, p. 2º de Cap. Fed.; Pedro Eugenio Reynal, arg., casado, empresario, 41 años, DNI 12.476.888, 25 de Mayo 555 p. 14 Cap. Fed. 1) "NORKAMP S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ 3) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. Financieras: Financiaciones y negociaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora y Exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes muebles, productos, mercaderías y objetos de uso en el hogar, el comercio y la industria, permitidos por la ley y disposiciones legales vigentes en la materia. Actividad agricoláganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, sembrando, importando, exportando, consignando, distribuyendo, acopiando, comprando, vendiendo, semillas, cereales y oleaginosos. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; explotación de tambos, compra y venta de hacienda; industrialización primaria de los productos agricolaganaderos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para rea-

lizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ V c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 6) 31/12 c/año; 7) Martín Mariano Asconape: 6.000 acciones; Pedro Eugenio Reynal: 6.000 acciones, integrándose el 25 %. Domicilio: Esmeralda 1261 p. 2º Cap. Fed. Directorio: Pres.: Pedro Eugenio Reynal. Dir. Sup.: Martín Mariano Asconape.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 77.378

ORIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Angel Fanti, arg., nac. el 29/4/42; LE: 5.053.478, Cas., Agrimensor y domic. en Del Campo 808, 5º "B" de Pehuajó, Pcia. de Bs. As. y Alicia Esther Ibáñez, arg., nac. el 26/11/65, DNI 17.727.695; solt., Empleada, y domic. en Libertador 774, 2º "X", de Cap. Fed. Fecha de constitución: 15/12/97. Denominación: "ORIBI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Alsina 1170, 2º, Of. 202 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el ext., las sig. activ.: A) Compra, vta., export., importac., representación, depósito, fracción, comisiones, consignac., y distrib. de materias primas, de juguetería, bazar, perfumería y los relacionados con las industrias químicas y alimenticias sean o no de su propia producción. B) Agricoláganaderas: explotac. de campos; arrendamientos de establec. rurales para la ganadería y agricultura; compra, vta. y acopio, comerc., import., export., elaboración y produc. de semillas, cereales, recuperación de tierras áridas, siembra, elaboración de cosechas para el mercado; cría y engorde de ganado menor y mayor, elaboración de semen de toros propios o de terceros, depósitos y conservación de semen, compra, vta., importac., exportación y consig. de semen, fruticultura; forestación; avicultura y tambo y toda clase de actividades agropecuarias, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los prod. derivados, conservación, fracc. y envasado. C) Mandataria: todos las operac. emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, también, haciendas, lanas, cueros, aves y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones. D) Inmobiliaria: Comprar, vender, explotar, construir y alquilar inmuebles urbanos o rurales. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en const. de hipotecas. Compraventa de acciones y títulos públicos o privados. E) Financiera: otorgamiento de préstamos con gtía. incluso real o sin ella para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. F) Inversora: comprvta. de títulos, acciones, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, cuotas, partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial o por cta. propia o de terceros. G) Transporte de carga de mercaderías grales., fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nac., prov., interprovinciales o internac., su distribución, almacenamiento, depósitos y embalajes, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negocias guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Capital: $ 50.000 dividido en cincuenta mil acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 4 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras presc. sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Luis Angel Fanti; Director Suplente: Alicia Esther Ibáñez. Representación: Pte. o Vicep. o quien lo reemplace en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y supl. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad.

Autorizada - Rosaria Petruzzi
Nº 77.319

PAGANO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 398 del 17 de diciembre de 1997, otorgada ante la Escribana de la Capital Federal, Graciela Catalina Rovira, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 1997, en la que se aprobaron entre otros puntos las siguientes modificaciones: a) Modificación artículo 1º: Sede social fuera del Estautto. b) modificación artículo 11º: se prescinde de sindicatura, renuncia del Síndico Titular Contador José Monetta. c) Nueva Sede Social: Laprida 1898 8º "K", Cap. Fed. d) Se modifica el artículo 3º: se nominativizan las acciones.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 138.816

PAICAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 21/9/87 Nº 724 Lº 104 Tº A de S.A. Avisa que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/11/97, protocolizada por escritura del 11/12/97, se resolvió: a) Trasladar la sede social a Cachimayo 358, 8º B, Capital, y b) Ampliar el objeto social agregando las siguientes operaciones: "Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avalar obligaciones de terceros y/o de accionistas de la sociedad mediante fianzas o constitución de hipotecas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público", quedando en consecuencia modificado el Artículo Tercero del Estatuto.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 138.706

PEDRO MORAN 5050

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/12/97, Roxana Romina Devia, arg., soltera, DNI 25.250.821, comerc., 23/6/76, Manuel Ugarte 2341, Piso 14º "C", Cap. Fed., Elizabeth Devia, arg., soltera, DNI 24.529.624, comerc. 25/5/75, Holmberg 1541, Dto. D. Cap. Fed., Bernardo Manzano, arg., viudo, DNI 4.029.451, 11/11/26, comerc., Monroe 4431, Piso 3º "22", Cap. Fed. Sede Social: Pedro Morán 5050, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar, mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal General la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital: pesos doce mil, Dire/ad/mínimo uno, máximo tres titulares por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Erica Elizabeth Devia, Directora Titular: Roxana Romina Devia, Director Suplente: Fernando Manzano, acepta los cargos.

José D. Mangone
Nº 77.245

PIACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 255, Fº 764, pasada ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg Not. 1235, de esta Ciudad, Socios: Julio David Piazza, arg., nac. 13/12/1960, cas., comerciante, c/DNI 14.484.726, dom. Arenales 1642, 3º piso, Cap.; Martín Eduardo Lavarello, arg., nac. 29/5/1969, soltero, empleado, c/DNI 20.892.745, dom. Avda. Callao 1451, piso 12, Cap. y Alejandra Luisa Freysselinard Delgado, arg., nac. 11/12/1964, cas., comerciante. c/DNI 17.254.991, dom. Arenales 1642, 3º piso, Cap. Denominación: "PIACO S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, los que en el caso de exigirlo la naturaleza de los mismos deberá ser presentado por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Julio David Piazza. Director Suplente: Martín Eduardo Lavarello. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Tucumán 1516, 4º piso, Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguírrez
Nº 77.329

PRODUCTORA SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Walter Augusto Gazza, casado, comerc., 61 años, DNI 4.165.556; Walter Adrián Gazza, casado, comerc., 35 años, DNI 16.131.404, Néstor Gabriel Gazza, soltero, comerc., 43 años, DNI 16.945.178, Norma Justina Vega, casada, docente, 59 años, LE 1.737.692, todos domiciliados en E. Mitre 1148, Cap. y Karina Andrea Gazza, soltera, comerc., 28 años, DNI 21.584.209, E. Mitre 1149, 1º F, Cap., argentinos. 2) Esc. púb. Nº 52 del 24/7/97. 3) PRODUCTORA SOLUCIONES S.A. 4) Manuel Artigas 5952, Cap. 5) a) administr. y explotac. por cta. propia y/o de 3ros. de sistemas de compras y ventas de productos comestibles, de vestir, arts. electrónicos, eléctricos, muebles, rodados, sistemas de computación y afines, por compensación de créditos de cta. cte.; b) la actuación como agente, consignatarios, comisiones y corredor de negocios relacionados con inversiones mobiliarias e inmob., quedando expresamente excluidas actividades prohibidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) la representación de empresas y personas, y la prestación de servicios y asesorías en materia de inversiones de todo tipo; d) la representación de empresas y la actuación como agente, consignatario, comisiones y corredor en negocios mobiliarios e inmobiliarios e inversiones en general, tales como hipotecas, bolsas y mercado de valores o de otro tipo; e) el asesoramiento para proyectos y la organización y prestación de servicios en cuestiones de inversiones financieras, bancaria, agropecuaria, inmobiliaria, en bolsas y mercados; f) préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; g) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; h) la realización por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicios que se relacione con la industria del espectáculo en gral. i) la contratación de empresas o particulares para tours turísticos nacionales y/o internacionales. 6) 50 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 10 titulares por 2 ejerc., se prescinde síndico'; Pte. Walter Augusto Gazza, Vicepte. Walter Adrián Gazza; Direc. Sup. Néstor Gabriel Gazza. 9) Pte. o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/3.

Autorizado - D. Salandin
Nº 77.381

PRODUCTOS QUIRURGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 852 del 2/12/97 Fo. 1575 Reg. 844 Esteban Pablo Celoria, arg., soltero, 16/3/67, DNI 17.826.063, comerc., dom. España 771 11º Rosario, Prov. Sta. Fe y Guillermo Oscar Vergara, arg., divorc., 27/11/61, DNI 14.545.576, comerc., domic. Sarmiento 58, 7º "3", San Nicolás, Prov. Sta. Fe. constituyeron "PRODUCTOS QUIRURGICOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación, distribución, consignación, compra, venta de elementos ortopédicos y quirúrgicos, descartables o no, materiales radiográficos, reactivos y drogas, insumos médicos hospitalarios, como también así las maquinarias, aparatos y equipos de rehabilitación y sus repuestos. Capital $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio: 1 a 3. Duración: 1 ejercicio. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente Esteban Pablo Celoria. Director Suplente: Guillermo Oscar Vergara. Domicilio: Avda. Córdoba 1827, 5º "C" y "D" de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Vázquez
Nº 138.786

PROYECTOS INTERACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 332 del 16/12/97. Accionistas: Ricardo Daniel Glazman, argentino, casado, empresario, nacido el 30/11/48, LE 7.629.451, Acevedo 246 Cap. Fed.; y Alberto Artemio Rossi, argentino, casado, empresario, nacido el 12/6/57, DNI 12.985.590, Av. Santa Fe 830 4º Cap. Fed. Denominación: "PROYECTOS INTERACTIVOS S. A.". Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Organizar y realizar sondeos de opinión, encuestas, consultas al público en general con el objeto de obtener información respecto a un tema en especial, o para establecer gustos y preferencias ante determinado tema, hecho o evento, pudiendo promover la interacción y participación del público por medios telefónicos u otros, aplicando tecnología informática y comunicaciones. 2) Organizar concursos o sorteos para otorgamiento de premios estímulo, a los cuales el público podrá acceder por la circunstancia de haber manifestado su opinión, gusto o preferencia, pudiendo obtener el premio cuando resulte beneficiado con la producción del hecho aleatorio que al efecto se establezca. 3) Administrar, organizar y explotar actividades lúdicas, registrando las apuestas y pronósticos en cualquier forma lícita de captación y registro con los que se puedan instrumentar contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados. 4) Compra, venta, importación de materiales, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas en este objeto. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Acciones: Ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio: uno a cinco miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Julio César Vailati, argentino, nacido el 20/9/42, casado, empresario, DNI 4.401.268, Riobamba 59 4º "B" Cap. Fed. Director Suplente: Juan José Beccaria, argentino, nacido el 14/7/37, divorciado, empresario, DNI 4.205.346, La Plata 762, Bánfield, Pcia. Bs. As. Sede Social: Riobamba 59 4º "B" Capital.

Apoderado - Francisco Pereyra
Nº 138.753

QUARTIER DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1476 del 11/12/97 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 3940 del Reg. 322 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ord. y Extr. unánime de accionistas del 4 y 6/12/97, de QUARTIER DE ORO S.A. (IGJ el 20/9/94, nº 9537, Lº 115, Tº A de S.A.), que resolvió: I) Reducir el Capital Social a $ 1.035.000 y Modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón treinta y cinco mil pesos, representado por un millón treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa"; II) Se Cancelan todos los títulos en circulación; y III) Se emiten 1.035.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 138.749

RAMALLO SISTEMA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/11/97, se resolvió modificar

el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación y Domicilio: RAMALLO SISTEMA VISION SOCIEDAD ANONIMA y su domicilio se fija en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 4/6/90. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 6) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 7) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente, dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 138.723

REDOBLE

S.A.C.I.F.C. y A.

Por escritura del 21/11/1997, Fº 982 del Registro 1570, C.F. se formalizó Asamblea Extraordinaria del 7/11/97 que aprobó el aumento de capital y reforma del estatuto y adecuación a la Ley 19.550: Art. 3º: ... Comerciales ... La instalación y explotación de estaciones de servicio para automotores, venta de combustibles, lubricantes, lavado de automotores y anexos, cambio de lubricantes, gomería y venta de accesorios; minimercados, bar y restaurante y la venta mayorista y minorista de ropa ... Art. 4º: El Capital Social es de ciento noventa mil pesos ($ 190.000), representado por ciento noventa mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y un peso valor nominal cada una. Art. 9º: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. Directorio: Presidente: María Luisa Osterrieth; Vicepresidente: Luis Osterrieth y Director Suplente: Graciela Osterrieth.

Escribano - Santiago García Calvo
Nº 138.804

RIMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 587 de fecha 17/12/1997, Reg. 1196 de Cap. Fed.: 1º) Socios: Ricardo Alfredo Badin, argentino, casado, nacido el 17-10-1940, Ingeniero Civil, L.E. 4.359.003, domiciliado en Gorriti 4581 6to. B Cap. Fed., y Marta Raquel Marcela de Oliveira Cezar, argentina, nacida el 2-6-1950, docente, L.C. 10.795.276, soltera, domiciliada en República Arabe Siria 2659 3ro. B de Cap. Fed. 2º) Denominación: "RIMARA S.A." tiene su domicilio legal en la Capital Federal. 3º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 4º) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Financieras: Dar o tomar préstamos en dinero o divisas o títulos de la deuda pública, constituir, aceptar, transferir o extinguir prendas comunes y sin desplazamiento, hipotecar, otorgar cauciones, comprar, librar, vender, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés, certificados de depósito, warrants, papeles de comercio, títulos de crédito en general. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. C) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. Realización de proyectos, estudio, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Consultoría económico-financiera, analistas contables, impositivos y previsionales; proyectos e informes económico-financieros, controles de gestión, gestión y administración de negocios y contratos públicos. Reorganización, reconversión y reconducción de instituciones públicas y/o privadas. Proyectos y planificación de estructuras organizacionales y de reconversión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) Capital Social: $ 12.000. 6º) Dirección y Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Presidente: Ricardo Alfredo Badin. Director Suplente: Marta Raquel Marcela de Oliveira Cezar. 7º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8º) Prescinde de la sindicatura. 9º) Cierre de Ejercicio: 30/11 de c/año. 10º) Sede Social: Gorriti 4581, 6to. B Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 138.778

ROBERTO QUIAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Quian, nacido el 1-7-1928, casado, DNI 4.336.069; Gustavo Javier Quian, nacido el 24-8-1969, casado, DNI 21.072.644; ambos domiciliados en 25 de Mayo 168, piso 6º y Norberto Silvano Tomasino, nacido el 6-8-1958, DNI 12.270.562, domiciliado en Esmeralda 1385, piso 16 E, todos argentinos, contadores públicos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 17-12-1997. 3) ROBERTO QUIAN & ASOCIADOS S.A. 4) 25 de Mayo 168, piso 6º de Capital Federal. 5) Asesoramiento - Consultoría y Auditoría: La prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, consultoría, gerenciamiento y auditoría en todas las ramas de la administración, economía, finanzas, impuestos, derecho, sistemas computarizados y otros servicios vinculados con las profesiones de Ciencias Económicas, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Roberto José Quian; Vicepresidente: Gustavo Javier Quian; Director Suplente: Norberto Silvano Tomasino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 77.353

SANTA MARIA IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/97. 2) Rafael Gaspar García - Bango Vizoso, español, casado, nacido el 23/6/1958, Pasaporte español 51.061.375, domiciliado en Carlos Tejedor 449 de Boulogne (Bs. As.) Productor de Televisión; y Mariano Rodríguez Alcobendas, arg., casado, Contador Público, Nacional, nacido el 10/8/54, domiciliado en Lanusse 709 de San Fernando (Bs. As.). 3) SANTA MARIA IMPORTACIONES S.A. 4) Esmeralda 923 - Piso 3º - H. Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología (know how) y servicios profesionales, desarrollos y/o formulaciones, toda clase de productos alimenticios y mercaderías sean bienes tradicionales o no. II) Asesoramiento en todo lo relacionado a a) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evolución técnica y económica financiera de proyectos de inversión y otros, d) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; f) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, g) representaciones comerciales en el país y en el exterior. III) participación en licitaciones nacionales e internacionales consorcio, agrupación cooperativa de exportación; 4) Asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas referidas a todo tipo de operaciones comerciales, financieras y de inversión, realización de estudios de factibilidad relacionada con el objeto social. 7) Pesos 12.000. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presiente: Rafael García - Bango Vizoso; Vicepresidente: Mariano Rodríguez Alcobendas; Director Suplente: Hernán César Iglesias.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.740

SANTIN

SOCIEDAD ANONIMA

24-8-90 Nº 5821 Lº 108 Tº A S.A. Que por escritura del 17 de diciembre de 1997, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1453 del Registro 1132, se modificó el artículo 9º de los estatutos sociales de SANTIN S.A. Administración: Está a cargo de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 138.788

SEMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto (Cambio ubicación del domicilio legal). De acuerdo a la reforma estatutaria que trasladó el domicilio legal de la Sociedad a la Ciudad de Buenos Aires, el mismo ha quedado establecido en la Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Capital Federal, según lo resuelto por Asamblea del 18-9-97.

Director Apoderado - Ricardo Antonio Repetti
Nº 138.836

SERVICIOS INTEGRALES EL MARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 334 de fecha 5-12-1997, se constituyó SERVICIOS INTEGRALES S.A. Socios: Facundo Norberto Urtubey, 35 años; D.N.I. 14.709.756, domiciliado en Betbeder 569 y Alejandro Antonio Urtubey, 37 años D.N.I. 14.176.079, domiciliado en Reclus 1000, ambos de la localidad de San Isidro Prov. Bs. As. argentinos, casados, empresarios; Duración 99 años; Sede social Talcahuano 778 3º Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes actividades; comerciales a) La prestación de servicios de comercio exterior mediante la representación de empresas, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestión de negocios, administración asesoramiento y organización de todo tipo de empresas, b) la fabricación reparación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento, mantenimiento, instalación de equipos, maquinarias para la industria metalúrgica de la construcción, automotriz, motores eléctricos, electromecánicos de todo tipo y uso, incluidas sus piezas y accesorios, c) la compra venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de maquinarias motores y sus accesorios y toda clase de artículos relacionados con la industria. d) Financieras mediante el aporte de capitales a empresas o negocios. No realizará las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La presente enunciación no es limitativa. Capital $ 20.000. Presidente: Alejandro Antonio Urtubey; Director Suplente Facundo Norberto Urtubey prescinde de la sindicatura, Cierre de Ejercicio: 31 diciembre.

Autorizado - Mario Lima
Nº 77.261

SIETEMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 12/12/97, Registro Notarial Nº 1538. Socios: Norberto Fligler, argentino naturalizado, 16/5/36, ingeniero, casado, L.E. 4.366.031, Arribeños 1724, 5º p, de Cap. Fed.; Bernardo Kogan, argentino, 27/12/36, ingeniero, casado, D.N.I. 4.196.652, Beruti 2485, 12º P, de Cap. Fed. Denominación: SIETEMIL S.A. Duración: 6 años desde su inscripción registral. Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o nó, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. Comerciales: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones de $ 100, valor nominal cada una, representado por 24 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción y 96 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Norberto Fligler; Vicepresidente: Bernardo Kogan; Director Suplente: Andrés Fligler. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Once de Septiembre de 1888 Nº 2147, de Capital Federal.

La Escribana
Nº 77.386

SIREN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 02/12/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal.

Presidente - H. Colimodio
Nº 138.705

SOFTBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/11/1997 se decidió la reforma de los estatutos en cuanto a la fecha del cierre de ejercicio Art. Décimo Segundo. El ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. Inscripción: 20/11/94, Nº 11.128, Lº 115, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.738

TECNO OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha, 15-12-97, se constituyó la sociedad: Socios: Claudia María Isabel Bogliano, casada, comerciante, 3-11-67, DNI 18.445.230, Viale 1215, Haedo; Ramona Rosa López, viuda, contadora, 4-5-34, DNI. 1.725.485, Olazábal 3895; ambas: argentinas plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Proyecto, construcción y dirección de obras, civiles e industriales; Urbanización; Mantenimiento de instalaciones sanitarias, termomecánicas, ascensores, telefonía y toda otra vinculada al mantenimiento, conservación, reparación y reciclado de inmuebles de cualquier tipo. Prestar servicios de limpieza de toda clase, incluyendo vidrios en altura, calles, transporte de cualquier naturaleza, establecimientos industriales, comerciales, reparticiones y entes del Estado Nacional, Provincial y/o municipal, hospitales, centros educativos, laboratorios, Bancos, centros comerciales y otros; Mantenimiento de parques y jardines, Fumigación, desinsectación desinfección y desratización; Servicios de refrigerios y comidas y en general

distribuciones, representaciones, mandatos y consignaciones, importación y exportación; Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 30-9 c/año; Presidente: Claudia María Isabel Bogliano; Director Suplente: Ramona Rosa López; Sede: Santa Fe 1130, of. 809 Capital.

Presidente - Claudia M. I. Bogliano
Nº 77.359

TEXTIL LA ROSALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura pública del 29/10/97 del Registro Notarial 10 Capital Federal, ejecutó lo resuelto por la Asamblea unánime del 18/10/96: Objeto: Social se modificó de la siguiente forma: compra, venta, consignación, depósito, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de textiles, tejidos y/o elementos elásticos de cualquier tipo, materias primas naturales o sintéticas y productos terminados o semielaborados: Fabricación, transformación y cualquier otra forma de industrialización de toda clase de textiles, tejidos y/o elementos elásticos de cualquier tipo, materias primas naturales o sintéticas y productos terminados o semielaborados: Fabricación, transformación y cualquier otra forma de industrialización de toda clase de textiles, tejidos y/o elementos elásticos de cualquier tipo, materias primas naturales o sintéticas y productos terminados o semielaborados destinados al rubro textil, de envases y afines. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social; Capital: se aumentó a $ 310.000. Se emiten 31.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n y 1 voto c/u. Administración : directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios, Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: Moisés Katovsky; Vicepresidente: Mariano Eduardo Katovsky, Director Suplente: Miguel Angel Katovsky. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30 de septiembre. Sede Social: Morón 3455, dpto. 3, Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 138.782

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital con modificación de Estatutos: Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1996, protocolizada por Escritura Pública Nº 791 de fecha 14 de noviembre de 1996, pasada por ante el Registro Notarial Nº 149 a cargo de la Escribana Agueda Crespo. Se ha procedido a aumentar el capital de $ 2.270.000.- a $ 2.320.000.- en efectivo. Se modifica el artículo 4 del Estatuto Social que dice: Artículo 4: El capital social es de $ 2.320.000.- (Pesos dos millones trescientos veinte mil) representado por 2.320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, B, C y D de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- (pesos uno) por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, B, C y D de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dicha resolución en todos los casos deberá ser elevada a escritura pública, debiéndose oblar en dicha oportunidad el correspondiente impuesto de sellos, si correspondiere.

Presidente - Mario del Valle Roldan
Nº 77.370

TRANSPORTE VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/10/1996. 2) Teresa Delia Lizzi, argentina, casada, nacida el 15/10/1948, odontóloga, LC 5.928.023, domiciliada en Escribano G. A. Risso 316, Arrecifes, Pcia. de Bs. As., Alejandro Kamenjarin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/1/1969, DNI. 20.431.511, domiciliado en Dr. Melo 4379 Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. e Hipólito Miguel Buttarelli, argentino, casado, nacido el 14/10/1963, comerciante, DNI. 16.489.499, domiciliado en Neuquén 85 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 3) "TRANSPORTE VERTICAL S.A." 4) Sánchez de Bustamante 1945, piso 6º, dep. 13 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) fabricación, instalación, reparación, adecuación y mantenimiento de: ascensores, montacargas, elevadores y escaleras mecánicas, sus partes componentes repuestos y accesorios. 2) compraventa, representación, distribución, consignación, importación y exportación de ascensores, montacargas, elevadores, escaleras mecánicas sus partes componentes, repuestos y accesorios. 3) Instalaciones y reparaciones electromecánicas y electrónicas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Rubén Luis Blanco, Director Titular: Alejandro Kamenjarin, Directores Suplentes: Hipolito Miguel Buttarelli y Teresa Delia Lizzi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.734

TRATAMIENTOS PST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 146 Fº 446, 16/12/97 1) Antonio Matías Adler, argentino naturalizado, viudo, nac. 13/9/21, LE.: 4.250.454, domic. San Martín 575, 2º, Capital y 2) Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, arg., viudo, nac. 20/10/25, LE.: 4.063.350, comerciante, domic. San Martín 575, 2º, Cap. constituyeron "TRATAMIENTOS PST S.A.". Duración 99 años desde su inscripción. Objeto Social: a) Servicios Médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, de internación, promoción desarrollo científico y técnico, b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comerc., industrialización, arrendamiento, c) Industriales: fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas y elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios indicados. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con der. a 1 voto y de $ 1.- valor nominal c/u. Ejercicio Social cierra el 30/9 de cada año. Representación social: Directorio (1 a 5) con mandato por 1 ejercicio, el cual podrá ser renovado. Domic. Social: San Martín 575, 2º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Antonio M. Adler, Director Suplente: J. Pedro H. Zimmermann.

Autorizado - H. A. Perlo y/o M. L. Vázquez
Nº 138.817

UNI CO UNIDADES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/1/97 Nº 225, Lº 120, Tomo A de S.A. Por esc. 510, Fº 930, Reg. 678, María Mercedes Picabea, arg., cas., 52 años, D.N.I. 5.268.682, comerciante, Antonio Enrique Rubio, arg., cas., 53 años, D.N.I. 4.432.692, comerciante, domiciliados en Melincué 2671, Capital Federal y Humberto Jorge Lavorato, arg., cas., comerciante, 45 años, D.N.I. 10.373.387, dclio. en Bolivar 541, 3º Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., únicos integrantes de "UNI CO UNIDADES COMERCIALES S.A." modifican el Artículo Tercero, quedando redactado así. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: A) Constructora. La construcción, dirección, ejecución y producto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Cubs, industrias, oficinas, obras portuarias hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al Régimen de la Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesional con título habilitante en sus respectivas materias, el mantenimiento, refacción y reparación integral del edificio y viviendas; de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social, incluyendo el rubro de pintura interior y exterior. B) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de bienes, rodados y embarcaciones, relativos al objeto social; C) Inmobiliaria: La compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. D) Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otro tipo de representación de sociedades o personas. E) Transporte y Turismo: La explotación comercial del negocio de transporte para escolares, personal para empresas, turistas, pasajeros de todas las formas y en cualquier tipo de vehículos, como ser ómnibus, microómnibus, colectivos, combis, automóviles, como ser taxis, remises, charter, incluyendo: a) Intermediaciones en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país, o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero; d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias de turistas, operadores terrestres y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares y conexas de las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo tales como. 1) La compra de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de tercero, 2) La formalización por cuenta de las Empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, 3) Los despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajero, por intermedio de funcionarios autorizados, 4) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las Agencias de turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 77.225

VICTOR Y MIGUEL GALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 20/10/97 resolvióse el aumento del capital y Emisión de $ 230.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. Capital $ 310.000. 906.307 Reforma Estatuto.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 77.338

VILLA ALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 262.509). Por Asamblea Extraordinaria del día 27/11/97 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 380.000 a $ 400.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto.

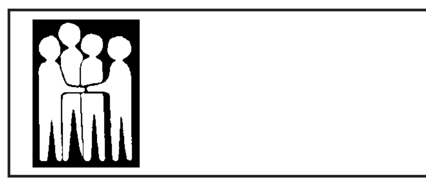
Autorizada - Isabela Pucci
Nº 42.965

YOKOHAMA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Aníbal Pigoni, argentino naturalizado, nacido el 30/7/49, comerciante, casado, DNI 18.770.636, domiciliado en Pte. Perón 500 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Italo Gislerio Lattanti, argentino, nacido el 13/1/40, comerciante, casado, L.E. 4.305.651, domiciliado en Catamarca 485 de Cap. Fed. y Claudia Nélida Lucía Pombo, argentina, nacida el 22/12/67, soltera, comerciante, DNI 18.517.958, domiciliada en Rodríguez Peña 1263, 5º B de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 407 del 3/12/97. 3) YOKOHAMA MOTORS S. A. 4) Catamarca 495 P.B. "C" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. B) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las transformaciones, reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. Realizar operaciones financieras en general, incluso como acreedora prendaria, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 titulares con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 10) 30 de noviembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Aníbal Pigoni; Vicepresidente: Italo Gislerio Lattanti, Director Titular: Claudia Luci a Pombo. Síndico Titular: Guillermo Víctor Limonti, argentino, nacido el 11/8/49, casado, abogado, DNI 7.961.659, domiciliado en Mitre 3743 1º D de San Martín, Pcia. de Bs. As. Síndico Suplente: Roberto Horacio Robledo, argentino, nacido el 10/6/53, casado, contador, DNI 11.224.006, domiciliado en Andalgalá 1265 de Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 77.276



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALONSO LABORATORIO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. Nº 426, 16/12/97, ante Esc. Emilio Vallazza, Reg. 294 Buenos Aires, constituyen "ALONSO LABORATORIO COLOR SRL": Graciela María Cristina Aguada, DNI 17.631.239, 45 años, casada; Silvia Mariela Alonso, DNI 22.433.837, 26 años, soltera y María Carla Alonso, DNI 23.330.820, 24 años, soltera, argentina, comerciante, domic. en México 3945 Bs. As. Domicilio Legal: Moreno 1721/25 Cap. Fed. Plazo: 10 años desde inscripción. Objeto: En Arg. o exterior, cuenta propia o terceros: a) Laboratorio fotográfico, cine, video, revelado, procesado y edición fotografías, slides, películas, videos y material fotográfico y fílmico. b) Servicios fotográfico, filmación, grabación, revelado y proceso. c) Compra, venta, permuta, transferenc., importación, exportación, representac., distribución, consignación, provisión, servicio todo tipo productos fotográficos, cine, video , películas, cintas magnéticas, videograbaciones, cámaras y elementos audio y video. d) Adquisición, venta, permuta, transferencia. explotación, construcción, arrendamiento, administración inmuebles urbanos y rurales, Propiedad Horizontal. e) Inversiones y aportes capital a particulares, empresas o sociedades; títulos, acciones, valores, constitución, o transformación hipotecas o derechos reales, créditos y operaciones financieras licitas, salvo Ley 21.526, concordantes y concurso público. Plena capacidad jurídica p/ adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 v/nom. c/u. un voto p/ cuota. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Graciela María Cristina Aguada 4.000 cuotas; Silvia Mariela Alonso 3.000 cuotas, Maria Carla Alonso 3.000 cuotas. Administración y representación legal: Gerentes. Firma Social: Socia-Gerente Graciela María Cristina Aguada. Mandato: 10 ejerc. Cierre Ejerc. Social: 30 noviembre. Gerentes Designados: Graciela María Cristina Aguada y Silvia Mariela Alonso.

Escribano - Emilio Vallazza
Nº 77.383

ANALISIS ORGANIZACIONAL Y CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 12/12/97. Socios: Héctor Natalio Fainstein, argentino, nac. 9/6/45, DNI 4.531.045, Contador Público y Clara Raquel

Teleson de Fainstein, italiana, nac. 29/12/45, Cosmotóloga, C.I.P.F. 4.442.622, ambos casados, dom. Bulnes 2220, piso 4º, dpto. "B", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: A la prestación de servicios profesionales de consultoría y capacitación en los ámbitos relacionados con las Ciencias Económicas y Administrativas, las Ciencias Sociales, la Informática, el Desarrollo Organizacional y en todas las disciplinas vinculadas a las empresas e instituciones en general, que además desarrollen actividades relacionadas con la seguridad, la higiene, el medio ambiente, la ecología, la biología molecular, el análisis organizacional, como así también en las empresas ligadas al ámbito bancario y a las empresas prestadoras de servicios, públicas y privadas. Desarrollar investigaciones y diagnósticos en el ámbito de la problemática social y comunitaria y en el de las empresas y organizaciones en general, formular, ejecutar y evaluar proyectos sociales y comunitarios, efectuar diagnósticos institucionales y de necesidades de capacitación. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. presentación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en licitaciones públicas y privadas de carácter nacional o internacional, participar en simposios, jornadas, congresos y la organización de todo tipo de eventos, para la prestación de los servicios mencionados. Las actividades que lo requieran se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante. Capital: $ 1.000, Administración a cargo del socio Héctor Natalio Fainstein en calidad de Gerente. Ejercicio: el 30 de junio. Sede social: Julián Alvarez 2850, quinto piso, dpto. "C", Capital.

Abogada - Silvina E. Giménez
Nº 77.384

ARCOPLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 465, otorgada al folio 1288 del Registro 58 de Cap. el 5/12/97 se constituyó una S.R.L. Socios: Pablo Aníbal Ogallar Luzuriaga, 15/2/35, DNI Nº 5.154.610, María Teresa Cisero, 30/1/49, DNI Nº 6.045.328, ambos, argentinos, casados, arquitectos y domiciliados en 25 de Mayo 574, 1º "5", de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País como en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y fraccionamiento, de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios privados, countrys y cualquier otra forma o emprendimiento relacionado directa o indirectamente con el diseño y desarrollo urbanístico y arquitectónico y la realización de todo tipo de proyectos de construcción y planimetría y la prestación de servicios y asesoramiento relacionados con el objeto social en la rama de la arquitectura e ingeniería los que estarán a cargo de profesionales matriculados. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con garantía hipotecaria o no, la compra, venta y negociación de títulos acciones bonos y toda clase de valores mobiliarios, o papeles de crédito, pudiendo intervenir en Bolsas y Mercados. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 6.000.- Dividido en 600 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y representación: Gerencia, integrada por 1 o más gerentes en forma indistinta por 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: José Evaristo Uriburu 1252, 3º "B", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 77.334

ARES-NASIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 12/12/97. 2) Edelmiro Ares Millan argentino, casado en trámite de divorcio judicial, nac. 11/3/43, comerciante, DNI 18.730,949, dom. Calle 110 Nº 4179 Villa Ballester, Pcia. Bs. As., María Alejandra Nasim, argentina, comerciante, nac. 3/6/65, casada, DNI 17.704.403, dom. Tegucigalpa Nº 1439, Cap. Fed. 3) Dom. Tegucigalpa 1439, Cap. Fed. 4) 20 años desde inscripción. 5) A) La edición, publicación, impresión, representación y distribución, de toda clase de diarios, libros, revistas folletos, grabados, guías, folletería comercial, tarjetas y formularios en general, por cualquier tipo de técnica, procesamiento, o modalidad de impresión, composición láser o por computación, relacionadas con la actividad editorial, publicitaria, de las artes gráficas y de encuadernación. B) La compra, venta, importación, exportación de papeles, cartones, cartulinas, equipos de computación, impresoras, diskettes, muebles, componentes y maquinarias relacionadas con el objeto. C) La compra, venta, permuta, loteo, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y clubes de campo. 6) $ 12.000. 7) Uno o más socios gerentes pudiendo actuar en forma individual, conjunta, separada, indistinta o alternativamente por plazo de duración de la sociedad. 8) 31/7 de cada año. 9) Gerentes: Edelmiro Ares Millan y María Alejandra Nasim.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 138.764

ARQMAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5/12/97, Nº 6619, Libro 84 de S.R.L. Por Instrumento privado del 4/12/97, se reunen todos los socios de ARGMAR CONSTRUCTORA S.R.L. y a consecuencia del vencimiento del plazo de duración de la sociedad resuelven: la reconducción de la sociedad y trasladar la sede social, modificando los arts. 1º y 2º del estatuto de este modo: "Primera: La sociedad girará con la denominación de ARQMAR CONSTRUCTORA S.R.L. Tiene su domicilio legal y social en la Av. Mosconi 3950 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país". "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público".

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 77.373

BEATLEMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. del 15/12/97. Socios: Sres. Rodolfo Renato Vázquez, arg., cas., nac. 2/9/57, DNI 13.482,519, comerc. domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A", Cap. Amalia Cristina Barrero, arg., cas. nac. 2/2/53, DNI 10.823.400, psicol., domic. José Hernández 2511, 3º "8", Cap.; José Alberto Zaccara, arg., cas., nac. 25/3/35, DNI 4.132.051, comerc., domic. Pedro I. Rivera 5353, Cap. Marcelo Gustavo Gasio, arg., cas., nac. 2/1/61, DNI 14.223.482, Licenc., domic. Tucumán 1687, 2º "A", Cap. Fed. Luis Carlos Belinco Audubert, arg., cas., nac. 25/2/59, DNI 12.945.938, comerc., domic. Billinghurst 1937, 6º, Diego Martín Díaz, arg., solt., nac. 21/10/59, DNI 12.945.938, comerc., domic. Billinghurst 1937, 6º, Cap., Diego Martín Díaz, arg., solt., nac. 21/10/74, DNI 24.270.636, comerc. domic. Padre Elizalde 376, Ciudadela (BA) y Carlos Alberto Díaz, arg., cas., nac. 4/5/44, DNI 4.436.538, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450 1º "A", Cap. Denominación - Domicilio - Sede. Su denominación es "BEATLEMANIA S.R.L." y tiene su domicilio en la Cap. Fed., en la Av. Corrientes 1660, Local 47, Sala Roberto Arlt. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Café Concert, Programación de Espectáculos Musicales, conciertos, Contratación de Bandas Musicales, Producciones artísticas, exposiciones y eventos culturales en general, Confitería, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Parrilla, restaurante, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Compra, importación y venta de artículos de memorabilia, souveniers, material discográfico, cassettes, disco compactos, libros, revistas, publicaciones en general. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Gerentes: Sres. Rodolfo Renato Vázquez y Marcelo Gustavo Gasio.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 138.805

BEKER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/5/97 se modificaron los arts. 1º y 3º del Contrato Social "Art. 1º: La sociedad girará bajo la denominación de BEKER ARGENTINA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación, dentro y fuera del país". Actualmente su domicilio es en Yerbal 4534, Capital Federal. "Art. 3º. El Capital social se fija en la suma de 30.000 pesos, dividido en 3.000 cuotas de 10,00 pesos cada una, suscriptas y ya integradas por los socios de la siguiente manera: José García Diez, 1.500 cuotas de $ 10 cada una y Amalia Cristina Díaz Krall, 1.500 cuotas de $ 10 cada una". Datos Insc.: Nº 1412, Libro 79, 11/6/81.

Apoderada - Valeria Yamaguchi
Nº 138.710

BUDENKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/5/80 Nº 1223 Lº 77 de S.R.L.. Que por documento privado del 16/12/97, Cristina Hnatyszyn de Agres, cedió a Andrés Basilio Agres, nacido el 5/2/75, DNI 24.406.988 y Alejandro Pablo Agres, nacido el 23/8/76, DNI 25.556.905, argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Valle 676, 7º piso A., Capital, las 120.000 cuotas de 10 Pesos ley 18.188 cada una que tenía en BUDENKE S.R.L. El restante socio y cónyuge de la cedente Victorio Máximo Agres, prestó su consentimiento conforme art. 1277 Código Civil. Se aumentó el capital social en $ 9.999,99997 o sea hasta la suma de $ 10.000 se modificó el artículo 5º. Capital $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Victorio Máximo Agres: 600 cuotas, Andrés Basilio Agres: 200 cuotas y Alejandro Pablo Agres: 200 cuotas.

Escribano - Horacio O. Manso
N º 138.790

CARTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24/11/1994 bajo el número 10.090 Libro 101, de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 30 de octubre de 1997, Rubén Mario Irachet cedió, vendió y transfirió 840 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad a Carlos Piano, reformando el artículo cuarto del Contrato Social.

Apoderado - Rubén A. Sassone
Nº 138.713

A.M.A.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Héctor Alonso Varas, arg., casado, nacido 20/2/33, ferroviario, LE. 7.344.773, domicilio Enrique Roger 1645 Longchamps, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Spagnuolo, arg., casado, nacido 2/4/45, empleado, LE. 4.642.431, domicilio Ricardo Rojas 4387 Claypole, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 16/12/97. Denominación: "A.M.A.H. S.R.L.". Domicilio: Lima 131 3º "H" Cap. Fed. Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social) y Comercial: Mediante la comercialización, industrialización, compra venta, importación, exportación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el desarrollo de terraplenamientos, talud, corte, abovedado, compactado, cuna, zanjeo, empedrado, desagües, pluviales etc., para el asentamiento de durmientes base de perfiles de rieles en todas sus trochas para la traza de vías existentes o tendido de proyecciones nuevas. Además instalación y/o reparaciones de torretas y/o catenarias conductoras de energía eléctrica incluyendo sus pantógrafos. Asimismo, la realización de todo tipo de servicios relacionados con la poda de árboles, corte de césped; limpieza de edificios, públicos o privados; Vehículos de transporte automotor, ferroviario y aeronáuticos y todo lo relacionado con la limpieza en general; desinfección, desinsectación, y/o todo tipo de saneamientos; a tal fin podrá presentarse en licitaciones y/o concurso de precios, públicos y privados. Capital: 8.000 pesos, dividido en 8.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, Gerentes: El Socio Héctor Alonso Varas. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillao
Nº 138.779

AIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 10/11/97. Socios: José M. Aiani, divorciado, industrial, 45 años de edad, DNI 10.266.730 domicilio Virgilio 434, Capital, argentino y Tilsa Eda F. Tajes Albani, soltera comerciante de 27 años de edad, DNI 21.710.472 domicilio Francia 331 San Isidro Pcia. Bs. As., argentina. 2) Denominación: AIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Virgilio 434 Piso 4 Dto. G Capital Federal 4) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, prestaciones de servicios de Mantenimiento, Conservación, Reparación, Refacción, Control, Construcción y limpieza en general, requeridos en el hogar, el comercio y la industria, en los rubros Plomería, Sanitarios, Gas, Electricidad, Albañilería, Pintura e impermeabilizaciones de todo tipo; Revestimientos de piso, paredes y techos; Decoración; Cerrajería; Desinfección y Fumigación; Control de efluentes, contaminación y saneamiento industrial; Limpieza de frentes y superficies. Reparación de artefactos y bienes de funcionamiento eléctrico, mecánico, electrónico o manual, equipos de refrigeración y calefacción, sistemas de comunicación, computación, seguridad. Instalaciones, montajes, reparaciones y puesta a punto de motores o equipos. Construir, refaccionar, reciclar inmuebles. Podrá contratar profesionales. Participar en licitaciones públicas o privadas. Adquisición o locación de terrenos para la administración y explotación de establecimientos agro-ganaderos, forestales y comerciales. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10. Suscripción total José María Aiani y Tilsa Eda Florencia Tajes Albani. Integración: 25% a la fecha, saldo dentro de 2 años de la celebración. 7) Gerentes: José M. Aiani y Tilsa E. F. Tajes Albani. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

José María Aiani
Nº 138.720

ALFA PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Rubén García, nacido el 5 de noviembre de 1968, soltero, argentino, empleado, con domicilio en la calle Pampa 2576, San Justo, Pcia. Bs. As., DNI 20.574.571; Erica Alejandra Pochiero, nacida el 13 de junio de 1974, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Mármol 864, San Justo, Pcia. Bs. As., DNI 23.885.531; Carlos Alberto Assom, nacido el 9 de julio de 1959, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Cnel. Lezica 1232, San Justo, Pcia. Bs. As., DNI 13.276.914; y Néstor Nicolás Leuci, nacido el 20 de septiembre de 1959, divorciado, argentino, empleado, con domicilio en Mármol 821, San Justo, Pcia. Bs. As., DNI 13.313.495. Instrumento privado del 16/12/97. Denominación: ALFA PRESS S.R.L. Domicilio: Capital Federal. Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas por automotor y/o correspondencia aprobada por autoridad competente y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentos comerciales, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, exportación e importación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Podrá dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para

tal fin. Duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación legal: 2 gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; actuación conjunta para actos de disposición. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Santiago I. Carrera Nº 7220, Capital Federal; b) Designar Gerentes a los socios Esteban Rubén García y Carlos Alberto Assom.

Abogada - Silvina Stranges Palermo
Nº 138.784

CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. RPC 4-8-81, Nº 2171, Tº 79 de SRL. Por Instrumento privado del 17-11-97, Francisco Juan Yakimavicius, LE 4.117.401, Rosa Vilma Sburlati, LC 1.755.552, ambos dom. Amenedo 519, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Patricio Alberto Girod, LE 4.538.041, y María Mercedes Gomez Prieto de Girod, CI 5.228.983, ambos dom. Vicente López 1931, P. 1º, Cap. Fed., ceden, venden y transfieren a "Fresenius Medical Care Deutschland GmH.", dom. Borkenberg 14,611440 Oberursel 1, Rep. Fed. de Alemania y a Federico Carenzo, DNI 17.203.381, dom. Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.; 21.000 cuotas sociales de "CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L.", dom. Bernardo de Irigoyen 760, 6º "E", Cap. Fed., por el precio total de U$S 1.423.650,00. Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en la sig. proporción: "Fresenius Medical Care Deutschland GmbH 1 cuota y Federico Carenzo 20.999 cuotas en comisión para "Fresenius Beteilgungsgesellschaft mbH" y por Acta Nº 39 del 17-7-97, la soc. designó Gerente a Dr. Mario Guasco, LE 4.406.700, quien acepta.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 77.305

CORTEFIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-12-97 entre la Sra. Elisa Safdie, LC 3.707.806, Mayor de edad, de nacionalidad argentina, domiciliada en 3 de Febrero 1797 9no. piso Capital y Gustavo David Méndez, argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1965, con DNI 17.482.885, domiciliado en Avellaneda 2084 5to. "A" Capital, Claudio Salomón Méndez, con DNI 14.809.342, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1961, domiciliado en Corrientes 2372 Capital. Y Adriana Raquel Méndez, con DNI 16.580.857, soltera, nacida el 17 de junio de 1963, domiciliada en Zapata 512 15 piso "A" Capital. La sociedad se denomina CORTEFIEL S.R.L. Domicilio legal y sede social Paso 587 4to. of. 13 en la ciudad de Buenos Aires. Duración veinte años. Objeto: la fabricación, comercialización, compraventa, importación, exportación de prendas de vestir en general, materias primas y accesorios, telas, marroquinería, calzados, bijouterie y regalería en general, la administración compra - venta y alquiler de inmuebles, compra, venta y administración de títulos valores, obligaciones, derechos, acciones de entidades públicas y privadas. Capital social $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social: gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre. Se designan Gerentes a Elisa Safdie y Gustavo David Méndez.

Autorizado - Claudio Salomón Mendez
Nº 77.337

CREMONESE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Esc. Nº 227 del 11-12-97, folio 665, Reg. 1551, integrada por Sandra Ivana Cremonese, arg., cas., comer., nac. 14-11-60, DNI 14.680.606, dom. Llavallol 5133 Cap.; y Virginia Iacattuni, ital, cas., comerc., nac. 20-6-34, DNI 93.203.567, dom. Bucarest 1396 Cap. Denominación: "CREMONESE HNOS. S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Bucarest 1396 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: venta, importación, exportación y fabricación de rodamientos y accesorios industriales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.000, representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de 2 ejercicios. Gerentes: Sandra Ivana Cremonese. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 77.300

F.W. ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación de estatuto: Por esc. 319, folio 1433 del 16-9-97, Reg. 1, del Pdo. Ituzaingó, Bs. As.; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo; los únicos socios Hermanno Frisch, italiano, 13-8-44, empresario, CIPF 5.077.830, cas., y Nélida Matilde Pettinari, arg., 3-2-49, empresaria, DNI 5.924.513, cas., domiciliados en De La Zamba 1651, Parque Leloir, Pdo. Ituzaingó, Bs. As. Resolvieron: 1) Aumentar el capital social a $ 20.000. El art. 4 quedó redactado así: "Cuarto: Capital: División en cuotas y valor: El capital social es de veinte mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una". 2) Modificaron además el estatuto en su art. 7, limitando la transferencia de las cuotas sociales y estableciendo una opción de compra. 3) Suscripción e integración del capital: El capital quedó suscripto e integrado, así: Nombre / cuotas suscriptas / monto suscripto en pesos / integración / naturaleza del aporte: Hermanno Frisch / doce mil / doce mil / 100% / en efectivo; Nélida Matilde Pettinari/ ocho mil/ ocho mil/ 100%/ en efectivo. Nélida Matilde Pettinari renunció como Gerente. Unico Gerente: Hermanno Frisch.

Escribano - Gastón Renato Di Castelnuovo
Nº 138.716

F.W. ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. 320, folio 1435, Esc. Gastón Renato Di Castelnuovo, el 16-9-97, los socios: Hermanno Frisch, CIPF 5.077.830, y Nélida Matilde Pettinari, DNI 5.924.5132, cedieron a Maximiliano Hermanno Frisch, arg., empresario, 23-6-75, DNI 24.919.745, y Débora Frisch, arg., empresaria, 16-8-73, DNI 23.546.326, ambos solteros, dom. De La Zamba 1651, Parque Leloir, Ituzaingó, Bs. As., 6.000 cuotas de $ 1, v/n. cada una, así: 2.000 cuotas el señor Frisch y 4.000 cuotas la señora Pettinari, o sea la sexta parte y la mitad, respect., de su partic. en la soc. Los cesionarios aceptan la cesión. Suscripción: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1, v/n. cada una, quedó suscripto e integrado, así: Nombre / cuotas suscriptas / monto suscripto en pesos / integración / naturaleza del aporte: Hermanno Frisch / diez mil / diez mil / 100% / en efectivo; Nélida Matilde Pettinari / cuatro mil / cuatro mil 100% / en efectivo; Maximiliano Hermarro Frisch / tres mil / tres mil / 100% / en efectivo; Débora Frisch / tres mil / tres mil / 100% en efectivo.

Escribano - Gastón Renato Di Castelnuovo
Nº 138.715

I.S. NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Abel César Huertas, nacido: 30-12-61, casado, DNI 14.741.439, argentino, técnico, domicilio: Fragueiro 825, C. Federal y Leticia Inés Lojo, nacida: 3-9-64, soltera, DNI 17.275.479, argentina, comerciante, domicilio: Dr. Melo 1712 Lanús-Oeste; 2) 17-12-97. 3) 99 años. 4) Fragueiro 825. 5) a) Ejecución de proyectos, administración, construcción, y mantenimiento de obras de Ingeniería de cualquier naturaleza, sean Nacionales, Provinciales o Municipales, públicas o privadas, sin limitación de ningún tipo de clase, naturaleza, destino o especialidad, incluso su ejecución, mantenimiento, operación y explotación. b) Prestación de Servicios de Computación, Asesoramiento e Instalaciones de Computadoras, Aparatos Eléctricos, electrónicos, alarmas y de comunicaciones, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo e implementación de todo sistemas de computación de datos, programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento, servicios de mantenimiento y asistencia técnica, todas las actividades se prestarán a Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios, sean particulares, Nacionales Provinciales o Municipales. c) Compra-venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecánicos de control, sus partes, repuestos y accesorios, artículos para la práctica de deportes aéreos, náuticos y terrestres; todo tipo de elementos, productos, maquinarias, equipos, materiales y componentes aeronáuticos y náuticos. 6) $ 12.000. 7) La Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término social. 8) 31-12 de cada año. 9) Designan Gerente al socio Abel César Huertas, por el término social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 77.297

IMPRESORA PISCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1-12-97. 2) Manuel Wolf, argentino, soltero, nacido el 14-3-48, empresario, DNI 5.090.256, domiciliado en Castillo 259, Cap. Federal; Miguel Angel Berdichevsky, arg., casado, nacido el 10-1-47, empresario, DNI 7.591.981, domiciliado en Castillo 259, Cap. Fed. y Jorge Alfredo Danielewicz, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 4-8-44, DNI 4.436.004, domiciliado en Larrea 110 Cap. Fed. 3) IMPRESORA PISCIS S.R.L. 4) Castillo 259 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de papeles, cartones, tintas, artículos de librería y escolares y toda clase de materias primas de uso en la industria gráfica. Industriales: mediante la explotación del ramo de las artes gráficas y de elaboración de envases, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y otras materias primas y materiales de uso en la industria gráfica y en la elaboración de envases. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, préstamos, financiaciones, con o sin garantías, a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De mandatos y servicios: mediante la representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial y la realización de trabajos cuenta de terceros, todo lo relacionado con los rubros que constituyen el objeto comercial e industrial. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Se designan Gerentes a los socios: Manuel Wolf y Miguel Angel Berdichevsky.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 138.736

INDICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a los contratos privados celebrados los días 14-11-97 y 16-12-97 reunidos el Sr. Francisco Ricardo Arena, con DNI 10.400.482 y la Sra. Diana Noemí Jabif, con DNI 12.976.618, manifiestan su deseo de cambiar la denominación de la sociedad modificando su artículo 1ero., el cual quedará redactado con el siguiente texto: Primero: La Sociedad se denomina BUENOS AIRES SURVEY SRL siendo continuadora de la firma INDICES SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel N. Cambón
Nº 138.773

INSTITUTO EDUCATIVO ANTONIETA BIANCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 de la Ley 19.550. Se modifica la denominación "INSTITUTO EDUCATIVO MARIA MONTESSORI S.R.L."; por "INSTITUTO EDUCATIVO ANTONIETA BIANCO Y ASOCIADOS S.R.L." art. 2 del estatuto societario. Recibo Nº 76.614. Publicado el 16-12-97. Rectificación de aviso ya publicado.

Abogada - Margarita Bianco
Nº 77.339

INTRACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y modificación del contrato social: Por instrumento privado de fecha 31-3-97, el socio Alberto Capano vende, cede y transfiere 1.000 cuotas partes de v/n $ 1.- c/u a favor de Oscar Emilio Fernández, nacido el 13-12-55, D.N.I. 12.087.183, y de Virginia María Cecilia Rocca, nacida el 1-2-54, D.N.I. 10.894.174, casados, argentinos, empresarios, con domicilio en Rondeau 3623 1º Capital Federal, por el precio total y convenido de $ 1.000.-, estableciéndose la sede social en la calle Santiago del Estero 1022 6º Capital Federal, designándose gerente al señor Oscar Emilio Fernández y modificando el artículo 4º del Contrato Social: "El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas partes de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: O. E. Fernández 1.800 cuotas partes, o sea $ 1.800, y V. M. C. Rocca 200 cuotas partes, o sea $ 200.". Autorizado: Ricardo Jorge Yagodnig. Avenida Córdoba 918 2º "A", Capital Federal. Tel. 322-1397.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 138.775

KAFTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado de fecha 24-10-97. Socios: Roberto Darío Sznaiderberg, arg., casado en 1º nupcias con Cecilia Tavil, comerciante, nac. el 26-4-67, D.N.I. 18.171.078, domic. en Acevedo 1075, Cap. Fed.; y Uriel Edgardo Sznaiderberg, arg., soltero, comerciante, nac. el 13-12-72, D.N.I. 23.100.783, domic. en Acevedo 1075, Cap. Fed. Denominación: KAFTOR S.R.L. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Acevedo 1075, Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. en I.G.J. Objeto social: fabricación, comercialización, industrialización, distribución, transformación, refacción, adaptación, consignación o permuta, importación y exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Nac. de Aduanas, y comercialización bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de materias primas, maquinarias, productos y subproductos, e insumos terminados o no, relacionados con el ramo textil, de hilados y de mercería. Capital: $ 3.000. Gerencia: De 1 a 3 miembros. Gerencia inicial: a cargos de los socios Sres. Roberto Sznaiderberg y Uriel Sznaiderberg, por tiempo indeterminado. Repres. Legal y Uso de Firma: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Germán W. Verba
Nº 138.781

KILOM TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Rubén Antonio Sassone, argentino, casado, 23-11-51, comerciante, D.N.I. 10.121.502, Av. Chiclana 3981, piso 1º "B", Capital; Carlos Alejandro Madurga, argentino, casado, 4-11-59, D.N.I. 13.547.086, Av. Las Heras 2281, piso 13º "A", Capital; y José Villaverde Regueiro, español, casado, 15-7-45, comerciante, D.N.I. 93.291.710, Francisco Bilbao 2774, Capital. 2) Escritura Pública Nº 239 del 20-11-97. 3) KILOM TAX S.R.L. 4) Avenida Chiclana 3981, piso 1º "B", Capital Federal. 5) Realizar: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad: Mandatario - Administrador del Servicio Público de Taxis del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: la ejercen los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. 9) 31 de diciembre. 10) Gerente designado: Carlos Alejandro Madurga.

Apoderado - Rubén Antonio Sassone
Nº 138.714

LAILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. el 17/12/97 Hugo Néstor Tauhil, DNI 7.609.392, arg., cas., ind., nac. 8/10/47, dom. Amenábar 585, 7º "B", Cap. y Miguel Alderisio, DNI 12.501.387, arg., cas., ind., nac. 16/10/56, dom. Araujo 2414, piso 4º, Cap.; constituyeron "LAILA S.R.L.": 1) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: A) Industria: Fabricación de toda clase de calzados, botas,

polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y los avíos de zapatero, pudiendo especialmente comprarlos, venderlos, importarlos, exportarlos, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. B) Comercialización de maquinarias: venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería, como ser inyectores de zapatillas, hormas, etc. También comprenderá materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro, a saber: telas y telas plásticas, con suela de goma, cuero y/u otros productos. Comprende las materias primas, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería. C) Servicio de transporte de mercaderías en general. D) Comercio: comprar, vender, instalar y explotar fondos de comercio, producir, comercializar e intermediar en la distribución de insumos y productos de toda índole y de bienes en general, tales como toda clase de calzado, cortes de cuero, maquinarias, con actividades de importación y exportación, comprar, vender, permutar, exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de todo tipo, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. E) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y utilización y explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales y comerciales, en el país y en el exterior, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad, podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento, en forma directa o indirecta, con el objeto social. 2) $ 5.000. 3) 99 años. 4) Gerentes: Hugo Néstor Tahuil y Miguel Alderisio. 5) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 6) Dom. legal: Amenábar 585, 7º "B", Capital.

Abogado - Ernesto M. Navarro
Nº 138.780

LITADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 16-12-97. 2) Daniel Jorge Seoane, argentino, divorciado, comerciante, nac. 19-12-51, DNI 10.306.120, dom. calle Sarmiento 846 p. 7º "C", Cap. Fed.; Raúl Roberto Ramírez March, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nac. 24-10-50, LE 8.479.774, dom. calle Juncal 1149, Cap. Fed. 3) Dom. Corrientes 531 Piso 1º Cap. Fed. 4) 30 años desde inscripción. 5) A) La compra, venta, permuta, loteo, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y clubes de campo. B) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantía, ya sea o de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) Desarrollo y comercialización de sistemas de computación, y telecomunicaciones; su implementación y el dictado de cursos de capacitación para el uso de los mismos. La compraventa, importación y exportación de equipos de computación, de telecomunicaciones y sus accesorios. Será necesaria la mayoría obtenida en reunión de socios para la disposición a título oneroso de inmuebles. 6) $ 12.000. 7) Uno o más socios gerentes, pudiendo actuar en forma individual, conjunta, separada, indistintamente o alternativamente, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/7 de cada año. 9) Gerentes: Raúl Roberto Ramírez March.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 138.762

NEO-PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea unánime del 25-9-97 resolvió el aumento de capital de $ 0,6 a $ 85.000 habiéndose suscripto e integrado por los socios: José Torroglosa 5.100 cuotas de $ 10 c/u $ 51.000 y Dolores María Grande 3.400 cuotas de $ 10 c/u $ 34.000. Ampliación Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Por compra-venta y representación de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, maderas, cueros, textiles. Fabricación, elaboración, elaboración y envasado de los productos mencionados. b) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, ictícolas, frutícolas, forestales, de granja y aserraderos. c) Mandatos, Representación y Servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, mandamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativos al objeto social precedente. d) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras de todo tipo de obras de carácter público y privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración, y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Las tareas necesarias para el cumplimiento del objeto social, serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante cuando en virtud de la materia, haya sido reservada para ellos por las normas legales correspondientes. e) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. f) Importación y exportación: de todo tipo de productos tradicionales, o no sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin, la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

Autorizada - Alicia Anda
Nº 77.343

ONE LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Inscripción en la Inspección General de Justicia el 5/10/92, bajo número 9417, Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escrituras Públicas Números 256 y 257, del 20/11/97, Registro 882, Capital Federal, el socio Roberto Enrique Volpe cedió a Martín Alberto Richards, argentino, nacido el 1/6/56, casado en primeras nupcias con Cecilia Raquel de Anso, industrial, D.N.I. 12.523.040, domiciliado en Isabel La Católica 1964, Béccar, Provincia de Buenos Aires las 2750 cuotas sociales, valor nominal, cada cuota: Pesos Diez. La cesión se efectuó por la suma de $ 27.500. El señor Roberto Enrique Volpe renuncia al cargo de gerente. Se resolvió: 1) Cambio Domicilio Social: se fija la sede social en la calle Suárez 659, Capital Federal; 2) Designar Gerente a Martín Alberto Richards, el que acepta el cargo. En todo lo demás queda vigente el contrato social y sus modificaciones.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 138.774

PINOVINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.556.514. Se hace saber que con relación a la publicación del 5/6/92, Recibo Nº 4781, y por medio de la escritura 193, Fº 474, del 27-11-97, Registro 9 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el socio constituyente Enrique Eduardo Pérez, rectifica el estado civil consignado como casado en la constitución de la sociedad, por el que corresponde de divorciado, lo que acredita con la sentencia de divorcio respectiva.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 138.777

PUENTE PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Raúl González, argentino, casado, DNI 20.456.401, 16-01-69, comerciante, G. Lavalle 390 5º LL Avellaneda, Mauro Andrés Sánchez, argentino, soltero, DNI 25.050.955, 25-09-75, comerciante, Nazar 1535 Avellaneda, Luis Mariano Cimolino, argentino, soltero, DNI 22.138.319, 15-03-71, comerciante, Asamblea 632 Avellaneda, todos en Pcia. Bs. As. 2) 21-11-97. 3) PUENTE PUEYRREDON S.R.L. 4) Suipacha 463 piso 4º "G" Capital. 5) La explotación de Confiterías y Salones Bailables, Video Bar, Café Concert, Salones de Fiestas, Salones de Juegos Electrónicos. Actividad Gastronómica en todas sus formas. Organización de toda clase de eventos y espectáculos públicos y privados en general, contratando conjuntos, artistas, shows exhibición de películas y espectáculos teatrales. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. 6) 20 años desde inscripción en Registro. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Leonardo Raúl González. Duración 3 ejercicios. 9) Gerente. 10) 31 de julio c/año.

Apoderado- Jorge Horacio Barbara
Nº 138.756

SEPROLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatutos. Cambio domicilio social. Por Escritura 228 del 16-12-97, Escribano Jorge D. Gerszenswit, la sociedad cambió su domicilio a Ibarrola 7130 Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 77.241

TELEFONICA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J., Nº 5784, libro 98, 1993. Por instrumento público 22/10/97 se modificaron las cláusulas 3ª y 5ª Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: instalación, explotación, comercialización de locutorios y de cualquier otro tipo de empresas de servicios integradas por sistemas informáticos de comunicaciones, telecomunicaciones y electrónicos en general. Recepción encomiendas. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. Participación directa o indirecta en sistema de franquicias. Venta de equipos y sistemas relacionados con la comunicación, las telecomunicaciones, la informática y la electrónica en general. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 Ley 19.550, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas para garantizar obligaciones personales propias o de terceros. Asimismo para el caso de venta prenda, hipoteca de bienes muebles registrables o inmuebles, así como todo acto que obligue a la sociedad en negocios superiores a pesos Dos mil será necesaria la conformidad expresa de todos los socios, como mínimo, para obligarla. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien.

Abogado - Eduardo G. Meilinger
Nº 77.303

TESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga Plazo de Duración de TESIN S.R.L., sociedad inscripta el 22/3/88, número 1172 del Libro 89 de SRL, por reunión de socios de 27/8/97, elevada a escritura del 11/12/97, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 50 años, o sea que la sociedad expirará a los 60 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 77.377

TRI-SAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11/12/97. Socios: Jorge Eduardo Gallelli, nació 10/3/68, DNI 20.092.200, domiciliado en Ramón L. Falcón 2191, 2º A, Capital y Jorge Alberto Castreje, nació 26/11/55, DNI 12.084.761, domiciliado en San Benito de Palermo 1618, PB "A", Capital; argentinos, casados, comerciantes. Duración: 40 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, locación, representación comercial, importación, exportación y fabricación de elementos y equipos de seguridad, de prevención, de lucha contra incendios, de higiene, de protección personal y uniformización laboral. Consultoría, prestación de servicios de higiene y seguridad en el trabajo según legislación vigente. Capacitación a terceros en la materia; Auditorías y peritajes de seguridad e higiene; Prevención de riesgos; Asesoramiento técnico y jurídico. Análisis y medición de condiciones ambientales; tratamiento de residuos peligrosos, efluentes industriales y contaminantes. Elaboración y emisión de informes y certificaciones, normalización de productos ante organismos nacionales o internacionales. Impresión, edición y comercialización de textos, revistas, cassettes y boletines informativos. Realización de otras actividades y prestaciones conexas a la higiene, seguridad, protección, uniformización; medicina del trabajo y medio ambiente. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de los gerentes en forma conjunta de a dos. Gerentes: Jorge Eduardo Gallelli y Jorge Alberto Castreje. Ejercicio social: 31 de enero. Sede social: Carrasco 84 Capital Federal.

Socio Gerente - Jorge E. Gallelli
Nº 77.318

UNICHAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. RPC 26-4-95, Nº 2765, Lº 102 SRL); Por reunión de socios 12-12-97 y cesión de cuotas del socio Rosa María Stperti Bongiovanni, se reformó Art. 4.

Gerente - J. V. Bongiovanni
Nº 77.360

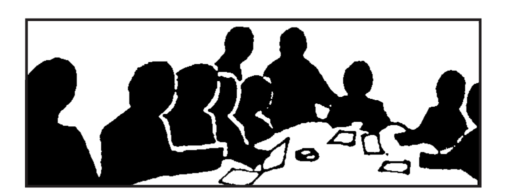
VISTANA INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Oscar Filardi, nac. 12/2/71, DNI 21.961.137; y Silvina Pizarro, nac. 2/11/72, DNI 22.860.946; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Tapiales 1443, Piso 12º, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 1104 Fº 3007 del 19/11/97, pasada ante el Reg. Nº 235 de Cap. Fed. 3) VISTANA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. 4) Alicia M. de Justo 846, Piso 2º, Of. 208, de Cap. Fed. 5) Inmobiliaria; Turismo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Plazo: 3 años, siendo reelegibles. Gerentes: Diego Oscar Filardi y Silvina Pizzaro. 10) 30 de julio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 77.227

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BARDANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Inspección General de Justicia Nº 28.089

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1998 a las catorce horas en Rivadavia Nº 1367, piso 2º Departamento "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Directorio y Sindicatura y Aprobación de su Gestión.
3º) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Héctor Horacio Eguía
e. 23/12 Nº Nº 138.702 v. 30/12/97

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDA LIMITADA "LA CONFIANZA"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDA LIMITADA "LA CONFIANZA", ha decidido convocar a todos sus accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en su Sede Social, sito en la calle Chacabuco Nº 194, piso 1º, oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de enero de 1998, a las 7.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea y elección de dos accionistas, para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior, tratamiento y aprobación.
3º) Memoria del Consejo Directivo; Informe Anual del Síndico, Balance General del Ejercicio Anual Nº 10º, iniciado el 1º de octubre de 1996, con cierre el 30 de septiembre de 1997, tratamiento y aprobación.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

Presidente - Oscar Luis Altamirano

Se deja expresamente aclarado que desde el día de la fecha, en la Secretaría de la Institución se encuentra a disposición de los accionistas la Memoria del Consejo Directivo, el Informe del Síndico, el Balance del Ejercicio Nº 10º cerrado el 30 de septiembre de 1997, y el padrón de accionistas. Además, se aclara que de acuerdo al artículo 32º del Estatuto de la Cooperativa, una hora después de la citada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes.

e. 23/12 Nº 138.653 v. 23/12/97

"P"

PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENTS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 4 y 10 de nuestros estatutos, inscripción I.G.J. Nº 2044, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1998 a las 10,00 hs y de corresponder un segundo llamado para el día 12 de enero de 1998, 11 hs, en la sede de la calle Humberto I 532, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades que regirán los destinos de la sociedad por los próximos dos ejercicios.
3º) Aprobación de un incremento del capital social dado las necesidades del giro comercial actual, de acuerdo a lo establecido en el art. 4 y 10 de nuestro estatuto. El Directorio.

Presidente - Juan José Barrere
e. 23/12 Nº 42.935 v. 30/12/97

"T"

TENSIAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TENSIAR S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 13 de enero de 1998, a las 16 horas en el domicilio sito en la calle Lavalle 451 piso 3 of. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e informes del auditor correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Constitución de nuevo Directorio.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio.

Presidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los Sres. Accionistas a Segunda Convocatoria, el mismo día a las 18 horas.

e. 23/12 Nº 77.213 v. 30/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Martillero Público Armando G. Godard, domicilio Av. Nazca 2411, Cap. avisa por un día que la parte Compradora Sr. Pablo J. Nieto García, con domicilio en la Avda. Eva Perón 1855 de Cap. Fed. y la parte Vendedora Pablo M. Leone, con domicilio en la calle Baigorria 3784 de Cap. Fed., desistieron de la transferencia comercial del negocio de fiambrería sito en la AVDA. RIVADAVIA 6265 de Cap. Fed., publicado en los avisos del 20-10-97 al 4-11-97.

e. 23/12 Nº 138.651 v. 30/12/97

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001, Cap., Avisa: Néstor Jorge Roberto y Osvaldo Adolfo Ferrari domiciliados en Conesa Nº 3477 Cap. venden a Silvia Susana Finelli domiciliada en Esquina Nº 2450, Cap. negocio Garage Comercial sito en BENITO JUAREZ Nº 2650 Cap. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/12 Nº 138.550 v. 30/12/97

"E"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Capital Federal, avisa, que Dominga Natalia Ragni, DNI 93660334 y César Luis Mova, DNI 13.417.622, en su carácter de Herederos en los Autos Mova Octavio s/Sucesión, tramitada en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Cap. Fed., con domicilio en la calle Esmeralda 1256, Piso 8º 34 Cap. Fed., venden a Los Dabitos S.R.L., con domicilio en Esmeralda 1351 Cap. Fed., el negocio de Garaje (108 coches) sito en la calle ESMERALDA 1351/59, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/12 Nº 138.618 v. 30/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que en la reunión de Directorio de fecha 11.11.1997, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Rubén A. Martínez al cargo de Director y Vicepresidente de la sociedad, y que en la reunión de Directorio de fecha 13.11.1997, se designó al Sr. Oscar E. Giorni para ocupar el cargo vacante (s/Art. 258 - Ley 19.550).

Apoderado - Héctor R. Trevisán
e. 23/12 Nº 138.613 v. 23/12/97

ALCOR S.A.

Nº 12.392 - Lº 118 - 22/12/95. Informa que: por acta de directorio del 31/10/97 se procedió al cambio del domicilio legal de la sociedad, fijando el mismo en Jerónimo Salguero 2484, 10º "S", Capital.

Apoderada - María del C. Foulón
e. 23/12 Nº 138.603 v. 23/12/97

ALCOR S.A.

Nº 12.392 - Lº 118 - 22/12/95. Informa que: por asamblea ordinaria del 31/10/97 y acta de directorio de la misma fecha se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Adolfo Cohan; Vicepresidente: Graciela Silvia Graschinsky y Director Suplente: Miguel Adrián Cohan.

Apoderada - María del C. Foulón
e. 23/12 Nº 138.604 v. 23/12/97

ALFER-TUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reg. núm. 7120. Por decisión de socios del 14.11.97 renuncia al cargo de Gerente la Sra. Ascensión Benítez Gómez, quedando como único gerente el Señor Alberto Carlos Ferro.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 23/12 Nº 77.169 v. 23/12/97

ANDERMAN SMITH ARGENTINA INC.

IGJ Expte. Nº 1.517.315. La sociedad extranjera ANDERMAN SMITH ARGENTINA INC., designó al Sr. Norberto O. Gorziglia para representar a la sociedad a los efectos de la liquidación de su sucursal en la República Argentina. El Autorizado.

Apoderado - Norberto O. Gorziglia
e. 23/12 Nº 77.174 v. 23/12/97

AUDIOCOLOR S.A.

Que por Asamblea Gral. Extr. del 26/5/96 se aceptó la renuncia del Presidente Manuel Sunín Beiguel y se eligió nuevo Directorio, Presidente: José Luis Roberti, Director Sup.: Bernardo Steimberg.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 23/12 Nº 77.110 v. 23/12/97

"B"

BANCO TORNQUIST S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 200.000.000

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

BANCO TORNQUIST S.A. (el "Banco"), sociedad anónima con domicilio legal en Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 3 de octubre de 1960, con un plazo de duración que expira el 3 de octubre del 2059, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Nº 3217, Libro 3, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha resuelto la emisión de la segunda serie (la "Segunda Serie" o las "Obligaciones Negociables") de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal U$S 11.000.000 dentro de un programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal U$S 200.000.000 que fuera autorizado por Certificado Nº 138 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 6 de diciembre de 1996 (el "Programa"). La Segunda Serie se emitirá el 22 de diciembre de 1997 por un plazo de 2 años contados a partir de la fecha de su emisión, operando su vencimiento el 22 de diciembre de 1999. La Segunda Serie devengará, desde la fecha de emisión, un interés a un tasa nominal anual del 9,5 % sobre el valor nominal de las Obligaciones Negociables que será pagadero semestralmente en las siguientes fechas: 22 de junio de 1998, 22 de diciembre de 1998, 22 de junio de 1999, y 22 de diciembre de 1999. Las Obligaciones Negociables se emitieron al 100 % de su valor nominal y serán amortizadas a dicho valor a su vencimiento. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Banco es un banco comercial que tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes al negocio bancario, como ser: recibir depósitos a la vista; conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y presentar asistencia técnica y administrativa; realizar inversiones en títulos públicos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; realizar operaciones en moneda extranjera previa autorización; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones y realizar cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras (la "Ley de Entidades Financieras") como así también las que la legislación permita en el futuro, por lo cual la precedente enumeración se entiende como enunciativa. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de banco comercial autorizado de conformidad con la Ley de Entidades Financieras y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de setiembre de 1997 ascendía a $ 64.700.000, representado por 64.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso $ 1 por acción y con derecho a cinco 5 votos cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado al día de la fecha. Su patrimonio neto al 30 de setiembre de 1997, era de $ 100.368.000. Al día de la fecha, el Banco tiene emitida la primera serie de obligaciones negociables bajo el Programa por un valor nominal de $ 75.000.000, cuyo vencimiento operará el 18 de diciembre de 1998. Asimismo, el Banco emitió obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal U$S 70.000.000, cuyo vencimiento operó el 4 de octubre de 1996. La oferta pública de dicha emisión de obligaciones negociables fue autorizada mediante Resolución Nº 10.128 de la Comisión Nacional de Valores. Además, el Banco emitió, con fecha 6 de mayo de 1996, la primera serie de euro-commercial papers por valor nominal U$S 20.000.000 con vencimiento el 16 de diciembre de 1996, bajo un Euro-commercial Paper Program por valor nominal

U$S 50.000.000. A la fecha del presente, el Banco no posee deudas con privilegio. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.

Autorizado - Javier F. Firpo
e. 23/12 Nº 138.687 v. 23/12/97

BONAFIDE
S.A.I. y C.

(Nro. 268 Fº 198 Lº 43 Tomo "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de BONAFIDE S.A.I. y C. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco F. Canales Vandewijngaerden; vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muños; Director Titular: Sr. Armando Bofill Velarde; Directores Suplentes: Sres. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida, Gonzalo Antonio Bofill de Caso y Guillermo Walter Klein.

Abogada - M. Victoria Paula Ureta
e. 23/12 Nº 138.578 v. 23/12/97

"C"

CADMO
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 2-12-97 se aceptó la renuncia de Pablo Bayón al cargo de Dir. Suplente y se eligió el nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Ceferino Bayón; Vicepresidente: María Luciana Bayón; Dir. Suplente Herminio Bayón.

Presidente - Manuel C. Bayón
e. 23/12 Nº 77.111 v. 23/12/97

CIERRES LOVE
S.A.I.C.

Por reunión de directorio del 4/09/97 se resolvió modificar la sede social trasladándola a O'Higgins 4758/62 - 3er. piso de esta Ciudad.

Autorizada - Mariana Ruiz
e. 23/12 Nº 138.649 v. 23/12/97

CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA
S.A.

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/97, y Acta de Directorio del 31/10/97 la sociedad procedió a nombrar y destribuir los cargos del Directorio por un ejercicio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Ernesto Krausse; Vicepresidente: Jorge Muller; Directores Suplentes: Osvaldo Pablo Ravagnani y Antonio Boscherino, quienes aceptaron los cargos en la citada acta de Directorio.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 23/12 Nº 138.584 v. 23/12/97

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

1.0 Sociedad Gerente CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA, Av. Eduardo Madero, Piso 27, (1106) Buenos Aires, Argentina. 2.0 Sociedad Depositaria Ing. Bank N.V., Ing. Butty 220, Piso 20, (1300) Buenos Aires, Argentina. 3.0 Fondo Común de Inversión. 3.1 Consultatio Bozano Simonsen Brazil Fund Fondo Común de Inversión (Ex Consultatio Saving Latin American Fund F.C.I.): Aprobación modificación al Reglamento de Gestión según Resolución C.N.V. Nº 12.012 de fecha 11/12/97. El Reglamento de Gestión modificado, se encuentra disponible al público en la sede de la Sociedad Depositaria, Ing. Butty 220, Piso 20, Buenos Aires.

Director - José M. Chouhy
e. 23/12 Nº 138.732 v. 24/12/97

CRIGA
S.A.

Nro. Corr.: 40.357. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/96 se han designado autoridades y distribuido los cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Diego Morano; Vicepresidente: Héctor Enrique Lanzani; Síndico Titular: Susana Alvarez y Síndico Suplente Dr. Fernando Broto.

Presidente - Carlos Diego Morano
e. 23/12 Nº 138.614 v. 23/12/97

"D"

DAQUEN
S.A.

FARNAC
S.R.L.

—FUSION—

11/11/91, Nro. 9472, Libro 110, Tomo A (DAQUEN S.A.). 22/3/82, Nro. 936, Libro 82 de S.R.L. (FARNAC S.R.L.). Por esc. 295, del 5/8/97, Reg. 553 de Cap. Fed., se otorgó Acuerdo Definitivo de Fusión, como consecuencia del cual FARNAC S.R.L. (absorbida), se Disuelve sin liquidarse y DAQUEN S.A., aumenta su capital y reforma el artículo cuarto de sus estatutos que en lo sucesivo será: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil Quinientos Pesos, representado por 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal un Peso cada una". Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 23/12 Nº 138.699 v. 23/12/97

"E"

EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
S.A.

Por un día. Inscripción de Sociedad Extranjera conforme el art. 118, Ley 19.550. Denominación: EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (INITEC). País de origen: Reino de España, con domicilio en la calle Padilla Nº 17, Jurisdicción de la Ciudad de Madrid. Domicilio en la República Argentina: Suipacha 1235 de la ciudad de Buenos Aires. Representante: Javier Martínez Fernández, español, mayor de edad, ingeniero industrial, casado, Documento Español D.N.I./N.I.F. Nº 639.792-R, domiciliado en Suipacha 1235 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 23/12 Nº 138.677 v. 23/12/97

ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER
S.A.

Bajo el Expediente Nº 800-012074 la empresa ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER S.A. ha iniciado su petición de Reinscripción en el Registro de Matriculados en los rubros: Fábrica de chacinados, Abastecedor y Depostadero ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario fijando su domicilio administrativo en la calle Cosquín Nº 2440 Capital Federal - C.P. 1440, siendo su titular: Presidente Roberto Pérez - D.N.I. 04.511.156.

Presidente - Roberto Pérez
e. 23/12 Nº 138.607 v. 23/12/97

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT
S.A.

Nº 973, Lo. 60 To. A de S.A. Conforme resolución de Asamblea de fecha 30-9-97, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Luis Federico Pena y Dir. Suplente: Beatriz Leal.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 23/12 Nº 138.679 v. 23/12/97

"F"

FREUDIAN RESEARCH CENTER INC.
(Sociedad Anónima Extranjera)

I.G.P.J. No. 1.591.134. Se comunica que la sociedad denominada FREUDIAN RESEARCH CENTER INC. con su casa matriz en Nueva York, representada en nuestro país por Gladis Electra Laborde, D.N.I. No. 3.304.426, ha resuelto cambiar el domicilio de su sede social en la Argentina de Ombú 3017, Capital Federal, a Lavalle 2191, 1 p. D, Capital Federal.

Autorizada - Gladis Electra Laborde
e. 23/12 Nº 138.606 v. 23/12/97

FULLER Y WOODYATT
S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 29 de noviembre de 1996, los Accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la Sociedad (Art. 94, inc. 5, Ley 19.550); 2º) Designar como liquidador al Directorio (Art. 102, Ley 19.550). Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 1997, los Accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1997 los Accionistas resolvieron: 1º) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550); 2º) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550).

Presidente - Miguel Woodyatt
e. 23/12 Nº 138.615 v. 23/12/97

FUTURPLAST
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del día 7 de octubre de 1997, aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y designó sus reemplazantes, y en reunión de Directorio de fecha 08 de octubre de 1997 se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente Haroldo Isidro Bisbal, Vicepresidente: Dominga Digiano, Director Titular: Tomás Insauro Larre, Director Suplente: Rodolfo Luis Bisbal. Venciendo en sus mandatos el 30-06-1998.

Presidente - Haroldo Isidro Bisbal
e. 23/12 Nº 138.577 v. 23/12/97

"G"

GROSCH, CARLI Y CIA.
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/12/96, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Daniel Ladislao Cuk, Luis Pacheco y Eugenio Manso. Directora Suplente - Emilia Oser de Cuk

Luisa Elena Baumer
e. 23/12 Nº 138.701 v. 23/12/97

"I"

IMPEL CENTER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. I.G.J. Nº 4763 Lº 100 de SRL por acta del 27 de noviembre de 1997 modificó sede social a calle Arenales 1115 piso 4º of. 20 Capital Federal.

Abogada - Vanesa Giannotti
e. 23/12 Nº 77.159 v. 23/12/97

INFOSUN
S.R.L.

Por Inst. Priv. del 10/12/97, se resolvió s/ art. 94, Ley 19.550 y art. 13 de Cont. Social, disolver anticipadamente la Sociedad por inactividad y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designa administradores a los Socios, quienes aprueban por unanimidad balance final de liquidación.

Autorizado - Jorge Pintos
e. 23/12 Nº 138.646 v. 23/12/97

INVERSORA WALCOSOL
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 29/11/97 se resolvió la apertura de la sucursal en el país (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital fijándose la sede social en Uruguay 385, 4º "401", Cap. Fed. Nómbrase representante legal al Sr. Bernardo Agunin, argentino, casado, Contador Público, 7/6/42, L.E. 4.395.147, dom. Uruguay 385, 4º "401", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 23/12 Nº 77.154 v. 23/12/97

IVECO PLAN
S.A.

Nro. Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A. De Ahorro Para Fines Determinados: Resultado de adjudicación mes realizado el 15 de diciembre de 1997: Grupo 7 A AA 058 (S) y 020 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 23/12 Nº 138.637 v. 23/12/97

"K"

KONTENA EXPRESS
Sociedad Anónima

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina fijando su domicilio en Santiago del Estero 558, Capital Federal. Representante legal: Rodolfo Carlos Ortega, argentino, D.N.I. 7.730.953, con domicilio en Santiago del Estero 558, Capital, no asigna capital.

Hilda F. Migdal
e. 23/12 Nº 138.593 v. 23/12/97

KUNST AND GALLEY CORP

Por reunión de accionistas del 19-8-97 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Viamonte 1453, 10º "68" Capital; sin asignación de capital, nombrando representantes a Raúl Angel Chitrangulo DNI 8.553.801; y a Miguel Angel Ortega DNI 16.249.437.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 23/12 Nº 138.582 v. 23/12/97

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
S.A. de Seguros Generales

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Sesión de Directorio del 31 de octubre de 1997 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Mario G. Bissoni; Vicepresidente Martín H. Carcaballo; Secretario Carlos E. Donatti; Directores Titulares Carlos A. Lloret y Carlos H. Morales; Director Suplente Cristian J. Acosta. El Directorio.

Director - Carlos A. Lloret
e. 23/12 Nº 138.640 v. 23/12/97

LAS DOS MANOS
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1997 se ha resuelto: 1) Aprobar por unanimidad la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado en diciembre de 1996, 2) Remover por unanimidad a la presidente Elsa Carlota Hurtado la que se hallaba suspendida en sus funciones a partir del 27 de octubre de 1997 en orden a los actos perjudiciales a la sociedad realizados por la misma sin consulta a directorio, 3) aprobar por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Dolores Victoria White Vicepresidente: Alberto Héctor Rivaya, Director Suplente: Dardo Jorge Fernández Aramburu, cargos que fueron aceptados en el acto, 4) Instruir por unanimidad al directorio para la reorganización administrativa de la sociedad, designación de un gerente operativo, evaluación de daños causados por la presidente removida en todos los actos otorgados a partir del mes de junio de 1997 inclusive, los que no fueron aprobados expresa y unánimemente por la asamblea.

Presidente - Dolores Victoria White
e. 23/12 Nº 138.549 v. 23/12/97

LAVADERO Y TINTORERIA RAINBOWN
S.R.L.

Por escritura del 15-12-97, Fº 1203, Reg. 197 Cap. Fed. los socios de Lavadero y TINTORERIA RAINBOWN S.R.L., fijaron nueva sede social en La Rioja 1179 Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Cacciari
e. 23/12 Nº 138.695 v. 23/12/97

LAVENLA
S.A.

27/10/82, Número 7307, Libro 96, Tomo A. Por esc. 239, del 1/6/97, Registro 553 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea celebrada el 15/5/97, por los socios de "LAVENLA S.A.", la que aprobó la Disolución Anticipada, Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución de Utilidades. Liquidador y Depositario de los Libros Sociales: Agapito Rodicio, argentino,

casado, CIPF: 1.718.279, domiciliado en Valle 793, 4to. Piso Capital Federal. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 23/12 Nº 138.696 v. 23/12/97

LIDERAR
S.A.

I.G.J. Nº 1.586.159. Conforme art. 60 ley 19.550, se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria del 10/12/96: 1) Se removieron a los directores Oscar Ataide, Carlos Médico, Javier Hibbert, Jorge Pocovi, Norberto Tessandori y Daniel Roque Vitolo; 2) Se designó miembros de la Comisión Fiscalizadora a Néstor J. Belgrano, Hugo Pedro Lafalce, Marcelo A. Den Toom, Javier Medín e Isabel Caamaño, quienes aceptaron el cargo en la reunión de la Comisión Fiscalizadora del 11/12/96; 3) Se designó como directores titulares en reemplazo de los removidos y hasta la reunión de la próxima asamblea, a los Sres. Máximo Bomchil, Gustavo Jakoniuk, Maxence Hecquard, Crescencio Lávena, Jorge de Biassi y Marcelo Bombau, quienes a excepción de Jorge Biassi aceptaron el cargo en la reunión de Directorio del 13/12/96. Por Asamblea General Ordinaria del 8/01/97 se designaron nuevos directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, aceptando y distribuyéndose los cargos del Directorio el 16/1/97 de la siguiente manera: Presidente: Régis Bezard-Falgas; Vicepresidente: Máximo Bomchil, Directores titulares: Maxence Hecquard, Claude Pomper, Thomas Von Hessert, Gustavo Jakoniuk, Máximo Bomchil, Marcelo Bombau, Hugo Tallone, Crescencio Lávena y Jorge de Biassi; Directores Suplentes: Mariana Vázquez, Francisco Gutiérrez, Marcos Lederman, Philippe Brault, María Julia Gómez y Augusto Schnitzler y los de la Comisión Fiscalizadora el 10/1/97 de la siguiente manera: Presidente: Néstor J. Belgrano; Síndicos titulares: Guido Tawil, Marcelo den Toom, Javier Medín e Isabel Caamaño; y Síndicos suplentes: Stella Maris Rojas, Patricia Martín, José S. Mana, Georgina Amorosino y Haydée Laksman. Por acta de directorio del 20/5/97 se aceptaron las renuncias de: Máximo Bomchil, Marcelo Bombau, Mariana Vázquez y Francisco Gutiérrez, y la de los síndicos: Néstor Belgrano, Guido Tawil, Marcelo den Toom, Javier Medín, Stella Maris Rojas, Patricia Martín y Georgina Amorosino. En Asamblea General Ordinaria del 26/6/97 se eligieron nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes, a Rubens Tiburski, quien aceptó el cargo en el mismo acto, y Alvaro Simoes quien aceptó el cargo por carta de fecha 7/7/97 y como directores suplentes a: Marcos Haftel y Alexander Schwartsman; y se designaron nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, aceptando y distribuyéndose los cargos por Acta Nº 21 de la siguiente manera: Síndicos titulares: José Piccina, Carlos Martínez, Héctor López, Hugo Almoño e Isabel Caamaño y suplentes: Marcelo Pfaff, Carlos Pace, Daniel Cravino, José Séptimo Mana y Haydée Laksmann.

Presidente - Régis Bezard-Falgas
e. 23/12 Nº 138.686 v. 23/12/97

LOREN TOUR
S.A.

Artículo 60 - Ley 19.550. Por esc. del 31/10/97, ante la Esc. Sandra E. Stambul, Registro 1642 de Cap., don Juan Vicente de Luca, como Presidente de "LOREN TOUR S.A.", solicitó a efectos de dar cumplimiento al art. 60 Ley 19.550, transcriba actas de Asamb. Gral. ord.: de Directorio Nº 29; y Planilla de Asistencia a Asamb. del Libro de Dep. de Acc. y Reg. de Asist. a Asamb. Ord., todas de fecha 17/4/97. De las mismas, en sus partes pertinentes resulta: por reunión de Asambl. y por decisión unánime se decidió la integración del Directorio y por el término de dos ejercicios por Juan Vicente de Luca, Adrián Marcelo Morán, Luis María Manghi y Abel Arnoldo Morán. En Acta de Direc. se decidió: Presidente: Juan Vicente de Luca, Vice Presidente: Adrián Marcelo Morán: 1er. Direc. Supl.: Luis María Manghi, 2do. Direc. Supl.: Abel Arnoldo Morán. Del Libro de Accionistas surge: Luis María Manghi: 150 acciones; Juan Vicente De Luca: 200 acciones; Adrián Marcelo Morán: 75 acciones y Abel Arnoldo Morán: 75 acciones.

Autorizada - Marta Da Silva
e. 23/12 Nº 77.152 v. 23/12/97

LUIS M. CAMPOS Nº 1357 y 1361
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 21/8/97 se ha renovado el Directorio de la Sociedad designándose como Director Titular y Presidente a Diego Marquis (DNI Nº 18.291.440) y como Director Suplente a Juan Estanislao López Chorne (DNI Nº 24.458.050).

Abogado - Abel María S. González
e. 23/12 Nº 77.214 v. 23/12/97

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S.A.
IGJ Nº 1.503.990

Se hace saber por un (1) día que en su reunión Nº 179 de fecha 18 de noviembre de 1997, el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. ha aprobado la Resolución MAE "N" 14 que en su parte pertinente se transcribe a continuación:

NEGOCIACION DE TITULOS PUBLICOS EMITIDOS EN EL EXTERIOR

Artículo 1º: Modificar el artículo 24 de las normas del Mercado Abierto Electrónico el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 24. El MAE podrá autorizar la negociación de Títulos públicos extranjeros en las condiciones que en cada caso se establezca de conformidad con la autoridad de contralor. A tal efecto toda solicitud de alta de negociación formulada por el emisor o por un Agente de Mercado Abierto estará acompañada por las condiciones de emisión del título, el que deberá estar depositado en la Caja de Valores a través de una entidad depositaria internacional en la cual aquella tenga una cuenta autorizada".

Artículo 3º: La presente resolución entrará en vigencia una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores y publicada en el Boletín Oficial y en el Boletín del MAE.

Artículo 4º: Comuníquese a la Comisión Nacional de Valores.

Director Ejecutivo - Diego Alfredo Estévez
e. 23/12 Nº 138.636 v. 23/12/97

MULTILIM
S.A.

Se hace saber que por esc. 493 del 15/12/97, al Fº 1454 del Reg. 603, Cap., se protocolizó Acta de Asamblea Nº 1 y Direct. Nº 10, ambas del 30/11/96, en las que se acepta la renuncia del presidente del Directorio, y se designan nuevos integrantes quedando: presidente: Elena Rivarola; Director Suplente: María Antonia Itatí Moreira.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 23/12 Nº 138.558 v. 23/12/97

"N"

NORTH ADAMS CORP.

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República de Panamá, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina fijando su domicilio en Santiago del Estero 558, Capital Federal. Representante legal: Rodolfo Carlos Ortega, argentino, DNI 7.730.953, con domicilio en Santiago del Estero 558, Capital, no asigna capital.

Hilda F. Migdal
e. 23/12 Nº 138.590 v. 23/12/97

NOVARTIS ARGENTINA
S.A.

Por esc. Nº 247 del 11/12/97, ante esc. Bibiana Ronchi, al Fº 827 del Reg. Nº 1809 a su cargo, se revocaron y dejaron sin valor legal alguno los Poderes otorgados por Ciba Geigy Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, hoy por cambio de denominación "NOVARTIS ARGENTINA S.A." a favor de: 1) Antonio Raúl Aracre, esc. 21/11/94, Reg. 1147, inscrip.: 24/4/95, Nº 80, Libro 79 Poderes. 2) Carlos Bermúdez, esc. 14/8/89, Reg. 374, inscrip. 27/10/89, Nº 533, Libro 79 Poderes. 3) Edgardo Patricio Bernaldez, esc. 15/7/88, Reg. 374, inscrip.: 17/8/88, Nº 483, Libro 79 Poderes. 4) Ricardo Mateo Biancofiore, esc. 21/1/87, Reg. 374, inscrip. 5/3/87, Nº 113, Libro 79 Poderes. 5) Leopoldo Fernando Cid, esc. 17/4/90, Reg. 374, inscrip. 22/6/90, Nº 213, Libro 79 Poderes. 6) Carmelo Gerardo Cione, esc. 15/3/95, Reg. 1147, inscrip. 1/6/95, Nº 140 Libro 79 Poderes. 7) Floreal Dorrego, esc. 17/3/95, Reg. 1147, inscrip. 1/6/95, Nº 139 Libro 79 Poderes. 8) Carlos Fernando Hereu, esc. 15/2/83, Reg. 374, inscrip. 31/10/84 Nº 895, Libro 78 Poderes. 9) Juan Francisco Kiekebusch, esc. 17/4/90, Reg. 374, inscrip. 22/6/90, Nº 215 Libro 79 Poderes. 10) Carlos Julio Lamas, esc. 9/10/86, Reg. 374, inscrip. 15/12/86 Nº 754 Libro 78 Poderes. 11) Jorge Edmundo López, esc. 8/1/93, Reg. 1147, inscrip. 9/2/93, Nº 10 Libro 79 Poderes. 12) Martín Luis Luders, esc. 21/1/87, Reg. 374, inscrip. 5/3/87, Nº 114 Libro 79 Poderes. 13) Rubén Fernando Marasso, esc. 24/11/87, Reg. 374, inscrip. 28/12/87, Nº 941 Libro 79 Poderes. 14) Ricardo Martínez, esc. 15/3/95, Reg. 1147, inscrip. 1/6/95, Nº 131 Libro 79 Poderes. 15) Carlos Alberto Merlo, esc. 14/8/89, Reg. 374, inscrip. 20/10/89, Nº 516 Libro 79 Poderes. 16) Víctor Hugo Paz, esc. 14/8/89, Reg. 374, inscrip. 20/10/89, Nº 514, Libro 79 Poderes. 17) Eduardo Alberto Porfirio, esc. 24/11/87, Reg. 374, inscrip. 28/12/87, Nº 943, Libro 79 Poderes. 18) José Portela, esc. 15/2/83, Reg. 374, inscrip. 30/10/84, Nº 881 Libro 78 Poderes. 19) Antonio Luis Raffa, esc. 10/6/93, Reg. 1147, inscrip. 5/7/93, Nº 206 Bis, Libro 79 Poderes. 20) Guillermo Ranua, esc. 26/6/91, Reg. 374, inscrip. 26/9/91 Nº 355 Libro 79 Poderes. 21) Víctor Pedro Rodríguez, esc. 14/8/89, Reg. 374, inscrip. 20/10/89, Nº 515 Libro 79 Poderes. 22) Sergio Bruno Rossetto, esc. 21/11/94, Reg. 1147, inscrip. 24/4/95, Nº 81 Libro 79 Poderes. 23) Guillermo Santoro, esc. 15/2/83, Reg. 374, inscrip. 30/10/84, Nº 888 Libro 78 Poderes. 24) Adolfo Angel Tapia, esc. 15/2/83, Reg. 374, inscrip. 30/10/84 Nº 887 Libro 78 Poderes. 25) Julio César Yáñez, esc. 9/5/94, Reg. 1147, inscrip. 3/6/94 Nº 229 Libro 79 Poderes. Inscripción Reg. Púb. Com. 11/8/31 Nº 174 Fº 523 Lº 43 Tº A Est. Nac.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 23/12 Nº 138.575 v. 23/12/97

"O"

OTERONIN
S.A.

Insc. 10/7/80 Nº 2528, Lº 95 Tº A de S.A. Por Actas de Asamb. Extraord. y Ord. Unán. del 15/5/97 y Extraord. Unán. del 30/7/97, protocolizadas por esc. 180 del 15/12/97, esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Folio 629, Reg. 1635, OTERONIN S.A. resolvió su disolución anticipada y liquidación. Designó liquidador a la Sra. Martha Beatriz Valentina De Los Santos, Céd. Ident. Pol. Federal 2.865.160, con mandato hasta la terminación de la liquidación. Aprobó el Balance Final de liquidación y la Cuenta de Partición y de las constancias contables al 15/6/97, surge la total inexistencia de pasivo social.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 23/12 Nº 138.626 v. 23/12/97

"Q"

QUTRON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/10/97, y Sesión de Directorio del 30/10/97 han sido electos: Presidente: Esteban Borda; Vicepresidente: Beatriz Néstar Méndez de Borda; Directores Titulares: Nilda Cristina Borda y Gustavo Efraín Echenique; Síndico Titular: Juan Angel Ratto; Síndico Suplente: Carlos Mariano Villares.

Presidente - Esteban Borda
e. 23/12 Nº 138.689 v. 23/12/97

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 4 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16/12/97, ha emitido la Calificación Original del Programa Global de Obligaciones Negociables de "Aceitera General Deheza S.A.", calificándola como categoría BBB. Se trata de una emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses sesenta y cinco millones, dentro de un Programa Global de doscientos cincuenta millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Riesgo de la Industria: Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 2,79.
3) Categoría Básica Corregida: BBB.
3.1 Cobertura Proyectada: 3,31.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: BBB.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB.

La Calificación de BBB posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Florida 537/71, Torre Florida, p. 22º Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 23/12 Nº 138.661 v. 23/12/97

"S"

S.I.F. BACHY
S.A. (Sucursal Argentina)

Nº IGJ 296.402. Se comunica que por resolución del Directorio del 21/5/97, Bachy sustituyó como representante legal de la sociedad al Sr. Jacques Pelissie du Rausas por los señores Luis García Tobío, español, nacido el 3/1/44, ingeniero, DNI 92.533.580, casado; Michel Bocquentin, francés, nacido el 24/5/48, ingeniero, 98/95 carta nacional de identidad, casado; y Daniel Héctor Lacheta, argentino, nacido el 7/9/60, contador público nacional, DNI 14.093.640, casado; para actuar conjunta o indistintamente, quienes tendrán amplias facultades para actuar por y en nombre de la sociedad y adoptar las decisiones inherentes a los negocios de la misma.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 23/12 Nº 138.586 v. 23/12/97

SAINT LAZARO
S.R.L.

Comunica que por escritura pública Nº 192 del 20/10/97, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad nombrándose liquidador de la misma al señor José Ignacio de la Torre. Inscripción: El 14/10/92 bajo el Nº 9705 del Libro 97 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/12 Nº 138.601 v. 23/12/97

SAN JAIME
S.A.

SOLARES URBANOS
S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 19/11/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 3/11/97. Sociedad absorbente: SAN JAIME S.A., inscripta en la IGJ el 25/3/91 bajo el Nº 1277 Lº 109 Tº A de S.A. Aumenta su capital de $ 250 a $ 100.000. Según balance del 31/8/97; antes de la fusión: Activo $ 697.939,01; Pasivo: $ 491.357,52. Después de la fusión: Activo $ 2.447.036,34; Pasivo $ 1.438.328,94. Sociedad absorbida: "SOLARES URBANOS S.A.", inscripta en la IGJ el 14/9/93 bajo el Nº 8772 Lº 113 Tº A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/8/97: Activo $ 1.749.097,33; Pasivo $ 946.971,42. Sede social de las dos sociedades: Córdoba 1417, "B", C.F. Oposiciones y reclamos de ley en Córdoba 1417, 5º "B", Cap. Fed.

Escribana - Mónica N. Iglesias
e. 23/12 Nº 138.639 v. 26/12/97

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1997, el Directorio y la sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf; Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi; Director Titular: Sr. Roberto Neter; Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro; Síndico Titular: Dr. Fernando Manuel Cobach; Síndico Suplente: Dr. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Director Suplente - Ruben D. Barreiro
e. 23/12 Nº 138.573 v. 23/12/97

SOCIEDAD ANONIMA INDIO PAMPA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión de Directorio del 6/11/97 han sido electos: Presidente: Alan David Lowenstein; Vicepresidente: Enry Juan Guido; Director Titular: Jorge Marcelo Guido; Directora Suplente: Alicia Calabrese; Síndico Titular: Jorge Alberto Moray; Síndico Suplente: Eduardo Oscar do Porto.

Presidente - Alan D. Lowenstein
e. 23/12 Nº 138.688 v. 23/12/97

SOTEIN AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ 4/12/1986 Nº 6234 Lº 87 de S.R.L. Se hace saber que por escritura del 17/11/97, pasada al Folio 1430 del Registro 1044 la sociedad SOTEIN AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se procedió a aceptar la renuncia del socio gerente don Nelson Alberto González y designar como gerente a la socia Graciela Argentina Pregno de González.

Apoderado - Guillermo Llado
e. 23/12 Nº 138.633 v. 23/12/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS, LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de diciembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Tía S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000, como "raA-".

* Obligaciones Negociables Simples de Tía S.A., aprobada por Asamblea General de fecha 30 de agosto de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 5 y 6 de marzo de 1996, por un monto de 30.000.000, como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Buena. 3.— Performance Operativa: Adecuada. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Buena. 6.— Gestión y Management: Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 23/12 Nº 138.690 v. 23/12/97

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ACTO DE EMISION

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992 con un plazo de duración que expira el 30 de noviembre de 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.668, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Don Bosco 3672, Capital Federal, emitió la Tercera Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Tercera Emisión") bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa Global"), que fue autorizado por resoluciones de sus Asambleas Generales Ordinarias de fechas 27 de octubre de 1993 y 6 de marzo de 1996. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance, era de $ 794.495.283 (pesos setecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y tres), representado por 405.192.594 acciones Clase A, 365.467.831 acciones Clase B y 23.834.858 acciones Clase C de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.031.550.000 (pesos un mil treinta y un millones quinientos cincuenta mil). La Tercera Emisión fue emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones). La amortización de la Tercera Emisión se efectuará el 19 de diciembre de 2002 mediante un único pago a su vencimiento. La Tercera Emisión devenga intereses a la tasa LIBO más un margen de entre 0,65% y 0,85% y se paga semestralmente por período vencido. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad ha emitido las siguientes obligaciones negociables: U$S 200.000.000 y U$S 50.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta U$S 500.000.000; U$S 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta U$S 350.000.000; y las siguientes emisiones bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo por U$S 150.000.000; Serie A por US$ 20.000.000 emitida el 22 de abril de 1997 y con fecha de vencimiento el 21 de julio de 1997, Serie B por US$ 20.000.000, emitida el 22 de abril de 1997 y con fecha de vencimiento el 24 de julio de 1997, Serie C por US$ 20.000.000 emitida el 22 de abril de 1997 y con vencimiento el 22 de julio de 1997, Serie D por US$ 20.000.000 emitida el 22 de abril de 1997 y con vencimiento el 23 de julio de 1997, Serie E por US$ 20.000.000 emitida el 22 de abril de 1997 y con vencimiento el 25 de julio de 1997, Serie F US$ 30.000.000 emitida el 25 de junio de 1997 y con vencimiento el 23 de septiembre de 1997, Serie G por US$ 20.000.000 emitida el 25 de junio de 1997 y con vencimiento el 26 de septiembre de 1997, Serie H por US$ 20.000.000 emitida el 21 de julio de 1997 y con vencimiento el 20 de octubre de 1997, Serie I por US$ 20.000.000 emitida el 22 de julio de 1997 con fecha de vencimiento el 22 de octubre de 1997, Serie J por US$ 20.000.000 emitida el 23 de julio de 1997 con vencimiento el 21 de octubre de 1997, Serie K por US$ 20.000.000 emitida el 24 de julio de 1997 con vencimiento el 23 de octubre de 1997, Serie L por US$ 20.000.000 emitida el 25 de julio de 1997 con vencimiento el 24 de octubre de 1997, Serie LL por US$ 30.000.000 emitida el 23 de septiembre de 1997 y con vencimiento el 23 de diciembre de 1997, Serie M por US$ 20.000.000 emitida el 26 de septiembre de 1997 y con vencimiento el 29 de diciembre de 1997, Serie N emitida por U$S 20.000.000 emitida el 20 de octubre de 1997 y con vencimiento el 20 de enero de 1998, serie Ñ por U$S 20.000.000 emitida el 21 de octubre de 1997 con vencimiento el 21 de enero de 1998, Serie O emitida el 22 de octubre de 1997 y con vencimiento el 22 de enero de 1998, Serie P por U$S 20.000.000 emitido el 23 de octubre de 1997 y con vencimiento el 23 de enero de 1998 y Serie Q por U$S 20.000.000 emitida el 24 de octubre de 1997 y con vencimiento el 26 de enero de 1998. A la fecha del presente, la Sociedad ha garantizado con Bonos "Argentina" por un V/N de U$S 1.200.000 una deuda financiera. La creación del Programa Global y la oferta pública de la Tercera Emisión, ha sido autorizada por Resolución Nº 10.330, de fecha 18 de noviembre de 1993, y Resolución Nº 11.484, de fecha 17 de octubre de 1996, de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizada - María Victoria Quade
e. 23/12 Nº 77.131 v. 23/12/97

"U"

UNITOR ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo el Nº 7154 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime, del 22 de agosto de 1997, se ha procedido a designar al nuevo directorio de UNITOR ARGENTINA S.A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Per-Ole Norderhaug y Director Suplente: Homero Braessas.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 23/12 Nº 138.683 v. 23/12/97

"W"

WESTRADE, INC.

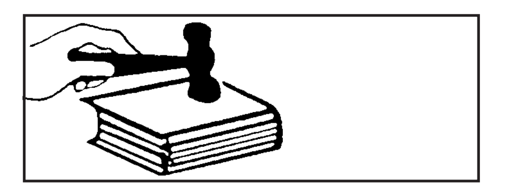
Se comunica que la sociedad extranjera WESTRADE, INC., constituida conforme a las leyes de las Islas Cayman, Indias Británicas Occidentales, ha designado representante legal en la República Argentina al Dr. Alberto Tomás Terzano, argentino, casado, contador público, nacido el 22 de junio de 1918, con DNI Nº 2.201.243; y que fija su domicilio legal en esta República en la calle Perú 263, piso noveno de la ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con su representante.

Representante - Alberto Tomás Terzano
e. 23/12 Nº 138.556 v. 23/12/97

WILDCAT Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea y del Directorio del 25/11/97 se designaron los miembros del Directorio y Sindicatura por tres ejercicios. Presidente: Ing. Gabriel A. Boo; Vicepresidente: Sr. José N. Royo; Directores Titulares: Sres. Daniel O. Croci y Ricardo R. Nuñez; Director Suplente: Sr. Luis E. Croci; Síndico Titular: Dr. Cr. Guillermo H. López; Síndico Suplente: Dr. Gabriel H. López.

Presidente - Gabriel A. Boo
e. 23/12 Nº 138.700 v. 23/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 2 puertas, modelo UNO CL 3P, año 1994, motor FIAT Nro. 159 A3 0388171300, Chasis FIAT Nro. 9U1146000R7143863, Dominio X 706.536, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., los días 22, 23 y 26 de diciembre del corriente de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio a las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

e. 23/12 Nº 77.202 v. 23/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca RENAULT, Tipo Sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1996, motor RENAULT Nro. 5286504, Chasis RENAULT Nro. L428-091610, Dominio ARH 005, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., los días 22, 23 y 26 de diciembre del corriente de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio a las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

e. 23/12 Nº 77.204 v. 23/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra César O. López Arrua, subastará el día 29/12/97 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA4819, chasis Nº 8A1L428ZZTS112250, Dominio BAH 692, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$S 12.104.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber oferta se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Bs. As. 12/12/97.

e. 23/12 Nº 77.206 v. 26/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca RENAULT, Tipo Rural 4 puertas, Modelo R 18 GTS BREAK, año 1991, motor RENAULT Nro. 5812690, Chasis RENAULT Nro. K943-001380, Dominio G 039.602, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., los días 22, 23 y 26 de diciembre del corriente de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio a las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

e. 23/12 Nº 77.207 v. 23/12/97

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca CHEVROLET, Tipo Sedán 4 puertas, modelo MONZA GL 2.0, año 1995, motor CHEVROLET Nro. B20NZ31089551, Chasis CHEVROLET Nro. 9BGLG69RRRB058404, Dominio ABD 195, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., los días 22, 23 y 26 de diciembre del corriente de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio a las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

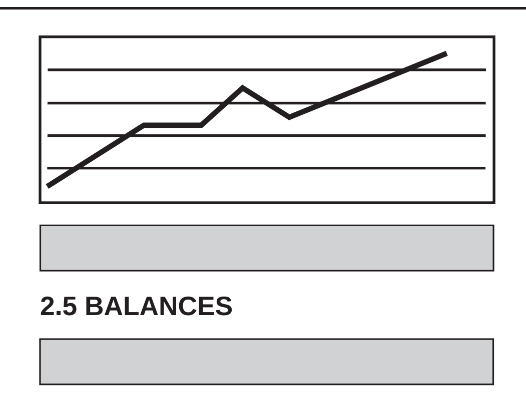
e. 23/12 Nº 77.208 v. 23/12/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 439, 8º piso, Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 439, 8º piso, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 67 INICIADO EL 1 de julio de 1996
CERRADO EL 30 de junio de 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires, 12/6/1931
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10/3/1967, 30/10/1974, 28/10/1983, 16/7/1993, 6/7/94.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 1/7/2080
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS BAJO Nº: 2784
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 57

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3750000	3750000	375000	375000
	3750000	3750000	375000	375000

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	648123	498319
INVERSIONES	3639667	5019966
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8360940	7472469
REASEGUROS	2162710	3303535
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	6273604	1871488
INMUEBLES	18257	18835
BIENES MUEBLES DE USO	3052400	3069932
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	24155701	21254544
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8650529	9474319
CON REASEGURADORES	363233	658273
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	1445994	1232882
FISCALES Y SOCIALES	1446017	1221854
OTRAS DEUDAS	281926	177823
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	5217167	4404416
PREVISIONES	298180	0

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
PARTICIPACIONES DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	17703046	17169567
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6452655	4084977
TOTAL	24155701	21254544

ANEXO "I"

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos	14,251,683	15524623
Siniestros Netos	- 8,070,025	- 8624043
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	0
Gastos de Producción y Explotación	- 8,270,724	- 8012481
Otros Ingresos	73,588	202013
Otros Egresos	- 83,192	- 19533
RESULTADO TECNICO (I)	- 2.098,670	- 929421
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	872,640	893.853
Resultado por Realización	25,216	23407
Resultado por Tenencia	98,219	0
Otros Ingresos	161,801	59062
Otros Egresos	-	- 19041
Gastos de explotación y Otros Cargos	- 867,780	- 483887
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	290,096	473394
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)		- 456027
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 1,808,574	- 456027

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5518285	4652739
Aumento o (disminución) de fondos	- 1230495	865546
Fondos al cierre del ejercicio	4287790	5518285
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	- 1808574	- 456027
Partidas que no representan movimiento de fondos	622689	- 602640
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	- 1185885	- 1058667
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimiento de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordiarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	- 1185885	- 1058667
3) Otros orígenes de fondos	16188362	19253376
4) Otras aplicaciones de fondos	16232972	17329163
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS (1 + 2 + 3 = 4)	- 1230495	865546

Véase nuestro informe de fecha 2 Dic. 1997. PRICE WATERHOUSE & CO (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. Capital Federal.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/1996
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3110942	675178	59732	239125	4084977	2563824
Distribución resultados aprobada por del / /						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios						- 22820
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						2000000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	4176252				4176252	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				- 1808574	- 1808574	- 456027
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7287194	675178	59732	- 1569449	6452655	4084977

Véase nuestro informe de fecha 2 Dic. 1997. PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a esto último, de emitido con fecha el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Véase nuestro informe de fecha 2 Dic. 1997. PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Contador Público (UBA) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997

A los señores Presidente y Directores de
Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en los estados contables presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 29 de setiembre de 1997 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe contiene salvedades por incertidumbres relacionadas con:

a) la adhesión al Plan General y Uniforme de Corte de Responsabilidades del Instituto Nacional de Reaseguros (en liquidación), cuyas presentaciones estarán sujetas a auditorías que realizarán en forma conjunta la Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación y;

b) un reclamo realizado por la Dirección General Impositiva relativo a impuestos internos sobre el cual la Sociedad obtuvo fallo favorable en primera instancia y que ha sido apelado por dicho organismo.

Adicionalmente, el mencionado informe contiene una salvedad con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por el diferimiento del efecto en resultados de la constitución del pasivo adicional por siniestros pendientes y el pasivo por desvíos de siniestralidad correspondientes a la Sección Automóviles establecidos por la Resolución Nº 24.874 de la Superintendencia de Seguros de la Nación por un importe total de $ 2.536.341.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 1997, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 74.138,54, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tº 155 Fº 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/97 01 O T. 55 Legalización Nº 050557

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a CALEDONIA ARG. CIA. DE SEG. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.551

COLUMBIA S. A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COLUMBIA S. A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 79 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: Cap. Fed., 20 de junio de 1918.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 16/4/1919, 22/4/1925, 16/1/1942, 8/6/1949, 7/4/1953, 25/2/1956, 21/3/1958, 23/10/1961, 15/2/1971, 6/10/1977, 22/5/1978, 9/4/1981, 12/2/1982, 20/1/1983, 9/4/1987, 30/7/1993.
FECHA DEL VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 de abril de 2016
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nº 44
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 19

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTOS	INTEGRADOS
Nominativas no endosables Clase "A"	824	5	82	82
Nominativas no endosables Clase "B"	349,176	1	34,918	34,918
	350,000		35,000	35,000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	796,415	1,941,563
INVERSIONES	1,763,434	851,658
CREDITOS		
Premios a Cobrar	5,711,867	5,693,252
Reaseguros	1,946,335	1,501,467
Coaseguros		
Otros Créditos	590,429	857,746
INMUEBLES	2,786,296	3,155,423
BIENES MUEBLES DE USO	3,902,327	4,054,710
TOTAL DEL ACTIVO	17,497,104	18,055,819

PASIVO		
DEUDAS		
Con Asegurados	10,559,726	9,162,766
Con Reaseguradores	872,959	1,043,756
Con Coaseguradores		
Con Productores	1,333,080	950,308
Fiscales y Sociales	871,948	820,319
Otras Deudas	409,902	397,444
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2,262,955	2,583,564
PREVISIONES	121,647	139,000
TOTAL DEL PASIVO	16,432,217	15,097,157
PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,064,887	2,958,662
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	17,497,104	18,055,819

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7,194,005	9,568,991
Siniestros Netos	(4,079,180)	(3,852,466)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(5,604,862)	(6,821,947)
Otros Ingresos	541,561	
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(1,948,476)	(1,105,422)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	424,098	238,775
Resultado por Realización	(85,521)	(19,355)
Otros Ingresos	198,712	
Otros Egresos		
Gastos de explotación y Otros Cargos	(482,587)	(693,777)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	54,702	(474,357)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I) + (II)	(1,893,774)	(1,579,779)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,893,774)	(1,579,779)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,793,221	6,263,389
Aumento (disminución) de fondos	(233,371)	(3,470,168)
Fondos al cierre del ejercicio	2,559,850	2,793,221
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancias (pérdidas) ordinarias	(1,893,774)	(1,579,779)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,528,630	(881,724)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(365,144)	(2,461,503)
2) Ganancias (pérdidas) extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordiarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(365,144)	(2,461,503)
Otros orígenes de fondos	11,846,804	11,848,097
Otras aplicaciones de fondos	11,715,031	12,856,762
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(233,371)	(3,470,168)

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101 LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F. — Síndico. — MARIA I. TAGLIACOZZO DE BLANCO, Presidente. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,865,635	348,488	324,318	(1,579,779)	2,958,662	4,538,441
Absorción de resultados no asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 25/10/1996	(906,974)	(348,488)	(324,318)	1,579,779		
Resultado del Ejercicio				(1,893,774)	(1,893,774)	(1,579,779)
SALDOS AL CIERRE DEL EJ. 30/6/97	2,958,662	0	0	(1,893,774)	1,064,887	2,958,662

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101 LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F. Síndico. — MARIA I. TAGLIACOZZO DE BLANCO, Presidente. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 5 de setiembre de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, informo que al 30 de junio de 1997 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 69.910,65 la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/12/97 01 O T. 89 Legalización Nº 930487

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a COLUMBIA S. A. DE SEGUROS para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.599

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

DOMICILIO LEGAL Y SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Rivadavia 822, 2º piso (Capital Federal)
EJERCICIO ECONOMICO ANUAL INICIADO EL 1/7/96
FINALIZADO EL: 30/6/97
INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 24/11/1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 8/3/1993
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2092
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 11.758 con fecha 13/1/1994.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0498

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,000.00	3,000.00	300,000.00	300,000.00
PREFERIDAS	3,300.00	0.00	330,000.00	330,000.00
	6,300.00	3,000.00	630,000.00	630,000.00

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	24,583.00	16,690.00
INVERSIONES	595,496.00	590,744.00
CREDITOS	0.00	0.00
PREMIOS A COBRAR	73,255.00	54,481.00
REASEGUROS	0.00	0.00
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	2,119.00	3,425.00
INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES DE USO	9,503.00	8,424.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	704,956.00	673,764.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,559.00	0.00
CON REASEGURADORES	0.00	0.00
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	0.00	0.00
DEUDAS FISCALES	7,352.00	7,004.00
OTRAS DEUDAS	19,904.00	21,293.00
RESERVA MATEMATICA	10,255.00	32,194.00
PREVISIONES	0.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	42,069.00	60,491.00
PATRIMONIO NETO	662,887.00	613,273.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	704,956.00	673,764.00

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	704,163.00	583,171.00
Siniestros Netos	(227,329.00)	(136,307.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(463,709.00)	(425,918.00)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	13,124.00	20,947.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	38,126.00	46,811.00
Resultados por Tenencia	628.00	4,219.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de explotación y Otros Cargos	(2,264.00)	(2,164.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	0.00	0.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	36,490.00	48,866.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO ORDINARIO (IV = I + II + III)	49,615.00	69,813.00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	49,615.00	69,813.00

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72 ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 185 - Fº 228. — PASCUAL M. GUERRIERI, Presidente. — MIRTA M. CATAFFO, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUOS TECNICOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	697,572.00			(84,300.00)	613,272.00	543,460.00
Distribución resultados aprobada el ...						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				49,615.00	49,615.00	69,813.00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	697,572.00	0.00	0.00	(34,685.00)	662,887.00	613,273.00

PASCUAL M. GUERRIERI, Presidente. — MIRTA M. CATAFFO, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier intersado que los solicite. (Art. 45 de la ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27/8/97 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 1997, la sociedd registra una deuda en concepto de aportes previsionales de $ 4.864,68 importe que no resulta exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 185 - Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/97 01 O T. 57 Legalización Nº 113195

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/8/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A..), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.652

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. PTE. ROQUE S. PEÑA 890 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. PTE. ROQUE S. PEÑA 890 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 76 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES: 9 DE MARZO DE 1920
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: ULTIMA MODIFICACION 12/10/74
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 9 DE MARZO DE 2019
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 1579
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 12

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN 0,000000001	1,000,000	1.000,00	0.001	0.001
	1,000,000	1,000,000	0.001	0.001

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	442,474	723,944
INVERSIONES	34,871,566	28,654,835
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	22,807,557	23,409,117
REASEGUROS	3,568,859	1,987,147
COASEGUROS	39,353	41,218
OTROS CREDITOS	2,791,031	3,022,488
INMUEBLES	3,135,478	3,205,561
BIENES MUEBLES DE USO	399,381	201,649
OTROS ACTIVOS	1,024,605	161,457
TOTAL	69,080,304	61,407,416

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	31,126,603	26,698,230
CON REASEGURADORES	813,559	633,594
CON COASEGURADORAS	150,031	89,644
CON PRODUCTORES	4,904,500	5,196,535
FISCALES Y SOCIALES	3,397,542	2,930,752
OTRAS DEUDAS	6,098,748	2,156,225
COMPROM. TECN. POR SEGUROS Y REASEGUROS	11,422,770	11,754,159
PREVISIONES	1,000,000	2,500,000
PARTICIPAC. DE TERCEROS EN SOC. CONTR.		—
TOTAL PASIVO	58,913,753	51,959,139
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10,166,551	9,448,277
TOTAL	69,080,304	61,407,416

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	35,729,679	41,975,806
Siniestros Netos	(21,613,968)	(19,193,705)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		(988)
Gastos de Producción y Explotación	(22,314,329)	(23,063,725)
Otros Ingresos	285,028	12,284
Otros Egresos	(460,185)	—
RESULTADO TECNICO	(8,373,775)	(270,328)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	370,254	1,129,367
Resultado por Realización	34	34
Otros Ingresos		—
Otros Egresos	(279,026)	—
Gastos de explotación y Otros Cargos	1,118,309	(4,581,898)
Resultado por Tenencia	2,379,638	5,722,802
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3,589,209	2,270,305
PARTICIP. DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(4,784,566)	1,999,977
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—	—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,784,566)	1,999,977

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	29,378,779	23,515,549
Aumento o (disminución) de fondos	5,935,261	5,863,230
Fondos al cierre del ejercicio	35,314,040	29,378,779
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(4,784,566)	1,999,977
Partidas que no representan movimiento de fondos	3,935,486	1,377,624
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(849,080)	3,377,601
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—	—
Partidas que no representan movimiento de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordiarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(849,080)	3,377,601
3) Otros orígenes de fondos	53,778,856	47,761,614
4) Otras aplicaciones de fondos	46,994,515	45,275,985
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	5,935,261	5,863,230

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101 LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F. ALEJANDRO A. J. SOLDATI, Presidente. — ANDRES M. VIEITES, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — LUIS L. MARTINELLI, Auditor-Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/1996
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	24,842,434	2,365,442	52	(17,759,651)	9,448,277	7,448,300
Distribución resultados aprobada por del / /						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	5,502,840				5,502,840	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				(4,784,566)	(4,784,566)	1,999,977
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30,345,274	2,365,442	52	(22,544,217)	10,166,551	9,448,277

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101 LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E. C.F. ALEJANDRO A. J. SOLDATI, Presidente. — ANDRES M. VIEITES, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. — LUIS L. MARTINELLI, Auditor-Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, informados que la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 330.105,44 de la cual era exigible $ 232.770,02.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., Auditor, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 3/12/97 01 O T. 55 Legalización Nº 047692

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a I. ITALO ARG. DE SEG. GRALES. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0064 F° 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 138.555

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 215, 5º, 6º, 7º y 8º piso, Cap. Fed.
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 215, 5º, 6º, 7º y 8º piso, Cap. Fed.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 37 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES: 8 DE FEBRERO DE 1961
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23 de abril de 1996
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 de febrero de 2060
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 12.411
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 330

COMPOSICION DEL CAPITAL

	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase "A"	188.937	5	188.937	188.937
Ordinarias Clase "B"	566.813	1	566.813	566.813
	755.750		755.750	755.750

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	199.668	998.156
INVERSIONES	11.830.098	5.791.963
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	15.692.089	14.071.582
REASEGUROS	1.593.873	1.597.474
COASEGUROS	0	6.010
OTROS CREDITOS	736.206	1.373.435
INMUEBLES	3.226.490	5.054.423
BIENES MUEBLES DE USO	1.827.438	224.627
OTROS ACTIVOS	6.853	38.170
	35.112.715	29.155.840

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS		
CON ASEGURADOS	11.934.479	10.176.589
CON REASEGURADORES	2.755.455	2.166.898
CON PRODUCTORES	2.192.556	1.976.341
FISCALES Y SOCIALES	1.985.859	1.931.465
OTRAS DEUDAS	577.584	874.825
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.932.760	3.740.602
PREVISIONES	4.828.748	3.761.847
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	—	—
	29.207.441	24.628.567
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.905.274	4.527.273
	35.112.715	29.155.840

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	13.775.708	17.212.566
Siniestros Netos	(9.627.222)	(8.435.994)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(10.284.170)	(9.294.385)
Otros Ingresos	3.833.417	810.441
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(2.302.267)	292.628
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.244.974	2.697.833
Resultado por Realización	(56.682)	(68.119)
Resultado por Tenencia	7.421.903	0
Otros Ingresos	207.309	35.911
Otros Egresos	(456.265)	(122.791)
Gastos de explotación y Otros Cargos	(4.665.971)	(1.840.617)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3.695.268	702.217
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	1.393.001	994.845
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(60.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.393.001	934.845

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	6.790.119	3.933.308
(Aumento) disminución de fondos	5.239.647	2.856.811
Fondos al cierre del ejercicio	12.029.766	6.790.119
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
1) (Ganancia) pérdida ordinaria	1.393.001	934.845
Partidas que no representan movimientos de fondos	3.425.875	(721.914)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4.818.876	212.931
2) (Pérdida) ganancia extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordiarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	4.818.876	212.931
3) Otros orígenes de fondos	29.644.521	5.981.092
4) Otras aplicaciones de fondos	(29.223.750)	(3.337.212)
(AUMENTO) DISMINUCION DE FONDOS	5.239.647	2.856.811

Firmada a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-9-97. JORGE CARLOS ACEVEDO, Presidente. — Consejo de Vigilancia CARLOS A. LEMA, Presidente. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 140 Fº 133.

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.596.253	0	833.213	97.807	4.527.273	3.607.428
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 28/11/96...						
—Reserva Legal			4.890	(4.890)		
—Otras Reservas						
—Honorarios				(15.000)	(15.000)	(15.000)
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				1.393.001	1.393.001	934.845
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.596.253	0	838.103	1.470.918	5.905.274	4.527.273

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/9/1997. JORGE CARLOS ACEVEDO, Presidente. — Consejo de Vigilancia CARLOS A. LEMA, Presidente . — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 140 Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

1. Hemos auditado los balances generales de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados de evolución de patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales no se adjuntan con el presente informe. Sobre los mismos, hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 26 de septiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades por la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en los anexos 1 a 14 y por el efecto sobre los estados contables al 30 de junio de 1997 del diferimiento de la contrapartida de la constitución de la reserva por desvíos de siniestralidad a tal fecha y con sujeción a la resolución de la situación del crédito que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros y su potencial efecto sobre los estados contables. Dicha opinión se fundamenta en nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables de los cuales deriva.

3. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1997 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 47.166, no siendo la misma exigible a esa fecha.

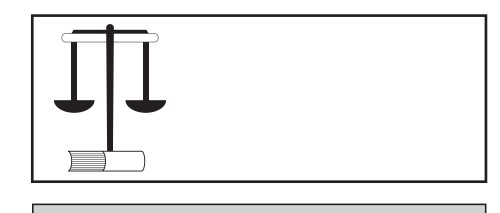
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/97 01 O T. 89 Legalización Nº 915188

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a PARANA S. A. DE SEGUROS para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.930

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 1 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, cita por 10 días a FELIPE MIGUEL JULIO y a MIGUEL JULIO y/o JULIO YERRO Para que contesten la demanda por HILDA PEDRO DE JULIO en autos "PEDRO DE JULIO HILDA c/HAYUD DE JULIO ESTER s/Sucesión y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 23/12 Nº 77.089 v. 26/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARILO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a NANCY NOEMI LASSALLE para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 23/12 Nº 77.199 v. 24/12/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "NEW SHOPPING S.A. c/GOLDBERG JORGE LUIS y Otro s/Preparación de Vía Ejecutiva", cita y emplaza a JORGE LUIS GOLDBERG para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 23/12 Nº 138.544 v. 24/12/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SCIPIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/12 Nº 77.011 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA BIANCOTTI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/12 Nº 138.526 v. 26/12/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Alsina 1418, 2º piso, cita por el término de treinta días a los causahabientes de JOSE VICTOR CARUSO, a los efectos que se presenten a estar a derecho en autos "CARUSO, JOSE VICTOR s/Ausencia por Desaparición por Forzada". El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". La publicación será gratuita.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.574 v. 24/12/97

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, en autos: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. c/MORA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita a herederos de JUAN CARLOS INOCENCIO MORA, para que dentro del plazo de cinco días, tomen debida intervención, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al Sr. Defensor oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 23/12 Nº 77.116 v. 23/12/97

Nº 81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 81, de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 piso 6º Capital Federal, cita a JULIANA DOLORES ESQUIVEL, a fin de que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde y manifieste su voluntad o no de entregar a su hija VALERIA SOLEDAD PEREYRA en adopción, bajo apercibimiento de ley en autos "PEREYRA, VALERIA SOLEDAD s/Adopción". Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 23/12 Nº 138.557 v. 24/12/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de PALOMBO LUIS NARCISO se presenten y comparezcan a estar a derecho en los autos "LOPEZ GARCIA JUAN RAMON c/PALOMBO LUIS NARCISO s/Escrituración", ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 23/12 Nº 77.142 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal en los autos "BANCO DE SAN JUAN SA c/PERILLO WALTHER y Otro s/Ejecutivo" cita al demandado ROSSANA BEATRIZ NIEVAS nacida el 25.9.70 con DNI Nº 92.360.378 y CI Nº 13.383.099 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/12 Nº 77.189 v. 24/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, cita a ANGEL VICENTE DIAZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "DIAZ, ANGEL VICENTE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 76.511. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 23/12 Nº 77.103 v. 24/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, en los autos BANCO DE SAN JUAN S.A. c/MORA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo cita JUAN CARLOS INOCENCIO MORA y ELIDA BEATRIZ VOSA para que comparezca a reconocer las firmas y cuentas traídas en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar Defensor Oficial para que los represente. Notifíquese por Edictos que se publicarán por un día en Boletín Oficial. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/12 Nº 77.167 v. 23/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días para que se presente a estar a juicio, al Sr. ERNESTO KRITZER, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, en los autos: "LASEDAL S.A. C. ZAIAT MOISES C. KRITZER ERNESTO s/Ejec. s/Tercería de dominio. El presente edicto, se deberá publicar por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/12 Nº 77.126 v. 23/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao Nº 635, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/URBINI RAFAEL ANDRES y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 22.272", emplaza al Sr. URBINI JUAN JOSE (L.E. 4.116.403), para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en los términos de la intimación de fojas 30 Punto 2do., bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 Nº 77.198 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Paraná 386, 9º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/UGARTE, CARLOS FELIPE y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a comparacer dentro del término de cinco días a los demandados CARLOS FELIPE UGARTE y ANA ALICIA MORALES; bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial de Ausentes a los fines de su representación. Publíquese por un día. Fdo. Edmundo J. Carbone. Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 23/12 Nº 211.601 v. 23/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Alejandro J. Nobili, sito en Paraná 386, 8º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRANZA, MARTA y Otro s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al codemandado IGNACIO CARRANZA FERRAN, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 23/12 Nº 211.604 v. 23/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2do. Piso, Capital, en los autos: "NARANJO RIOS, GLORIA LUCIA s/Carta de Ciudadanía" hace saber que la solicitante dijo ser colombiana, nacida el 29/12/48, en Medellín, Colombia, con DNI: 92.855.683. Publíquese 2 veces en 15 días. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio. Publíquese 2 veces en 15 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/12 Nº 77.119 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Héctor Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo cita y emplaza por treinta días contados a partir de la ultima publicación, a herederos y acreedores de Don CARLOS OTTO HEINZE. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/12 Nº 77.184 v. 24/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a CLAUDIA LAZARTE, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/12 Nº 211.593 v. 30/12/97

Emplácese a CLAUDIO FABIAN LOISI que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría, 12 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/12 Nº 211.594 v. 30/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997. ... Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se les reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a WALTER ANDRES MENIZ, VICTOR MAURO ACEVEDO, JUAN RAMON VISGARRA y LUIS GUTIERREZ BENITEZ; cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de su notificación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mi: Félix José Descalzo, secretario.
e. 23/12 Nº 211.826 v. 30/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.978, don RAUL CIRIGLIANO COYTO (masculino) nacido el día 28 del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, hijo de don Roberto Cirigliano y de doña Alicia Renée Coyto, en la localidad de Montevideo, departamento ——, provincia de ———, Nación: Uruguay con domicilio en la calle French Nº 480, de la localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 22 de agosto de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/12 Nº 137.812 v. 23/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.922, don ITALO VICTOR RODRIGUEZ (masculino) nacido el día 23 del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de doña Nélida Rodríguez y de doña ——, en la localidad de Salto, departamento ———, provincia de ———, Nación: Uruguay con domicilio en la calle Bacacay entre Eucaliptus y Hernandarias, de la localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 28 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 23/12 Nº 138.665 v. 23/12/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel S. Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, en causa Nro. 13.053, del registro de la Secretaría Nº 2, cita para que comparezca en el término de cinco días a CARLOS REINALDO ARTAZA, D.U. 10.663.869 a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el Art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde.
Morón, 11 de diciembre de 1997.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.541 v. 23/12/97

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN ANGEL ROJAS, a fin que comparezca a estar a derecho, (a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los artículos 5to. inc. "C" y 11, inc. "C" de la ley 23.737) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 652, caratulada: "ORTUÑO, FREDDY VICTOR y Otros s/Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 9 de diciembre de 1997. Resultando desconocido el domicilio de FABIAN ANGEL ROJAS, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Alfonso Angel Ferraro, secretario". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete.
e. 23/12 Nº 211.549 v. 30/12/97

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MERLO MARINA DANIELA s/Cobro Ordinario de Pesos", expte. Nro. 17.166, cita y emplaza a MARINA DANIELA MERLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 23 de octubre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 23/12 Nº 211.599 v. 23/12/97

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIGUEROA EVA ISABEL y Otro s/Cobro Ordinario de Pesos", expte. Nro. 17.216, cita y emplaza a EVA ISABEL FIGUEROA y ALBERTO VICENTE GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de Campana.
San Nicolás, 23 de octubre de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 23/12 Nº 211.600 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Córdoba, titular del Juzgado Federal número Tres, Dra. Cristina Garzón de Lascano, notifica al Sr. CARLOS RAMON GALINDEZ, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BADRA JULIO LEONIDAS y Otros - prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nº 112 - B-93 se han dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, 30 de diciembre de 1993. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjuntado y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada, reservándose los originales en la Secretaría. Por iniciada la preparación de la vía ejecutiva (art. 525 del C.P.C.N.). De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 525 inc. 1º del C.P.C.N. cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento (art. 526 del C.P.C.N.). Desígnese a tal fin audiencia para que el día 25 de febrero de 1994 a las 11.00 hs. como se pide y bajo la responsabilidad de la institución actora, a los fines de los embargos solicitados, ofíciese al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional del Automotor. Martes y Viernes para notificaciones a la oficina. Notifíquese. Fdo.: Luis Eduardo Molina, juez subrogante, Carlos Diana Bunge Sec. Córdoba, 13 de noviembre de 1997. Por cumplimentado lo ordenado mediante proveído de fs. 63. En consecuencia y como se pide, publíquese edictos en la forma y fines solicitados. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, juez federal.
Oficina, 13 de noviembre de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 23/12 Nº 211.603 v. 24/12/97

TRIBUNAL DE MENORES MORON

Nº 3

El Tribunal de Menores Nº 3 de Morón, sito en Calla Alte. Brown y Colón, 2do. Piso, sector "G", Edificio de Tribunales, a cargo del Dr. Héctor Angel Raffo, cita y emplaza a FRIAS BEATRIZ GRACIELA, titular del DNI Nº 18.648.137 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 10 días (art. 41 ley 10.167/83), en autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO PUPILAR c/FRIAS, BEATRIZ GRACIELA s/Privación de Patria Potestad" expte. Nº 13.912, de trámite por ante la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Mirta A. Ravera Godoy, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial (Registro Nacional del Registro Oficial).
Morón, Sec. Nº 5, 1 de diciembre de 1997.
Mirta A. Ravera Godoy, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.605 v. 26/12/97

El Tribunal de Menores Nº 3 de Morón, sito en Calle Alte. Brown y Colón, 2do. piso, sector "G", Edificio de Tribunales, a cargo del Dr. Héctor Angel Raffo, cita y emplaza a MARIN, MONICA ALEJANDRA, titular del DNI Nº 16.496.745 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 10 días (art. 41 ley 10.067/83), en autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO PUPILAR c/MARIN, MONICA ALEJANDRA s/Privación de Patria Potestad" expte. Nº 13.911/97, de trámite por ante la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Mirta A. Ravera Godoy, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.
Morón, Sec. Nº 5, 18 de noviembre de 1997.
Mirta A. Ravera Godoy, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.606 v. 26/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de PROLADY S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 15 de abril y 29 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.589 v. 30/12/97

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ADOLFO DAVILA 872 S.R.L., expediente Nº 70.928; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19-3-98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 31-3-98 y para contestar las mismas hasta el día 15-4-98. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro dé los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.575 v. 30/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GORDON JAIME s/Quiebra" el 28 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GORDON JAIME, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2416, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de abril y 22 de mayo de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.529 v. 30/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de: CASA TRASULA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.458, libro 110, tomo A de SA, con fecha 5.12.91, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las suce-

sivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 23/12 Nº 211.569 v. 30/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PARGOL S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 piso 7º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/12 Nº 211.548 v. 30/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "ARTLIFE S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º 'D' de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de marzo y 13 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997. Juan Gutiérrez Cabello. Juez".
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/12 Nº 211.583 v. 30/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INYECMET S.A., decretada con fecha 03/11/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aries, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/12 Nº 211.555 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, secretaría Nº 22 Interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA RODOLFO (expte. 70401), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09-03-98. Se deja constancia que el 22-04-98 y el 05-06-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/12 Nº 211.553 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALLONE DE GARCIA GABRIELA BEATRIZ (expte. 70.402), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 6º 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-98. Se deja constancia que el 22-4-98 y el 5-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/12 Nº 211.551 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA RODOLFO-TALLONE DE GARCIA GABRIELA B. (S. H.) (expte. 70.400), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 6º 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-98. Se deja constancia que el 22-4-98 y el 5-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/12 Nº 211.550 v. 30/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma AGROCAMP S. A. Se ha designado síndico al contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2º "A", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 1º de abril de 1998, en el domicilio del síndico. Se fija hasta el 17 de abril de 1998 para que los acreedores y la deudora puedan formular ante el síndico por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen conveniente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 18 de mayo de 1998. Se fija el plazo hasta el día 1º de junio de 1998 para que el Tribunal dicte la resolución prevista en el artículo 36. El informe general será presentado el día 29 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L. C. el día 18 de agosto de 1998 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/12 Nº 77.120 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días que ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "GRINBERG E HIJO LTDA. S. A. s/Quiebra", Expte. 21.754, el que podrá ser observado dentro del término de los diez días de la última publicación (art. 214 de la Ley 19.551 y art. 218 de la Ley 24.522).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/12 Nº 77.215 v. 24/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "SILVA, EDUARDO s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. Asimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes: contador Raúl E. Eidelman ($ 1.500,00), Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 500,00). Dr. Luciano A. Sáenz Valiente ($ 300,00), Dr. Horacio M. Luchia Puig ($ 500,00), Dr. Norberto Pablo Rocca ($ 100,00) y Dr. Carlos Néstor Paniagua ($ 100,00), (Art. 218 L. C.).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/12 Nº 211.519 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, y Federico A. Güerri respectivamente, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos caratulados "TISA S. A. C. I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Concurso Especial por Banco Alas Coop. Ltdo.)", Expediente Nº 57.612, han sido presentados el Informe del Art. 218 LC y el proyecto de Distribución con fecha 10/11/1997 según sigue: 1) Gastos de Conservación y Justicia $ 8.551,41; 2) Hipoteca Banco Alas Coop. Ltdo. $ 46.612,40; 3) Impuestos sobre inmueble $ 11.431,21. Total: $ 66.595,02.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/12 Nº 211.534 v. 24/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TONY AVENTIN Y CIA. S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay, Piso 8º 33, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 1998. El síndico presentará el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el 10 de marzo de 1998 y fecha para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/12 Nº 211.577 v. 30/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "ROSICH EDGARDO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 30.354, que con fecha 11 de noviembre de 1997, se le decretó la quiebra al deudor EDGARDO ALBERTO ROSICH (D. N. I. 7.329.681, C. I. P. F. 5.760.070), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 24 de febrero de 1998 ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 7 de abril y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/12 Nº 211.587 v. 30/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "AQUATICA S.A. s/Quiebra", con fecha 25 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de AQUATICA S.A. inscripta en la IGJ bajo el Nro. 12.764, libro 114, Tomo A de S.A., con domicilio social en Avda. del Libertador Nro. 774 2do. "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 10 de marzo de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Sarmiento 1371 8vo. Piso Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 Dra. Beatriz Rotondaro. Secretaria. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
e. 23/12 Nº 211.522 v. 30/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-11-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ACUALITE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la I.G.J. con fecha 29 de noviembre de 1978, bajo el Nº 4540, Lº 88 Tº A de S.A.), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Dúbaldo con domicilio en la calle Montevideo 708 7º Piso Depto. "38" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohi-

bición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 23/12 Nº 211.537 v. 30/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de DRASAL GUSTAVO, argentino, nacido el 15-5-34, hijo de Gustavo Drasal y de Amalia Joski, con L.E. Nro. 4.142.463, y C.I.P.F. Nº 2.941.143, comerciante, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 1472, Piso 2do., "5", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Depto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/12 Nº 211.517 v. 30/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de la sociedad de hecho TARANTO, JOSE LUIS - YAVICOLI, JOSE HORACIO con domicilio en la calle Ecuador Nro. 427 de esa Ciudad, y a sus socios TARANTO, JOSE LUIS, D.N.I. Nro. 7.607.316, con domicilio en la calle Avalos Nro. 1985, Piso 2do, y YAVICOLI, JOSE HORACIO, D.N.I. Nro. 4.439.405, con domicilio en Avda. Olazábal Nro. 5304, Piso 4to, depto. "A", ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodriguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/12 Nº 211.516 v. 30/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SUMI S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de abril y 3 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Darío Melintzky, secretario.

e. 23/12 Nº 211.584 v. 30/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DANIEL DORFMAN con domicilio en la calle 14 de Julio 642, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de marzo de 1998 ante el síndico Adriana Castro, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.513 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635 Piso 1, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "MILEN D'GRIMBERG E HIJOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos, haciéndose saber que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/12 Nº 211.554 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CHIAVE SA s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de: CHIAVE SA inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 18-12-92 bajo el Nº 12.432 L. 112 T. A con domicilio en Tres Arroyos 569 1º B de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/12 Nº 211.591 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

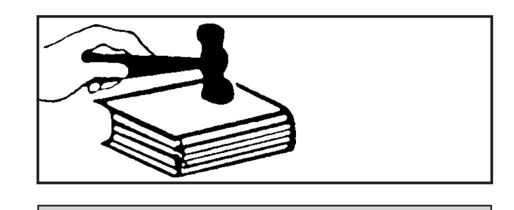
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/97 - Vence: 26/12/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	12/12/97	FACUNDO GONZALEZ Y ELVIRA LOPEZ VDA. DE GONZALEZ	76.988
13	U	Gustavo Pedro Torrent	04/12/97	SUSANA ARACELI CARDERO	77.015
15	U	Beatriz E. Scaravonati	02/12/97	JOAQUINA MENGUAL Y NORBERTO MURGUIA	76.974
17		Raquel Elena Rizzo	02/12/97	GONZALES ELVIRA	76.952
21		Luis Guillermo Köhler	26/11/97	ELISA BARREIRO	76.966
21		Luis Guillermo Köhler	12/12/97	LUCIA BENVENUTO	77.009
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/11/97	SELIM NAYAR	77.051
22	43	Fernando L. Spano	04/12/97	DOLORES ANGUSTIA MARTINEZ	76.953
28		Mónica C. Fernández	10/12/97	ALICIA JACINTA ROLDAN	77.014
30	U	Alejandro L. Pastorino	03/12/97	AUREA ALVAREZ PITEIRA	76.961
30		Alejandro L. Pastorino	12/12/97	NELIDA AMALIA FERRARIOS	138.518
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/10/97	IRMA MARIA MARCELA VERDEJO	76.965
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/11/97	YOLANDA FEDERICO	138.376
37	U	Gustavo Daniele	04/12/97	MATILDE JURADO FERNANDEZ	77.013
37		Gustavo Daniele	12/12/97	ANA FINKEL	77.031
41		José Antonio Charlín	12/12/97	MARINO ALONSO ALONSO	76.955
41	U	José Antonio Charlín	10/12/97	OSCAR OSVALDO PASCUZZO	77.003
44	U	Gustavo Pérez Novelli	09/12/97	SARA RAQUEL VILLA MONTE	77.016
44	U	Gustavo Pérez Novelli	18/11/97	EDUARDO HUGO FERENANDEZ	77.049
45	U	Marisa S. Sorini	10/12/97	LELIA ELINA GONDRA	76.963
45	U	Marisa S. Sorini	12/12/97	DOMINGO CARLOS MACCARI	76.973
49	U	Virginia Simari de Lando	10/12/97	FRANCISCO JULIO BONOMO	76.981
51		Jorge A. Cebeiro	12/12/97	FERMIN SABALZA	76.994
53		Elsa Isabel Miranda	05/11/97	BARANDA CARLOS LAZARO	77.047
54		Javier Fernández	12/12/97	SULMA DELGADO	76.967
54		Javier Fernández	12/12/97	CARLOS AMADEO GABARINI	77.028
55	U	Olga María Schelotto	05/12/97	JOSE LUIS NEWTON	138.392
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	15/12/97	PHENI MARDIROS ARYAN	76.977
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	HILARIO DAVID SAGASTI	138.525
60	U	María Delia E. de Osores	12/12/97	VICENTE LOPEZ	77.071
61	U	Eduardo José Gorris	10/12/97	EMMA CARMEN DE DIEGO	76.971
61	U	Eduardo José Gorris	05/12/97	TRINIDAD EMA RUIZ O EMMA RUIZ O TRINIDAD EMA RUIZ DE BARRIONUEVO	76.995
63	U	Jorge E. Beade	27/12/97	FERNANDEZ MANUELA	138.430
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	15/12/97	ALBERTO JOSE DIAZ	77.001
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/12/97	LEA GITLA CZAPNICKI	138.387
68	U	Patricia Barbieri	16/10/97	ANTONIO VIVONO	77.054
70		Julio Alfredo Auliel	10/12/97	SEGUNDO CEJAS	76.982
73	U	Dolores Miguens	11/12/97	PICABEA, DORA EVELCIA	77.010
74	U	Juan A. Casas	16/12/97	NATALIA SEDONIA BOJCZUK	76.980
74	U	Juan A. Casas	11/12/97	GEMIBALDO SALAS	77.043
78	U	Isabel E. Núñez	10/12/97	ADELA CARMEN TROTTA	138.395
79		José Luis López Castiñeira	21/11/97	CORREA, ANSELMO	76.956

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
79		José Luis López Castiñeira	27/11/97	SINECIA SERAFINA NUÑEZ CHAPARRO	76.990
79	U	José Luis López Castiñeira	28/11/97	ZULEMA ELVIRA DEL RIO	76.996
80		Carlos N. Colacioppo	12/12/97	ROBERTO GREGORIO MANOUKIAN	77.018
80	U	Carlos N. Colacioppo	03/12/97	MARIA AGUSTINA	77.076
80	U	Carlos N. Colacioppo	09/12/97	MARIO BAUTISTA ROSANO	77.082
89	U	Damián Ignacio Font	09/12/97	ZOILO CLAUDIO VITA	76.969
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/12/97	GUSTAVO ADOLFO BUINOSQUY	77.029
94	U	Eduardo Parody	16/12/97	KIRIACULA MIJELIS	77.038
94	U	Eduardo Parody	12/12/97	JOSE MAZURANIC	77.073
95	U	Fernando P. Christello	15/12/97	EDITH MARTINEZ	77.032
97	U	Déborah B. Aleandri	04/12/97	NATALIO JOSE PACIFICO RUBIESSE	76.950
99	U	Marta N. Coccia	12/12/97	ELSA HERMINIA GOITISOLO DE MASELLA	77.067
99	U	Marta N. Coccia	12/12/97	RAFAEL AMERICO MORANDI	77.070
99	U	Marta N. Coccia	10/12/97	OSCAR PABLO ALBERT Y/U OSCAR PABLO JUAN ALBERT	138.523
103		Eduardo A. Villante	16/12/97	MANUEL DIAZ GARCIA	77.064
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/12/97	RUBEN TOMAS BEUNZA	77.000
105	U	Daniel Ricardo López	11/12/97	INMACULADA LOCOCO	76.972
107		Pablo M. Aguirre	03/12/97	MARTA OFELIA ROLDAN	77.074
109	U	María C. Bourgues Capurro	05/12/97	JOSE NESTOR CARBONE	77.069
110	U	María Clara Lagache	28/11/97	NELIDA CLEMENTINA BERTUZZI	76.962
110	U	María Clara Lagache	11/12/97	MIGUEL ROBERTO PEPINO Y MARIA DEL CARMEN RIVAROLA	138.466

e. 23/12 Nº 242 v. 26/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "HORISCHNIK, RUBEN y Otra c/REY, JULIO ANGEL y Otra s/Ejec. Hip.-Ejec.", Expte. 126.299 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 12 hs. Un inmueble sito en la calle Tandil 3123 entre Portela y José Martí, lote 156 de la manzana 7 de Capital Federal con una superficie total de 138,31 m2. compuesta de dos plantas, un portón de tres hojas de metal que da al porch que da acceso a la entrada y a un patio, lavadero y una escalera que accede al 1º piso. Planta baja un living comedor, ventana a la calle, un comedor diario, un pasillo, un dormitorio en suite, un vestidor, baño completo, dos dormitorios, cocina, un patio pequeño, lavadero, garage. 1º Piso una habitación con balcón pequeño que da a la calle, un baño, una pequeña escalera que accede a la terraza, un quincho y parrilla, una habitación de servicio y dos terracitas más. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Deudas: A. A. fs. 100. No hay deudas al 5-3-97. GCBA a fs. 124 $ 243,48 al 5-3-97. Base $ 62.233. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Asimismo las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente, Fs. 180 para el caso de fracasar el 1º subasta y transcurrido 1/2 hs. se reducirá en un 25% y para el caso de que la misma vuelva a fracasar, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/12 Nº 77.205 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados "LICHY S. A. c/ALA ZRAKI SARA s/Ejec.", Expediente Nº 60.140, que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 16 horas en la Sala de la Corporación de Rematadores y corredores inmobiliarios sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Jufré 460/62, Piso 1º Unidad 8 entre las calles Scalabrini Ortiz y Malabia. Matrícula 18-1658/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Secc. 31, Manz. 7. Se trata de un departamento de 3 ambientes , cocina, baño y lavadero en buen estado de conservación ocupado por la demandada y su hijo. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra "Ad-Corpus". Deudas: Fs. 45 y 46 $ 2.957,33, a cargo del comprador. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 C. P. C. C. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3% en el acto y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición los días 23 y 24 de diciembre de 1997 de 14 a 16 horas bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante. Más informes en autos y al martillero (918-9847).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Martha Bellusci, secretaria.

e. 23/12 Nº 77.106 v. 23/12/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GORDILLO, RICARDO ADAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.603, que el Martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11,10 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe en dicho domicilio de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F 100 Nafta, motor PEAE14975, chasis 8AFETNL23PJO25530, dominio X 640.698, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 9/12/97 $ 194,89 (fs. 53), $ 33,75 (fs. 54) y $ 188,38 (fs. 55), las que serán afrontadas por el adquirente. Se hace saber que queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/12 Nº 77.201 v. 24/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INCATASIATO ANDRES DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67.968, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,45 hs. en Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UIO38680, chassis 8AFZZZ54ZRJO48186, dominio X 691.809, el que se encuentra en buen estado; con 4 cubiertas armadas en buen estado, auxilio regular, herramientas usuales y antena; faltan radio y ventilete trasero derecho; puerta trasera izquierda con un bollo. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Base $ 4.350,00. Seña 30%, Comisión, 10%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del precio total de venta. Deudas por patentes al 11/7/97 $ 54,66 (fs. 33), $ 25 (fs. 34) y $ 152,35 (fs. 35). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, debiendo asimismo constituir domicilo en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/12 Nº 77.200 v. 26/12/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, sitos en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital; comunican por dos días en autos "SILBERGLETT, JACOBO c/MOLINA RICARDO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 62745; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas, en la calle Uruguay 666 de esta Capital; el bien que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Bmé. Mitre 1427 también de esta Capital; consistente en un automotor Ford Escort Sedán 4 puertas, chassis Ford 8AFZZZ 542 PS; motor Ford UI 021-775; patente B-2.540.755, modelo 1993; en el está en que se encuentra y fuera exhibido. Base $ 900.- Venta al contado, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre art. 104.6 y art. 570, presentada hasta dos días antes; por duplicado en sobre cerrado indicado la carátula. Se abrirán en audiencia el día antes en sede del Juzgado a las 12 horas. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/12 Nº 77.084 v. 24/12/97

Nº 18

Juzgado de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Autorizante sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. comunica por dos días en el exp. 7584/94 "FIDERAL S.A. c/CEJAS, ESTEBAN WALTER y Otr. s/Ejecución prendaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado y mejor postor el 30-12-1997 a las 14 hs. en Perón 1233 Cap.: Un departamento sito en Av. Juan B. Justo 7039/41/43 piso 2º A uf 6 Capital "ad-Corpus" con sup total de 73,58 m2 y 13,16% o sea 1/11 ava parte indivisa de la ud. complementaria I en p baja cochera cuya sup. total es de 262,87 m2. Consta de balcón a la calle, living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y toilette, lavadero. En buenas condiciones. En el estado en que se encuentre. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 79, Mz. 2, Parc. 22. matr. 15459006/6. Ocupado por Antonio Cristiano LE 4.186.450 y su esposa Ramona Tomasa Farías LC 4.186.450 en carácter de propietarios y únicos ocupantes que se han comprometido a desocupar la propiedad a los 10 días de ser aprobada la subasta. En caso de compra en comisión rige lo establecido en el art. 571 del CPCC bajo sus apercibimientos. El saldo de precio deberá completarse dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de aviso ni intimación alguna art. 584 CPCC. Base $ 46.666. Seña 20% y Comisión 3% todo en efectivo y en el acto donde deberá constituirse domicilio en Capital en el boleto, bajo apercibimiento de darse por notificadas las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. Deudas: OSN $ 275,51 al 29-5-97. GABA $ 653,21 al 9-5-97. AA $ 47,13 al 8-5-97. Expensas al día al 19 de octubre de 1994. Se reciben ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero que se dan por reproducidos en el presente, hasta el 29/12/97 a las 12 en esta Secretaría y se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe 26 y 29/12/97 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/12 Nº 77.191 v. 24/12/97

Nº 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHUTZ NICOLAS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.119, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 11,05 hs. en Güemes 3365, Capital, el automotor que se exhibe en dicho domicilio los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, motor Nº UQCO19671, chassis 9BFZZZ33ZRPO13150, dominio X 682.532, el que se encuentra en buen estado: con 5 cubiertas armadas en buen estado, aire acondicionado, dirección asistida y antena: faltan radio y alfombras de goma; paragolpe trasero abollado; cortado cable abre capot. Al contado y mejor postor. Base $ 3800, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del total del precio de venta. Deudas por patentes al 8/10/97 $ 186,05 y $ 1273,42 (fs. 39). El adquiriente se hará cargo de las deudas pendientes por patentes e infracciones. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. Hasta las 9,30 del día inmediatamente anterior al remate, hábil, se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Rgto. del Fuero. La apertura se llevará a cabo en audiencia pública, a la que deberá concurrir el Martillero, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/12 Nº 77.203 v. 24/12/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal y de la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Clarín, exp. 16653 en los autos caratulados: "CONFIDENT S.A. s/Quiebra", que el martillero Juan Martín Legorburu, con teléfono 672-4822 rematará el día 30 de diciembre de 1997 a las 11.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Dos camionetas. Una camioneta Ford F 100, modelo 93, con dominio C. 1.671.752, con caja metálica abierta y barandas de hierro, color gris, en el estado en que se encuentra. Una camioneta Ford F 100, modelo 93, con Dominio C 1.646.072, con caja de metálica abierta y baranda de hierro, color blanca en el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará los días 27 y 29 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas en el garaje sito en la calle Arengreen 1129 de esta Capital. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Base: $ 5.000 cada una. Seña: 30%. Comisión 10%. Deudas: Dominio C 1.671.752 $ 2.679,30 al 7/4/97. Dominio C. 1.646.072 $ 3.076,49 al 7/4/97, cuyas sumas serán actualizadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anterior a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la L.C. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de sobre tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Hágase constar en los edictos a librarse que los mismos se encuentran gravados con prenda a favor de NEWLOAN S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/12 Nº 77.209 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca, hace saber que Martillero Rubén Héctor Miró (1212) sorteado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI PIETRO JOSE J, s/Ejecución" Exp. 42.475 rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11 hs., sobre el mismo, calle Pedro Pisco 280 de B. Blanca, desig. Circ. I, Sec. C, Manz. 226, Parc. 34, Part. 7982 - Matr. 58218, sup. total 400 m2. Desocupado Base $ 16576. Al contado. Comisión 3% cargo comprador. Se adeudan impuestos y tasas. Revisar una hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 23/12 Nº 211.581 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 28.304 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 28 de diciembre de 1997 a las 15:30 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 561 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote d, Manzana 41 de Río Mayo, ubicado en la esquina sobre calles Perito Moreno y Augusto Peters, Departamento de Río Senguer, Provincia de Chubut, el cual se encuentra totalmente desocupado y con apariencia de abandono por la acumulación de polvo, posee techo de chapa, sobre la parte delantera arriba recubrimiento exterior de machimbre, ventanal de cuatro cuerpos de aluminio y vidrio todos completos, puerta de chapa con parte de vidrio también en buen estado, porch con piso de cerámica, paredón pequeño con verjas ornamentales de hierro, luego otra ventana, puerta de garaje de chapa, parte superior de la misma con vidrios en buen estado, luego entrada lateral casi sobre esquina con portón de hierro en construcción, asegurado con alambre por donde se ingresa a terreno que está vacío y con malezas propias de la falta de mantenimiento, paredón lateral completo y desde vereda se observan una puerta y dos ventanas hacia el patio, con persianas una en buen estado y otra en regular estado, sobre el frente existe otra entrada lateral que se encuentra clausurada. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base del U$S 34.636 (Dólares treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 3/9/97 por conceptos varios una suma total de $ 2.985,59 (pesos dos mil novecientos ochenta y cinco c/59/100). Registra Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 6/10/94 pasada por ante el registro Nº 21 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 35.000,00. Existe embargo presentado en fecha 5/3/96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 28.304, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 34.636,00 (dólares treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) con más U$S 7.000,00 (dólares siete mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de visitas: 28 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

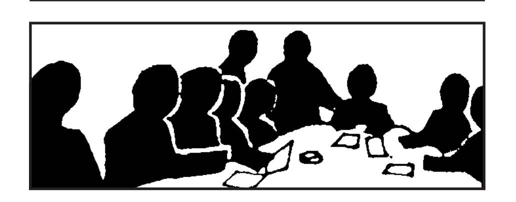
e. 23/12 Nº 211.598 v. 24/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Patagónico que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.095 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 28 de diciembre de 1997 a las 15:00 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 561 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote a-4, Manzana 24 de Río Mayo, ubicado sobre calle San Martín, segundo lote desde intersección de ésta y calle Roca, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual ocupa todo el frente del terreno, posee una puerta de madera clausurada, con vidrios rotos tapados por parte interior, luego una ventana y una puerta de chapa con dos cerraduras, todo el frente en su parte inferior se encuentra recubierto de simil ladrillos visto, y posee un artefacto de iluminación —globo— sobre la puerta completa, aparentemente de ingreso al local, vereda parcialmente destruida, la edificación se encuentra en regular estado. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 47.765,01 (dólares cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco c/01/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 3/9/97 por conceptos varios una suma total de $ 3.804,32 (pesos tres mil ochocientos cuatro c/32/100). Registra hipoteca en primer grado según escritura de fecha 27/1/93 pasada por ante el registro Nº 8 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 25.000,00. Existe embargo presentado en fecha 2/1/97 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.095, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 25.000,00 (dólares veinticinco mil) con más U$S 4.000,00 (dólares cuatro mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado y en él funcionaría un local bailable habilitado los fines de semana en horario nocturno. Horario de visitas: 28 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 23/12 Nº 211.597 v. 24/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 8 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio cuyo mandato finalizan el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Adelma Scherrer
e. 17/12 Nº 137.945 v. 23/12/97

ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ASCENDER LA EXCELENCIA EN CONSERVACION S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 1998 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Viamonte 1331, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del Director José Alberto Curcio.
3º) Designación de Directores para completar el período.
4º) Consideración de la situación de la sociedad e inversiones.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
6º) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Presidente - Carlos E. Mosquera
e. 17/12 Nº 137.972 v. 23/12/97

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Presidente - Raúl Kelly
e. 22/12 Nº 77.079 v. 29/12/97

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de enero de 1998, a las 13, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables subordinadas simples, no convertibles en acciones, con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones y que cumplan los requisitos de deuda subordinada fijados por las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables"), a emitirse en una o más clases, por un monto de hasta U$S 70.000.000 (dólares estadounidenses setenta millones).
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, plazo de vencimiento, fecha de emisión, tasa de interés, precio y forma de colocación, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable. Solicitud de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, en los términos del artículo 1 º, Capítulo II del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 17/12 Nº 138.015 v. 23/12/97

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, en primera convocatoria, a las 15 horas, en calle Gral. Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los directores y en su caso, su remoción y reemplazo por el director suplente y/o elección de nuevos directores. El Directorio.
Síndico - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (7 de enero de 1998).
e. 17/12 Nº 138.005 v. 23/12/97

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.
Director - Alejandro Burzaco

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.
e. 19/12 Nº 138.372 v. 26/12/97

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de enero de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Directores.
Director - Christopher R. Sherman-
Director - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.
e. 19/12 Nº 138.373 v. 26/12/97

CARDINAL NEW YORK S. A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.331.591. Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de enero de 1998, a las 9:30 hs. en la sede administrativa calle Reconquista 672 piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el art. 234 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de ganancias, aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Alfonsín

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/12 Nº 138.278 v. 26/12/97

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998, a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el art. Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 89º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión del Síndico.
6º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Síndico Titular.
7º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
9º) Por vencimiento de sus mandatos, elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
10º) Por vencimiento de sus mandatos elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/12 Nº 138.263 v. 26/12/97

CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.696, libro 114, Tomo "A", de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Enero de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 11.428, piso 1º, Local 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Rivadavia 11.428, piso 1º, Local 11, Capital Federal.
2º) Designación de la persona encargada de suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio. El Directorio.
Presidente - Emilio Gómez
e. 22/12 Nº 77.008 v. 29/12/97

"D"

DISGA S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1610327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 8 de enero de 1998 a las 9 horas en la calle Av. Juan B. Justo 4128, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 19/12 Nº 138.367 v. 26/12/97

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 10,30 hs. en Sarmiento 811 Piso 4to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos cuarto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo primero y supresión de los artículos sexto, décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales. Texto ordenado.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Cancelación, emisión y canje de títulos accionarios. Delegación de facultades en el Directorio.

Gerente General - Guillermo Glucksmann

e. 18/12 Nº 138.093 v. 24/12/97

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 8 hs. en primera convocatoria a realizarse en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado y su tratamiento.
3º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores suplentes y titulares por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Rodríguez Aparicio

e. 19/12 Nº 42.878 v. 26/12/97

ELECTROMAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de enero de 1998, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las modificaciones al Balance General del Ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de septiembre de 1996 originadas en observaciones efectuadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y aprobadas por Acta de Directorio Nº 665 del 9 de Mayo de 1997.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997 por $ 178.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 143.596,60 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Destino de los Resultados no Asignados.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
10º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
11º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1998 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 6 de enero de 1998, inclusive.

e. 22/12 Nº 138.542 v. 29/12/97

"G"

GRAN PREMIO
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

En razón de haberse designado nuevo Directorio en la Asamblea Ordinaria del día 15 de diciembre de 1997 déjase sin efecto la Convocatoria a Asamblea ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592, piso 12, Capital Federal. Fecha de publicación del 4/12/97 al 11/12/97, Recibo Nº 0043-00136577. El Directorio.

Vicepresidente - Angel B. Orfali

e. 19/12 Nº 138.374 v. 26/12/97

GAS INTERIOR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas la Sociedad para el día 7/1/98 a las 10 horas en la sede social de Santiago del Estero 454, 7º Piso, Of. 28, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la nueva tenencia accionaria y decisión sobre los aportes vencidos pendientes de integración, asumidos por parte de los nuevos accionistas a fin de totalizar la integración del capital suscripto de GAS INTERIOR S. A. por $ 400.000 dispuesto por asamblea de fecha 16/11/93.
3º) Consideración del tratamiento de aportes a cuenta de futuras emisiones de capital.
4º) Consideración del aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto de los estatutos.

Presidente - Jorge San Martín

e. 17/12 Nº 137.950 v. 23/12/97

GENARBO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 203870/96.722. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Andrés Ildefonso Recalde

e. 17/12 Nº 138.077 v. 23/12/97

"H"

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA
S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 5 días: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998 a las 8 hs. En la sede social de Bucarelli 2624 4º P. Dpto. BC de Bs. As. en 1ra. convocatoria y para las 9 hs. en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. C. por el ejerc. Econ. Nº 29, cerrado el 30-6-97.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación del Direct. Hasta vto. del mandato.
5º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la Asamblea Gral. O. Ac. El Directorio.

Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 18/12 Nº 76.797 v. 24/12/97

HIPICO MEDITERRANEA
S.A.
Registro 1.520.406

CONVOCATORIA

Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de enero de 1997 a las 21:00 horas en su sede social, Av. F. Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 600.000.-
3º) Emisión de 395.000 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto, a ser suscriptas 215.000 en función de las actuales tenencias y 180.000 con una prima de emisión del 100%.
4º) Ampliación del objeto social con la explotación de la gastronomía en el predio concesionado.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de un director titular en reemplazo del que renunciara y determinación del número de Directores Suplentes y su designación, en caso de ser aprobado el punto quinto.
5º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 del estatuto con lo aprobado en los puntos 2, 3, 4 y 5.

Presidente - Julio A. Daponte

e. 18/12 Nº 138.101 v. 24/12/97

"I"

INVERMARKET
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.737. Convócase a los señores Accionistas de INVERMARKET S.A., a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, a celebrarse el día 7 de enero de 1998, en la sede legal de Esmeralda 135 4to. Piso Of. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, in c. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de octubre 1997.
3º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 31 de octubre de 1997. Consideración de la retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.

Presidente - Raúl Oscar Soria

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación a Esmeralda 135 4to. Piso, Oficina D, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 17/12 Nº 137.952 v. 23/12/97

INDUSTRIA VILLA ANGELA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 1.615.318

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1998 a las 10 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.

Presidente - Michel Andrea Thomas Legler

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social de Uruguay 229 Piso 4to. Oficina "20" Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 18/12 Nº 138.142 v. 24/12/97

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Palmar 7151, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal con relación a los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996, e informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres miembros del Directorio por finalización del mandato.
6º) Remoción de miembros del Consejo de vigilancia. Elección de reemplazantes. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia renunciantes.
7º) Reforma de Estatutos. Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Emisión y canje de acciones.
8º) Régimen de explotación. Nuevo régimen .
9º) Contrato de fideicomiso. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9, la Asamblea General tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades Comerciales. El Directorio.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Do Nascimento

e. 17/12 Nº 76.426 v. 23/12/97

LOGISTICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el lunes 5 de enero de 1998, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/9/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio, en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la ley 19.550 para los directores que cumplen funciones tecnico-administrativas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 138.053 v. 23/12/97

LOMA VERDE
S.A.
Reg. I.G.J. Nº 305.335

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1998, a las 10 horas en Luis Sáenz Peña 127 6º piso "B" de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores por tres años. El Directorio.
Presidente - Telmo Hisaki
e. 18/12 Nº 76.800 v. 24/12/97

"M"

MAGNA QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 11.242, Libro 115, tomo "A" de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1998, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Autoridades.
Presidente - Alejandro Marcelo Liendo
e. 17/12 Nº 42.784 v. 23/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de la publicación con recibo Nº 0044-00076071 con fecha 4/12/97, por omisión del 4º punto del:

ORDEN DEL DIA:

4º) Elección del Nuevo Directorio.
Presidente - Miguel Miele
e. 17/12 Nº 76.628 v. 23/12/97

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de enero de 1998, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1997.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Reforma Estatuto Social art. 4º Aumento del Capital Social.
4º) Reforma Estatuto Social art. 8º Duración en el mandato de los directores.
5º) Reforma Estatuto Social art. 11º Prescindencia de la sindicatura.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 18/12 Nº 138.187 v. 24/12/97

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de Registro: 15.422. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 9 de enero de 1998 a las 18:00 horas, la cual se desarrollará en la sede social de la empresa sito en la calle Luzuriaga Nro. 761 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de la pertinente acta de sesión.
2º) Consideración de la renuncia de dos (2) miembros del Consejo de Vigilancia y elección de sus reemplazantes hasta el término de la duración de los mandatos de aquéllos.
3º) Aprobación de las ventas cesión y transferencia de acciones en poder de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de conformidad a los términos del artículo 220 Inciso 3º y 221 de la Ley 19.551, Prórroga de la autorización oportunamente concedida al Directorio para proceder a la venta de acciones en poder de la misma. Se deja expresa constancia que los Señores accionistas, a los efectos de Ley, deberán acreditar los extremos aludidos por el artículo 238 de la L.S.C.
Presidente - Celestino Gándara
e. 22/12 Nº 138.505 v. 29/12/97

"P"

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1998 a las 12,30 horas en Sarmiento 811 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo primero, décimo segundo y supresión del artículo séptimo de los estatutos sociales, texto ordenado.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Cancelación Registro acciones escriturales. Emisión acciones nominativas no endosables Clase A y B entrega de certificados provisorios. Delegación de facultades en el Directorio.
Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 18/12 Nº 138.091 v. 24/12/97

PACHA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BUENOS AIRES S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera Norte y Pampa, el día 9 de enero de 1998 a las 10:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término;
3º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio;
4º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.
Director - Carlos Diedrichs
e. 22/12 Nº 138.434 v. 29/12/97

"R"

ROMANELLI & MENDIOLA
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Reconquista 647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causales por las cuales se demoró la presente convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30/6/97 y su destino.
5º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
6º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
7º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.
e. 17/12 Nº 137.948 v. 23/12/97

ROLAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 23/6/66, Nº 1315, folio 121 Libro 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de enero de 1998 a las 18 horas a celebrarse en H. Yrigoyen 434, piso 5º "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
Presidente - Bernardo Marcelo Villar
e. 19/12 Nº 76.886 v. 26/12/97

"S"

SANTA OFELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1998 a las 11 hs. en Reconquista 144, piso 10mo., frente de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración por el Ejercicio 1996/97 de los Honorarios al Directorio.
6º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados correspondiente al Ejercicio 1996/97.
7º) Determinación del anticipo de Honorarios de Directorio por el Ejercicio Económico 1997/98.
8º) Por vencimiento de sus mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
Presidente - Eduardo J. Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo Duodécimo de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 17/12 Nº 138.043 v. 23/12/97

SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 9438. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1998 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad por el Ejercicio 1997. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos O. Etcheverry

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 5 de enero de 1998 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 17/12 Nº 138.029 v. 23/12/97

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Pago de un dividendo con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos por un importe de $ 140.453.445.
B) Otorgamiento de una opción a favor de todo el capital social de percibir la totalidad del dividendo en especie en acciones de Tecpetrol S.A. a razón de 0,0192402 acciones ordinarias "A" de Tecpetrol por cada acción de SIDERCA SAIC que posean.
C) Fijación de las pautas y modalidades del ejercicio de la opción. El Directorio. Nº de Regis-

tro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3-6-48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de enero de 1998, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente. b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 18/12 Nº 138.113 v. 24/12/97

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.371 v. 26/12/97

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., a celebrarse el día 9 de enero de 1998 a las 13,30 horas, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Confirmación y designación de directores; y
3º) Reforma integral de los Estatutos, incluyendo (pero no limitada a) modificación de los derechos de opción de compra preferente y oposición de venta, incluyendo, sin limitación, los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos.

Directores - Christopher R. Sherman - Alejandro Burzaco - Aníbal Rodríguez Melgarejo

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de enero de 1998, a las 17 horas.

e. 19/12 Nº 138.370 v. 26/12/97

"T"

TELEMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 255.780/19.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de enero de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social de Arroyo 1095, piso 1º dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/96 y el 30/6/97 y del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Ana María C. Recalde

e. 17/12 Nº 138.078 v. 23/12/97

TERMECO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1998 a las 11 hs., en Cerrito 1320, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4º) Destino de resultados.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral

e. 17/12 Nº 137.918 v. 23/12/97

TEXTAIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.671. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 1998, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1997. Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de tres (3) años.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Presidente - Moisés Farache Acrich

e. 17/12 Nº 137.975 v. 23/12/97

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1997 a las 8 horas en Av. Castañares 2425 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reemplazo de títulos accionarios.
4º) Ratificación de la venta del inmueble de Avenida Castañares 2261/71 y adquisición inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Santiago Vázquez

e. 18/12 Nº 138.224 v. 24/12/97

"Z"

ZAPUCAY
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1998 a las 16 hs. en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Omar Becerra Ciuto

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 18/12 Nº 138.240 v. 24/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Sol de Mediodía S.R.L.", domicilio Cabildo 1586, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio: Restaurant Free Way, ubicado en AV. CABILDO 1586, Capital Federal, a la firma "El Sol de Cabildo S.R.L.", domicilio Vuelta de Obligado 2476 (4º B), Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio vendedora, Cabildo 1586.

e. 18/12 Nº 76.749 v. 24/12/97

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 381, 1º A, avisa que Antonio Sajama, con domicilio en Independencia 1899, con DNI 13.050.886, vende a Julio A. Villagra, argentino, LE 4.174.998, con domicilio en Avda. Córdoba 2633, 3º 12 de Capital, el negocio bar, pizzas y anexos sito en la ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1899, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382, 1º A.

e. 18/12 Nº 138.231 v. 24/12/97

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez Mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María del Carmen Corripio, domic. Aizpurúa 3400, Cap. vende a Walter Fabián Cuenca y Rafael Aníbal Calderada, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan, masas, pasteles y sándwiches, sito en AIZPURUA 3400, esquina MANUELA PEDRAZA 6006, P. B. y sótano, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 138.279 v. 26/12/97

Ernesto Vitorero, titular del D.N.I. Nº 4.395.083, con domicilio en la calle Zuviría 2379 de esta Capital Federal, al comercio avisa que vende su bar parrilla cafetería sito en la calle ALSINA Nº 1400 de esta Capital Federal, al señor Héctor Grillo, LE Nº 4.122.003, con domicilio en la calle Donado 849 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal, reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 22/12 Nº 138.464 v. 29/12/97

"B"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez mart. púb, Tucumán 834, avisa que José Manuel Fernández y Mirta Mabel Dal Lago. domic. Bartolomé Mitre 1396, Cap. venden a Juana Soledad Iglesias, domic. Tucumán 834, Cap. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, etc., elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista despacho de pan, y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería. Sito en BARTOLOME MITRE 1396 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 138.280 v. 26/12/97

A. Mithieux, mart. púb., ofic. Uruguay 667, Cap., avisa: Claudia Carli, domic. Belgrano 5152, V. Ballester, Pcia. Bs. As., vende a Norberto Figueira, domic. F. Roosevelt 2681, Cap. su quiosco sito en B. ENCALADA 2414, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 76.919 v. 26/12/97

"C"

José Manuel Fraga, DNI. 4.197.687 con dom. Carlos Calvo 1248 Cap. vende, cede y transfiere a Adelina Fuentes Riveiro, CIPF. 5.485.098, con dom. Carlos Calvo 1248 Cap., la mitad indivisa del fondo del comercio en el ramo de Hotel, sito en CARLOS CALVO 1248, Capital. Libre de deuda y gravámenes, oposiciones y reclamos de ley en el mismo.

e. 17/12 Nº 76.632 v. 23/12/97

Diego Javier Grimberg, abogado, con domicilio en Tucumán 2362 5to. Piso Of. "D", Cap. Fed. avisa que: "El Grifo de Oro S. A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión con domicilio en Bacacay 2544 Cap. Fed. su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de: Bar-Hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 17/12 Nº 137.919 v. 23/12/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal, avisa: Báez Alberto Ramón, domiciliado en Nicolás Descalzi 5460, Capital Federal, vende a Escobar Anacleto, domiciliado en Bolivia 2150, Lanús Este, garaje comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61, planta baja, primer piso y entrepiso de la Capital Federal. Libre de toda deuda personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.

e. 19/12 Nº 138.364 v. 26/12/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal, avisa: Thormes S.R.L., domiciliada en Corrientes 4574, Capital Federal, vende a Eduardo Jorge Meijide, domiciliado en José Hernández 2195, Capital Federal, garaje comercial ubicado en CORRIENTES 4574, Planta Baja y primer piso, de la Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º "C", Capital Federal.

e. 19/12 Nº 138.363 v. 26/12/97

"E"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Marcelo Legide, con domicilio en Emilio Lamarca 1669, Cap., vende a Héctor Osvaldo Ponce, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etcétera (500.200); de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202); de comercio minorista de despacho de pan y productos afines (601.020) y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) - (601.030)", sito en la calle EMILIO LAMARCA números 1669/71, planta baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 138.543 v. 29/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 75.441 del

04/12 al 11/12/1997 del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal, siendo los compradores María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 76.597 v. 23/12/97

"G"

Se avisa que Erico Pfifferling y Gerardo Stern, con domicilio en Artigas 699, Capital, transfieren el local sito en GRAL. J. ARTIGAS 699 a Gerardo Stern e Inés Judit Pfifferling de Fuhrmann, domiciliados en Artigas 699, Capital, habilitado como comercio minorista excluido comestibles, por expediente 59714/75. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 17/12 Nº 76.600 v. 23/12/97

"H"

Gabriela E. Pérez, abogada, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que el Sr. Antonio José Salve, L.E. 4.921.863, C.I.F. 6.647.891, domiciliado en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, transfiere a María Agustina Salve, D.N.I. 22.990.007, domiciliada en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Garage y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 PB SS. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal.

e. 17/12 Nº 138.071 v. 23/12/97

"L"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Horacio Arturo Colli, domiciliado en Altolaguirre 1420, Capital, vende a Casimiro Tilve Fernández, domiciliado en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, sito en LAVALLE Nº 2815, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 76.781 v. 24/12/97

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451 P. 5º "U" Cap. Fed. avisa que José Dios domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755 P. 10º "A" Cap. Fed. vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc. (habilitado en Junio de 1997), sito en LA PAMPA 3044 P.B. Cap. Fed. a Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748 P. 3º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 22/12 Nº 77.063 v. 29/12/97

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficina en Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Enrique Daniel Andrae con domicilio en Monroe 3935 Cap. vende a Domingo José Napoli domiciliado en Mariano Acha 2390 Cap. su negocio de Hotel (SSC). Sito MONROE 3935 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/12 Nº 138.404 v. 29/12/97

Se comunica que Ber & Ber S.R.L. con domicilio legal en Laprida 1411 3º Piso "B" de la Capital Federal vende a José María Agustín Beruti, con DNI 14.526.075 domiciliado en Avda. del Libertador 4880, Piso 11 Depto. 33 y a Carla Valeria Pieczanski, con DNI 22.991.322 domiciliada en Ugarteche 3296, 4º Piso "C", ambos de Capital el fondo de comercio dedicado a venta de alimentos y bebidas, maxikiosco, sito en M. T. DE ALVEAR 944, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en el domicilio legal Laprida 1411 - 3º Piso "B" - Capital.

e. 22/12 Nº 77.055 v. 29/12/97

"S"

Dra. Ester Susana Litvac, abogada, Tº XXVI, Fº 711 CSJN, con oficina en Rodríguez Peña 336, Piso 7, Ofic. 71, de Capital Federal avisa Gregorio Rubachin, domiciliado en Gaona 2834, Piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed., vende a Pablo Daniel Rubachin, domiciliado en Segurola 712, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio del ramo; Fabricación, Reparación y Reventa de motores eléctricos, sito en SANABRIA 911, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.

e. 17/12 Nº 76.587 v. 23/12/97

Al público y comercio en general, Esteban Alfredo Girola, San Martín 345, Gral. Las Heras, vende y transfiere libre de pasivo y personal a Antonio Cesari, Juncal 840, 3º H, Capital Federal y Victoria Yubrín, San Luis 2642, 10º C, Capital Federal, el fondo de comercio bar-kiosco "Robi - Sol", SUIPACHA 592. Oposiciones de ley Juncal 840, 3º H, Capital Federal.

e. 18/12 Nº 138.145 v. 24/12/97

"T"

Los que suscriben Balyac S. A., representada por su presidente el Sr. Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 72, Capital Federal, transfiere a la Sra. Dora Rago, con domicilio en La Pampa 4174, de Capital Federal, el fondo de comercio, del establecimiento geriátrico, Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Tinogasta 5373, Capital.

e. 19/12 Nº 138.253 v. 26/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIADEA
S. A.

CAMBIO
DE DENOMINACION SOCIAL

Se comunica a los señores accionistas de CIADEA S.A. que a partir del 29 de diciembre de 1997, podrán retirar a los comprobantes de saldos de cuentas de las acciones escriturales de la Sociedad, expedidos con el nuevo nombre de Renault Argentina S. A. La entrega de dichos comprobantes se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y los mismos estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Avenida Leandro N . Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Director Titular - Javier Goñi

e. 19/12 Nº 138.330 v. 23/12/97

CAMPEON
S.A.

Con domicilio en Migueletes 1077, 21, A, Cap. Federal comunica por 3 días a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital social a $ 60.000,00, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias de V/N $ 1 c/u. Información y suscripción en la sede social en días hábiles de 8 a 9 hs., debiendo los interesados acreditar su calidad de socios así firmar las notas y requerimientos para el ejercicio del derecho.

Presidente - Rubén Luis Valentini

e. 22/12 Nº 138.438 v. 24/12/97

CERVECERIA BIECKERT
S.A.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/12/97, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 23 de enero de 1998. A tal fin deberán dirigirse a la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 42, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade

e. 22/12 Nº 42.896 v. 24/12/97

"D"

DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 105, Libro 51, Tomo "B" de estatutos extranjeros. El 11 de julio de 1985. Se hace saber que en el aviso publicado en el Boletín Oficial los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997, bajo el recibo Nº 004300137506, se omitió transcribir el domicilio especial que el Representante, Agente y Gerente de la sucursal DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., Sucursal Argentina, Sr. Michael Armand Torres, ha fijado en la República Argentina; siendo el mismo en la Avenida del Libertador 602, 4º piso; Capital Federal.

Autorizada - Gabriela María Troiano

e. 22/12 Nº 138.503 v. 24/12/97

"E"

EMERGENCIAS
S. A.

MEDICAL AID
S. A.

EUROSALUD
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos previstos por el art. 83 inc. 3 de la ley de 19.550 se informa que: a) Sociedad Absorbente: "EMERGENCIAS S.A." con domicilio en Av. Cabildo Nro. 308 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 1 de septiembre de 1986, Nro. 5206, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedades Absorbidas: "MEDICAL AID S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de noviembre de 1979, Nro. 4267, Libro 90, tomo a de Sociedades Anónimas y "EUROSALUD S.A." con domicilio en Av. Cabildo 308 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de setiembre de 1993, Nro. 8507, Libro 113, Tomo A de sociedades Anónimas. b) Valuación de Activo y Pasivo según Balances al 31/10/97: 1) "EMERGENCIAS S.A."; Activo $ 9.968.105.- Pasivo $ 8.061.402.-, 2) "MEDICAL AID S.A."; Activo $ 1.930.361.-, Pasivo $ 755.179.-, 3) "EUROSALUD S.A.": Activo $ 2.253.717.-, Pasivo $ 445.582.-, d) Fecha de los acuerdos y resoluciones: compromiso previo de fusión: 8/11/97, con efectos a partir del 1/12/97 aprobado por "EMERGENCIAS S.A." en el Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997, "MEDICAL AID S.A.", en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997 y "EUROSALUD S.A." en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1997 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997; c) No hay modificación del capital social de la incorporante por efecto de la fusión, que conserva su denominación, tipo y domicilio legal; f) La Absorbente asume Activos y Pasivos de las absorbidas a partir del 1/12/97, operándose como consecuencia la disolución sin liquidación de las absorbidas; g) Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación social "EMERGENCIAS S.A.", con sede social en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal; h) Las oposiciones de ley deberán realizarse en la sede social de la absorbente. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel José Frankel

e. 19/12 Nº 138.296 v. 23/12/97

"I"

ITACO
S. A. I. C. F. A. e I. (en liquidación)
Inspección General de Justicia Nº Correlativo 213.217

Los liquidadores de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación), con sede legal en la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3, de Capital Federal, con un Capital Social histórico de $ 9,00, y un ajustado de $ 215.482,61 (Reexpresado según artículo 62 de al Ley 19.550 y Res. 8/95 I.G.J.), e inscripta el 9/5/1958 por ante el Registro Público de Comercio bajo Nº 827, al Folio 59, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1997, ha resuelto por su disolución anticipada, y entre otros puntos: "... una distribución y/o partición parcial de $ 221.000 en los términos del artículo 107 de la L.S.C.". Oposiciones de acreedores (artículo 204 Ley 19.550) en Avenida Corrientes 1393, piso 7, oficina "M" de Capital Federal de 11 a 18 horas. Los liquidadores.

Liquidador - Elías Monoff

e. 22/12 Nº 138.414 v. 24/12/97

"N"

NEW SAN
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-006103/97. Productos a fabricar: Hornos a microondas, lavarropas, equipos de aire acondicionado familiar. Capacidad de producción a instalar: Anual: 30.000 hornos, 100.000 lavarropas, 20.000 equipos aire acondicionado. Inversión total del proyecto: $ 9.960.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/1/94: 299 empleados; al 30/11/97: 193 empleados.

Director - José Luis Camporino

e. 22/12 Nº 76.904 v. 24/12/97

"P"

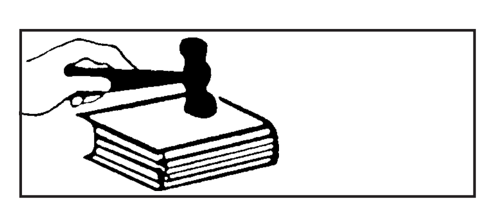
PERFECTO LOPEZ Y CIA
S. A.

AVISO DE FUSION

(Registro Nº 450.442/68.790). A los fines del artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." en el carácter de sociedad incorporante, con sede social en Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1979, bajo el Nº 1575 del Libro 90 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales, incorporó por fusión con efecto al 30 de junio de 1997 a la sociedad "ANLLONS S.A." que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en Avenida Santa Fe 3778 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1969, bajo el Nº 1162, al folio Nº 462 de Contratos Públicos y el 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1629 del Libro 105 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Las resoluciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 10 de noviembre de 1997, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 29 de septiembre de 1997. El capital social de la sociedad incorporante "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." se aumentó de $ 10.000.- a $ 580.000.- por incorporación de "ANLLONS S.A." y por capitalización de la prima de emisión. El activo de "PERFECTO LOPEZ y CIA. S.A." asciende a $ 2.867.090,18 y el pasivo a $ 2.849.479,41. El activo de "ANLLONS S.A." es de $ 1.382.212,21 y su pasivo de $ 848.708,34 conforme surge de los respectivos balances practicados al 30 de junio de 1997. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 19/12 Nº 138.334 v. 23/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CARLOS ALBERTO BRUÑE, subastará el 29/12/97 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, modelo Duna CSD, sedán 4 puertas, año 1997, motor Nº 146B20001960996, chasis Nº *8AP155000*T8392551, Dominio BGB 205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2.832/50, Cap. Fed. Base U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas

las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 19/12 Nº 138.360 v. 23/12/97

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días en los autos: "FRANCOIS ROBERTO MARIO c/AGNELI ANABELLA s/Ejev-Hipoc"; Exp. Nº 74.889/96, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., rematará el inmueble sito en la calle Independencia Nº 88 de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B. Manzana 135. Parcela 26. Se encuentra ocupado por la demandada, una hija y su nieta, según constatación obrante a fs. 84. El terreno cuenta con una superficie de 244,99 mts2. A fs. 25 corre el informe de la deuda de Rentas Provinciales de $ 640,70 al día 5/11/97. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el domicilio del acreedor, sin necesidad de interpelación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 19/12 Nº 76.942 v. 23/12/97

César Martín Estevarena, martillero público comunica por tres días de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 15 hs., rematará en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Battipede esquina Colón, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, con una superficie de terreno según títulos de 346,50 mts2, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, según constatación de fs. 37, cuenta con living-comedor, cocina, hall, baño, tres dormitorios y patio en buen estado de uso y conservación. Adeuda impuestos municipales por $ 173,72 al 28/8/97 (fs. 47). Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 871,30 al 5/11/97 (fs. 48) O.S.N. no adeuda al 12/9/97 (fs. 49). Nomenclatura catastral circunscripción V. Sección G. Manzana 22. Parcela 5. La ejecución hipotecaria tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en la calle Talcahuano nº 550 de Cap. Fed., caratulada: "AGNOLETTI DELIA RAQUEL c/MADLUM RUBEN DARIO s/ Ejec-Hipoc."; Exp. 76.749. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Base: $ 28.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los cinco días de celebrado el acto, sin necesidad de interpelación alguna.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 19/12 Nº 76.944 v. 23/12/97

El martillero público Demetrio Cruz comunica por tres días, que por cuenta y orden de FILIPONI, MARTA MABEL (acreedor hipotecario) y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y ccds. de la ley 24.441, que rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 horas, en la calle Paraguay 2461, Cap. Fed., el inmueble designado U. F. Nº 10, Segundo piso de la finca ubicada en la calle Brandsen Nº 3591, de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que comprende un departamento en el segundo piso, por escalera y que consta de: hall, tres habitaciones, baño, cocina, patio c/parrilla, terraza, en regular estado de mantenimiento, desocupado. Nom./catastral: Circ. I - Secc. B - Chac. 13 - Manz. 13a - Parc. 1 b. Matrícula Nº 3798. Superf. cubierta 61,06 m2, semicubierta 3,82 m2, descubierta 50,11 m2, superf. /total 114,99 m2. Porc. 6,26 %. Base $ 25.500, seña 30 %, comisión 1,5 %, sellado fiscal 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse al acreedor dentro de los cinco (5) días de realizado el remate, en el domicilio sito en la calle Paraguay 2461, Cap. Fed., quedando autorizado el letrado-apoderado Dr. Juan Domingo Lopresti, a percibir el pago y a extender el correspondiente recibo (art. 63 de la ley 24.441). En el expediente judicial se informa deudas por impuesto inmobiliario $ 19,66 al 30/9/96; A. Arg. $ 175,63 al 20/9/96; OSN $ 18.06 al 30/9/96; Municipal $ 2.246,27 al 26/9/96. Autos: FILIPONI, MARTA MABEL c/CURATELLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 22.483/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Exhibe los días 26 y 29 de diciembre/97 en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Demetrio Cruz, martillero.
e. 19/12 Nº 137.844 v. 23/12/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una trilladora marca VASALLI 900, modelo V900RG, Nº 2336; accionada por un motor marca PERKINS de 6 cilindros, Nº PA6482972, modelo año 1983. Posee bomba inyectora, alternador, radiador, batería, tablero de instrumentos, equipo de aire acondicionado, caja de velocidades, dirección hidráulica, diferencial y manga de descarga, con cuatro ruedas armadas con cubiertas de movimiento, en el estado que se encuentra y exhibe en "Maquinarias PANEBIANCO", Ruta 3 y Av. Piazza, Azul, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 18 Base u$s 25.828,50.- De no haber ofertas por la base, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de acarreo y traslado del bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 22/12 Nº 77.041 v. 24/12/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A.", (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas; "Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UD935244, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJO27, Dominio: R-098.932, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por multas, tasas, impuestos y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: Piccirillo, Orlando Teófilo.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 22/12 Nº 138.528 v. 24/12/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, de la Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL GIL, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "CRUCITTA SALVADOR FRANCISCO c/ EVANS HUGO JOSE y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.020 v . 23/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RAMOS ROJAS. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12/97 al 16/12/97.
e. 22/12 Nº 76.022 v. 24/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA SARA SALAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/12 Nº 76.850 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, Planta Baja, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIAN CLAUDIO WAISSBEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/12 Nº 76.885 v. 24/12/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital en los autos "FERNANDEZ DE TORRES, MARTA y Ot. c/ PRATTO, MIGUEL A. y Ot. s/ Sumario", sita a Néstor Francisco Fernández por diez días para que conteste la demanda bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial en caso de incontestación. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.025 v. 23/12/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en Uruguay 714, 3º P. Cap. Fed. cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TERESA AMALIA ROTA por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Irene Llanos Siri de Dillon, juez.
e. 22/12 Nº 76.898 v. 24/12/97

Nº 60

El Juzgado en lo Civil Nº 60 cita y emplaza a TEOFILO RICARDO PIEPENBRINK y VICTORIA SAUTER de PIEPENBRINK o sus herederos o sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, en autos: PROST JULIO OSCAR c/ PIEPENBRIMK TEOFILO RICARDO y Otro s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial en La Ley.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.019 v. 23/12/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica sita en Maipú Nº 92, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. Victor Darío Ascuayo, comparezca a estar a derecho en dicho plazo en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ NOGUEROL REY JORGE y Otros s/ Sumario". Expediente Judicial Nº 14.627, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/12 Nº 76.954 v. 24/12/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, en Expte. Nº 71.382/97 en autos: "JACCARD SIEGLER, ALEXEI VLADIMIR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JACCARD SIEGLER, ALEXEI VLADIMIR, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. art. 5º, ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 19/12 Nº 211.173 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de ALBERTO EDGARDO PEON por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "PEON ALBERTO EDGARDO Y PEON, ALBERTO RODOLFO s/ Sucesión Ab-intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.411 reformada por Ley 24.823).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 22/12 Nº 211.323 v. 23/12/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed. notifica a Manuel Dolores Gerez; Carlos Alberto Gerez y Delia Gerez; que en los autos caratulados "SUIPACHA IFCISA c/ GEREZ, MANUEL DOLORES s/ Cumplimiento de Contrato Exp. Nº 181994, que se ha dictado sentencia con fecha 18/9/97. Notifíquese por edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 77.056 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Se deja constancia de que el auto que ordena el presente a fs. 25 vta. dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo manifestado y de conformidad con lo prescripto por el art. 10 bis de la ley 24.411 con las modificaciones de la ley 24.823, dispónese la publicación gratuita de los edictos ordenados a fs. 24. Alberto P. Narváez, Juez". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 210.734 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LUIS HAZAN por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "HAZAN, JOSE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. 10 bis Ley 24.411 incorporado por art. 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 22/12 Nº 202.523 v. 24/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a Antonio Vignoli y/o sus herederos o personas que pudieran tener interés legítimo sobre el bien a usucapir, consistente en sepulturas 13 y 14 Nº 58, Sección 7 del Cementerio del Norte, a presentarse en autos: "DARQUIER DE NAVARRO O'CONNOR c/ VIGNOLI ANTONIO s/ Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
El secretario interino.
e. 22/12 Nº 76.979 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 58.815/93, para ser publicado por dos días, cita y emplaza a JUAN MARTIN ALLENDE (hijo), en la forma prescripta por el art. 146 del Cod. Proc., a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparencia (Conf. Art. 343 del Cód. Procesal. Fdo. Francisco M. Bosch (h.), secretario.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
e. 22/12 Nº 211.596 v. 23/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, sito en calle Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita a Jorge Enrique Odorisio para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en autos caratulados "ODORISIO, JORGE ENRIQUE s/Pedido de quiebra promovido por SANTA JULIANA S.C.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/12 Nº 138.524 v. 23/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por 15 días en autos "NIDERA S.A. s/ Cancelación" que con fecha 6 de noviembre de 1997 se dispuso la cancelación del título Nº 4 emitido por sociedad TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2036, Libro 112, Tomo A Representativo de 4.000 acciones a la Orden y Nominativas. Transcurrido 60 días desde la última publicación y si no se dedujera oposición se autorizará la expedición de un nuevo título representativo. Expido el presente en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12/97 Nº 76.601 v. 8/1/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita por cinco días a SERVICIO MAUI S.A. para que conteste la demanda entablada por SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. en autos "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c/SERVICIO MAUI S. A. y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/12 Nº 76.970 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com . Fed. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que RITA GAONA de nacionalidad Paraguaya D.N.I. Nº 93.300.348 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 22/12 Nº 77.022 v. 23/12/97

N º 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Paraná Nº 386, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "COVIARA c/BILL, HUGO ENRIQUE s/Resolución de Contrato" cita y emplaza a HUGO ENRIQUE BILL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alejandro Jorge Nobeli, secretario.
e. 22/12 Nº 138.517 v. 23/12/97

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALBERTO REYES, GERONIMA MANSILLA, FABIANA NOEMI REYES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Usurpación - Art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/12 Nº 211.370 v. 29/12/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación a ANTONIO VERDE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.154 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/12 Nº 211.371 v. 29/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO RAMON CACERES, a estar a derecho en la causa Nº 15.992 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.950 v. 24/12/97

Nº 8

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996. ... cítese por edictos a HECTOR EDUARDO BLANZINO, imputado por los delitos de amenazas y lesiones a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9666 caratulada "BLANZINO, HECTOR EDUARDO por Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.645 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 20 de 1997. Cítese por edicto a ANGELICA PAZ, a "RICARDO" y a "MIGUEL", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.237 caratulada "PAZ, ANGELICA y Otros s/Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
e. 17/12 Nº 210.646 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 21 de 1997. ... cítese por edictos a GUILLERMO LUIS ZYLBERBERG a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.250 caratulada: ZYLBERBERG, GUILLERMO LUIS s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.647 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a ANDRES LUIS PARIS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.639 caratulada: PARIS, ANDRES LUIS s/Arts. 92 y 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.649 v. 23/12/97

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997. ... cítese por edictos a JUAN RAMON CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.189 caratulada: CASTILLO, JUAN RAMON y Otros s/Art. 89 del C. Penal", damnificado: MONTERO, MARIA GRACIELA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.650 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a LUIS MARCELO MAGLIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.855 caratulada: MAGLIO, LUIS MARCELO s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.651 v. 23/12/97

Buenos Aires, noviembre 27 de 1997. ... cítese por edictos a PEDRO MARIO BUSTOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.443 caratulada: BUSTOS, PEDRO MARIO s/Art. 92 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/12 Nº 210.652 v. 23/12/97

"...Cítese por edictos a CARLOS JAVIER PERALES DONAYRES para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.716, caratulada: "PERALES DONAYRES, CARLOS JAVIER s/Ley 149 Bis del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.336 v. 29/12/97

"...Cítese por edictos a MARTIN MORIENEGA y a MIRIAM DE LAS MERCEDES OLIVA, que a fin de comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 4333, caratulada: "MORIENEGA, MARTIN y Otra s/art. 1º de la ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.338 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a ALFREDO TRIONFANTE para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.541, caratulada: "TRIONFANTE ALFREDO s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/12 Nº 211.357 v. 29/12/97

"...cítese por edictos a ALFREDO RAFAEL GASPAR RIOS PALOMINO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.362, caratulada: "RAFAEL GASPAR RIOS PALOMINO s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/12 Nº 211.361 v. 29/12/97

Cítese por edictos a ERNESTO IGNACIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.574, caratulada: "CABRERA, ERNESTO IGNACIO s/Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.363 v. 29/12/97

Cítese por edictos a JULIA CORVALAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.978, caratulada: "CORVALAN, JULIA s/Amenazas y lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.364 v. 29/12/97

Cítese por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días a FLAVIO ADRIAN FEDERICO a fin de que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/12 Nº 211.366 v. 29/12/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan

José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE FABIAN SENDRA (con último domicilio conocido en Carhué 217 de esta Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 7647, seguida en averiguación del delito de Lesiones Culposas (art. 94 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...“cítese a JOSE FABIAN SENDRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) ...Fdo.: Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario”. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/12 Nº 210.925 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: “EISLER, GUILLERMO MARIO s/Delito de acción pública” notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, en los términos del artículo 439 del C.P.P.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/12 Nº 210.713 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal. a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8608/97 caratulados: “MEDERA, DIEGO y Otros s/Inf. Ley 23.737” notifica a DARIO EMANUEL DE PAOLA, D.N.I. 28.167.898 y a DIEGO MAXIMILIANO MADERA, D.N.I. 26.966.902, que por resolución del 3 de octubre pasado se resolvió Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra a una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/12 Nº 210.722 v. 23/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SERGIO ALBERTO DIMARE, D.N.I. 14.142.283, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 22/12 Nº 211.302 v. 29/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a FERNANDO DANIEL FIGUEROA en la causa Nº A-631, caratulada “DE VIRGILIO, OSMAR LUIS y Otros s/Calumnias e Injurias”, de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: “///nos Aires, 28 de noviembre de 1997. Teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Oficial Notificador, notifíquese a FERNANDO DANIEL FIGUEROA de lo resuelto por el Tribunal a fs. 424/6 y 430 mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo.” Fdo. P.R.S. Gustavo Daniel Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. “///nos Aires, 16 de octubre de 1997. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.). II. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento a los querellados, a efectos de que en el plazo de cinco días de notificados cumplimenten con lo oportunamente pactado en la audiencia del día 6 de agosto del corriente año, en lo que respecta a la publicación en el matutino “Clarín” de la retractación de la solicitada calumniosa e injuriosa que diera origen a la presente causa criminal, bajo apercibimiento de lo que ha lugar por derecho pudiera corresponder. Notifíquese, tómese razón de lo resuelto, y no habiendo sellado que reponer, oportunamente archívese. Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc. “///nos Aires, 30 de octubre de 1997. Por recibido, y asistiendo razón al planteo formulado por la parte querellante, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del ordenamiento adjetivo, déjese expresa constancia que en el punto I de la parte dispositiva del interlocutorio que luce a fs. 424/6, se ha omitido hacer alusión a la palabra costas por un error material involuntario. Asimismo, y como recaudo legal, es que se transcribe a continuación el punto I del auto resolutorio aludido, subsanado la omisión aludida: “I. Sobreseer en la presente causa, y respecto de Germán Guillermo Noguera, Fernando Daniel Figueroa, Gustavo Daniel Martínez, Aldo Mauricio Suarez, Carlos Alberto Dontcheff, Jorge Alberto Delponti, Oscar Alberto Cabrera y Pablo Maceri, dejando expresa constancia que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiesen gozado, quedando a su cargo las costas que por derecho pudieren corresponder, (art. 334 y sgtes. y 425, párrafo segundo del C.P.P.)”. Notifíquese.” Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria Ad Hoc.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.105 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA la formación del presente incidente de nulidad y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Para mayor recaudo se transcribe a continuación el auto por el cual se ordenara la publicación del presente: ///nos Aires 9 de diciembre de 1997. Habiendo sido devueltos en el día de la fecha las actuaciones principales de los autos de referencia córrase en las presentes vista a las partes (art. 447 Código Procesal Penal de la Nación). Atento que de los autos principales no surgen los últimos domicilios en los cuales residirían los imputados DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA, a los fines de proseguir con la instrucción de las presentes publíquense edictos por el término de ley a los fines de hacer saber a los nombrados la medida dispuesta en el párrafo que antecede y que deberán proveer adecuadamente a su defensa. Sin perjuicio de lo expuesto notifíquese al defensor oficial que por turno corresponda (art. 150 y 107 C.P.P.).”. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.108 v. 26/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS de lo dispuesto en la causa 8587/96, caratulada “PEREZ PEREZ, JORGE LUIS y Otros s/Falsificación de Documento Público e Inf. Ley 23.737”, y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 10 de diciembre de 1997. ...cítese mediante edictos a PABLO DANIEL MONTESINOS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a fin de nombrar abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial...” Fdo.: Gustavo Adolfo Literas. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

e. 19/12 Nº 211.129 v. 26/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en los autos caratulados: “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOSA, RODOLFO, FRANCISCO s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 38.119/96. El auto que dispone el libramiento del presente reza: “Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.... Publíquese edictos por el término de cinco días, en el B. O. emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso. — Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal”.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Cristina Lareo, secretaria.

e. 17/12 Nº 76.610 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANGEL PLUMARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de estafa Nº 92.485/96 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.

Domingo Montanaro, secretario.

e. 17/12 Nº 211.189 v. 23/12/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 48.752/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ERNESTO SUTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 18/12 Nº 211.324 v. 24/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a ROSA ISABEL GUEVARA UNTIVEROS, Pasaporte peruano nro. 0047224, y al Sr. CESAR MANUEL CASTILLO VILLALOBOS, progenitores de la menor Rosa Sabina Guevara, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nro. 3630, caratulado “N/N sexo femenino”, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, la menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Olga Chaves, secretaria.

e. 19/12 Nº 211.106 v. 26/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría “A”, cita y emplaza a SERGIO OSVALDO PETRUSSA (D.N.I. Nº 11.873.335) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 9 de diciembre de 1997.

Félix Angelini, secretario.

e. 22/12 Nº 211.360 v. 29/12/97

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2-Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. PEDRO JULIO CALIVAR, D.N.I. Nº 6.760.274, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos 10.902/95, caratulados: “C/CALIVAR, PEDRO JULIO-Por: Robo-Damnif.: FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN”.

San Juan, 4 de diciembre de 1997.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 17/12 Nº 210.639 v. 23/12/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lautitto, en causa Nº 2851, caratulada: “WILCHES, HERNANDEZ DELFIN”, Supuesta Adult. Doc. Pco. Migratorio, cita, llama y emplaza al imputado WILCHES, HERNANDEZ DELFIN, chileno, nacido el día 17 de febrero de 1964, únicos datos conocidos, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía.

Concepción del Uruguay, 27 de noviembre de 1997.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 22/12 Nº 211.339 v. 29/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CRISTIAN GEGUNDEZ, con D.N.I. Nº 22.628.995, nacido el 7 de abril de 1972 en Avellaneda, hijo de Alberto Oscar y de Marta Beatriz Julio, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C. P. N. P., en punto a los delitos previstos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal —falsificación y uso de documento público—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 10.471.

Lomas de Zamora, 24 de noviembre de 1997.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 17/12 Nº 210.701 v. 23/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Alem Nº 180 de esa localidad, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MANUEL INDALECIO ABAL (L.E. Nº 4.891.683), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada en esta Secretaría bajo el Nº 10044 y caratulada: “CORE S.R.L. s/Inf. art. 8vo. de la ley 23.771”.

Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1997.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 18/12 Nº 209.151 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONASTERIO y ADRIANA LACNADO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 18/12 Nº 210.967 v. 24/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 985 "BARCELO, LUIS SALVADOR su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a FELISA PONCE - DNI 3.946.651, argentina, nacida el 30 de julio de 1940 en Espinillos, provincia de San Luis - a quien se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público —art. 292 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, noviembre 25 de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12 Nº 210.699 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02/12/97	EMIDGIO ORLANDO RODRIGUEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/12/97	MIGUEL JONISZ, C.I.P.F.A. Nº 4.301.182	3	Nº 31.764/97
12	137	Susana B. Parada	05/12/97	ANDRES HORACIO RUIZ DIAZ	5	Nº 97.827/97 - ROBO
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	11/12/97	ALEX FABIAN FARFAN ROJAS	5	Nº 80.435/97 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	11/12/97	MABEL TATIANA PHILLIPS	5	Nº 80.435/97 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	11/12/97	ARTURO MIGUEL VITALE	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/12/97	OMAR ALBERTO BONGIOLATTI	5	DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	09/12/97	MONICA ANA LUTZ DOMICILIADA EN PEDERNERA 1419 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 93.231/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/12/97	RODOLFO ANTONIO IRUSTA - DNI NC 6.483.174	5	Nº 93.732/97 - ABUSO DESHONESTO
22	148	Osvaldo D. Rappa	15/11/97	ANALIA INES ULLUA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	12/12/97	AGUSTIN ALVAREZ	5	AMENAZAS
27	124	María Fernanda Martínez	09/12/97	ALEJANDRO JAVIER RIVADERA, D.N.I. 21.726.496	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 79 DEL CODIGO PENAL
29	152	Daniel Mauro	10/12/97	ENRIQUE CARLOS BUJIA	3	ESTAFA
30	109	Marcelo P. Vazquez	04/12/97	MARTIN IGNACIO MARRON	3	Nº 17.780/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	03/12/97	NORBERTO OSVALDO OLIVERA, DNI 11.400.824	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	DANTE ALEJANDRO LALO, DNI 14.988.252	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	30/12/97	MARCELO B. AGUIRRE	3	LESIONES GRAVES
32	114	Jorge L. Gorini	30/10/97	JUAN ANDRES PACHECO - D.N.I. Nº 8.608.942	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
34	117	Horacio J. Azzolin	11/12/97	CARLOS GOMEZ	5	Nº 43.935/97 - ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	15/12/97	ALFREDO MERCADO RIOS	5	Nº 50.179/97 - ESTAFA
36	123	Fernando Schütze	09/12/97	MARCELA MENENDEZ	2	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
38	132	Marcela A. Piñero	09/12/97	DARDO HERRERA	5	DEFAUDACION

e. 22/12 Nº 172 v. 29/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
17	153	Silvia López Crespo	03/12/97	OMAR CACERES	2	Nº 101.606/97 - AMENAZAS
25	145	Carlos E. Parga	05/12/97	HECTOR RAUL FERNANDEZ	3	Nº 34.090/97 - HURTO DE AUTOMOTOR
28	142	Claudio J. Caffarello	01/12/97	ROSARIO CASTAÑETA	15	DAÑO
30	164	Ignacio Belderrain	04/12/97	MARTIN MARIA MONDINO	5	Nº 93.960/97
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	SANTIAGO RAMON FRIJON	5	Nº 32.425/97
30	164	Ignacio Belderrain	10/12/97	RICARDO TRUFFA	5	Nº 58.226/96
36	123	Fernando Schütze	11/12/97	CARLOS MARIO RETA	3	ESTAFA EN TENTATIVA
37	129	Cristina Bandin	25/11/97	ROBERTO BERON	3	9262/97 - DEFRAUDACION

e. 22/12 Nº 173 v. 24/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	20/11/97	GABRIEL ADRIAN GELMAN	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Sebastián Sal	25/11/97	ANA CLAUDIA PARAVICINI	3	INF. A LA LEY 24.769

e. 22/12 Nº 174 v. 29/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de TADDEO RENATO ROBERTO BRUNO, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 210.923 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ALDEA RUSA SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194 piso 5to. A Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el pla-

zo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.924 v. 24/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Av. Callao 635, Piso 6º) hace saber por 5 días en los autos caratulados "SAN VICENTE TOURS S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 26 de noviembre de 1997, designándose síndico al Dr. Norberto Yáñez, domiciliado en Av. Corrientes 2312 8º "66" de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 26/2/98; informe individual art. 35: 9/4/98; informe del art. 39: 21/5/98, y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 4/9/98 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 2 diciembre de 1997.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 17/12 Nº 137.912 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, Callao 635, p. 6º, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de "APICELLA, JUAN CARLOS" debiendo concurrir los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio del síndico designado contador Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º hasta el día 23 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 en sede del juzgado los días 6 de abril y 18 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; debe abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.172 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Herrera, Secretaría Nº 6 del firmante, Callao 635, p. 6º, cita y emplaza en "GARRISON S.A. Quiebra" a que concurran a presentar las verificaciones de sus créditos en el domicilio del síndico cont. Gustavo D. Guastavino, Córdoba 850, p. 7º, días hábiles de 14 a 18 hs. hasta el 25 de febrero de 1998 presentando el síndico el informe individual el 7/4/97 y el informe general el 19/5/98. La quiebra se decretó el 24/10/97. El deudor deberá presentar los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 Art. 11 Ley 24.522 en 3 días y los mencionados por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregar al síndico libros y papeles que tuviere en 24 hs.; constituir domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.171 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "BAIRES-PACK (S.H.) y a sus integrantes: TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 11.499.030); BRITO, JORGE (DNI 14.714.968) y TABARES, CARLOS ALBERTO (DNI 4.217.365), en cuyas actuaciones fue designado síndico el contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose fijado nuevas fechas para ello, hasta el día 9 de febrero de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima nuevamente a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.134 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, CP 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SOLIS MARIA CRISTINA" (DNI 5.570.875), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuvieren en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 211.131 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A.I.C.F. e I. con fecha 26 de noviembre de 1997, con domicilio en Galicia 2946, 5º Piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 27 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Ulrico Luis Laudren, con domicilio en Av. Rivadavia 5040, piso 9º C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de mayo de 1998 y 26 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 29 de octubre de 1998, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/12 Nº 76.993 v. 29/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.725, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/12 Nº 210.673 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CLASI S.A.C.I. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.880, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 piso 2º "H", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/12 Nº 210.968 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "CASA NICOLAS ORLANDO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.130 habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/3/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 22/12 Nº 211.296 v. 29/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de "DAMCAR S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6734, Libro 107, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Independencia 466, piso 16, Of. "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8 "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de abril de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/12 Nº 211.109 v. 26/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, hace saber que en autos "ELECTROMECANICA J. J. S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 11 de febrero de 1998 ante el Síndico designado, Contador Calik Przybylski, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital. Fíjanse los días 25 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 10 de agosto de 1998 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 76.761 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES AGUERO EDITOR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador RICARDO LUIS DE MINGO con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso Dto. 5 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/12 Nº 210.984 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de ARMANDO DE MARIO, en la cual se designó síndico al señor Rubén Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario
e. 22/12 Nº 211.288 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de RICARDO JOSE NUÑEZ, en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de abril de 1998 y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los ad-

ministradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/12 Nº 211.289 v. 29/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Su propia quiebra. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de abril de 1998; Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/12 Nº 210.745 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHIESA CLARA. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de febrero de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39) con fecha 4 de marzo de 1998, adecuado al estado de quiebra. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/12 Nº 210.744 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los CIURLUINI PEDRO VICTORIO y COGNETTA ROBERTO GREGORIO Sociedad de Hecho, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía AUTO RADIO ONDA Sociedad de Hecho, en el que se designó síndico al estudio Aroca Tabuyo & Asoc. con domicilio en la Av. Callao 322, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Asimismo se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa el día 26/8/1998 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/12 Nº 138.268 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESPINOSA JORGE HUMBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de marzo de 1998; intímase El fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/12 Nº 211.291 v. 29/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado un nuevo período informativo en la quiebra de HI-FLY S.R.L., en la cual ha sido designado Síndico el Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de marzo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 19 de marzo de 1998, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, sin previo pago alguno conforme lo preceptuado por el art. 273, inc. 8vo. De la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.961 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 1997 le fue decretada la quiebra a ROSALES TOMAS. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará un informe con el recálculo de los créditos el día 16 de febrero de 1998 y el informe del art. 39 el día 1 de abril de 1998. Se hace saber que se ha fijado para el día 20 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el síndico.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/12 Nº 211.391 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Doctora María Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la empresa "JOSE MUSAR S.A.C.I.F.I. Y AG, con domicilio en la calle Suipacha Nº 463, Piso 10, Of. "D" de esta Capital, inscripta bajo el Número 2663, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 18-9-67. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos jusitificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 18-2-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 4-3-98, pudiendo los insinuantes impugnados u observados presentar sus contestaciones en el mismo lugar y de igual manera hasta el día 13-3-98. Además se han fijado las siguientes fechas: a) Presentación de los Informes Previstos por los arts. 35 y 39 de L.C.: el 9-4-98 y el 23-5-98, respectivamente. b) Resolución prevista art. 36 L.C.: 23-4-98. c) (L.: 41): 6-5-98. d) Presentación Informe General (L.C.: 39): 23-5-98. e) Resolución de Categorización de Acreedores (L.C.: 42): 21-6-98. f) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (L.C.: 43, párraf. 5): 4-7-98. g) Audiencia Informativa (L.C.: 45): 26-7-98, en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas. h) Vencimiento del Período de Exclusividad: 12-8-98. i) Plazo máximo para homologar (L.C.: 52), en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del Período de Exclusividad: 26-8-98.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.024 v. 29/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de VUONO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, con domicilio en Carhué 2347 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520, Piso 7, Oficina B, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1998 y el día 19 de mayo de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Socios ilimitadamente responsables Luis Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.886.893 y Vicente Vuono Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.502.267. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/12 Nº 76.530 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEPORTES LINCOLN SACI con fecha 21 de noviembre de 1997 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de febrero de 1998 ante la síndica Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC los días 26 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados DEPORTES LINCOLN SACI en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/12 Nº 210.706 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L." en la cual continúa desempeñándose como síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de abril de 1998, y el general el día 5 de junio de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus administradores por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/12 Nº 211.100 v. 26/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIUDEZ S.A.C.I.F. e I. (Expte. 70.496) habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-3-98. Se deja constancia que el 27-4-98 y el 10-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/12 Nº 210.809 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EL DORADO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 25 de noviembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1998 ante el síndico designado Dra. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso "D" de Capital Federal. Los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la audiencia informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1998 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/12 Nº 76.818 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAPUSOTTO, FERNANDO DANIEL s/Concurso Preventivo" y "GARRO DE CAPUSOTTO, MONICA CLAUDIA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de setiembre de 1997 se ha dispuesto respectivamente, la apertura de los concursos preventivos de FERNANDO DANIEL CAPUSOTTO y de MONICA CLAUDIA GARRO DE CAPUSOTTO, ambos con domicilio comercial en Avda. Cabildo Nº 2555, Capital Federal y que se ha fijado hasta el día 24 de febrero de 1998, inclusive, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522 los días 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. Se ha fijado el día 8 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los deudores podrán presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 9 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/12 Nº 76.897 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DAGHERO JUAN CARLOS, decretada con fecha 26/11/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de abril de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20 de mayo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de abril de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco día al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/12 Nº 211.367 v. 29/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CORDOBA, JORGE ARMANDO (D.N.I. Nº 10.996.804) que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de marzo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 24 de marzo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de mayo de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/12 Nº 210.740 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "CASA ATLANTIDA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASA ATLANTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 29/4/93 bajo el Nº 2885 Lº 98), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1998 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de abril de 1998 y 29 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231 9º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/12 Nº 210.741 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "CARAVETTA CARLOS FABIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARAVETTA, CARLOS FABIAN (D.N.I. 13.807.926), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 08 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/12 Nº 211.353 v. 29/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos FALCON, NELSON ANGEL s/Concurso Preventivo (por Conversión) comunica pro cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NELSON ANGEL FALCON, L.E. Nº 4.112.392. El Síndico designado es Alberto José Pérez, con domicilio en F. Aranguren 584, 7º piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta 10/03/98, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 23/04/98 y 09/06/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 20/08/98 a las 11.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 77.040 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/97, en los autos caratulados TRANSCLIMA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRANSCLIMA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/03/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 211.354 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/11/97, en los autos caratulados SPEE CORPORATION ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SPEE CORPORATION ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/03/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 211.355 v. 29/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2-12-97, en los autos caratulados "POLONSKI BUNEWITZKY, SLATA CECILIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLATA CECILIA POLONSKI BUNEWITZKY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-4-98 y el 12-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 16-2-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/12 Nº 211.312 v. 29/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha ABSOLUT COOLING SYSTEM S.A., en los autos caratulados "ABSOLUT COOLING SYSTEM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de 21 de noviembre de 1997, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de abril de 1998 y el 10 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 24 de marzo de 1998 a las 8:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/12 Nº 211.305 v. 29/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en al calle Callao 635, P. 3º Capital Federal hace saber durante 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Don RICARDO OSCAR NOE con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1015, Capital Federal. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: A. Se fija el día 5 de marzo de 1998 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus acreencias siendo el síndico don Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839, P. B. "C", el fijar hasta el día 19 de marzo de 1998 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, el fijar los días 20 de abril y 3 de junio de 1998 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. B. Fijar para la realización de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 ley 24.522) el día 4 de septiembre de 1998 a las 10 hs. a los efectos previstos en el L.C. 45. C. Se fija el día 11 de septiembre de 1988 como día de vencimiento del periodo de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/12 Nº 137.963 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AIRCRAFT S.A.C.I.I.F. decretada con fecha 2/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 23/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en

el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/12 Nº 210.670 v. 23/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDOR S.A., con fecha 26 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 1998. Fíjanse los días 24 de abril y 9 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/12 Nº 210.954 v. 24/12/97

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA SARA DIAZ, con DNI Nº 20.256.227, con domicilio en la calle Echeverría 1965, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de febrero de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 8 de abril de 1998 y por el art. 39, el 27 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/12 Nº 211.211 v. 26/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA (Inscripta en la IGJ con fecha 3/6/1969 bajo el Nº 2042 del Lo. 68, Fo. 282 To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden en intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "METALURGICA INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/12 Nº 210.939 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/11/97 se ha decretado la quiebra de FER PRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 1473 del Lº 79 de S.R.L. con fecha 16 de junio de 1981), intímase a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1998 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, 3º piso, Depto. "62" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FER PRI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 19/12 Nº 211.123 v. 26/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos "ALVAREZ DINCE, OSCAR s/Quiebra", Expediente Nº 29.248, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Señor OSCAR ALVAREZ DINCE (LE 8.345.394). La síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Oficina "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado y b) entregue a la síndico designada en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/12 Nº 210.795 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L. con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados "LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.809, la cual que se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Prov. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/12 Nº 211.212 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LAVADERO APOLO S.R.L., con domicilio en Brasil 3076/80 de Capital Federal en los autos caratulados LAVADERO APOLO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.809 la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/12 Nº 211.295 v. 29/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de ROLANDO JOSE HERNANDEZ, con domicilio en la calle Paraguay 1245, piso 4º, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Jewkes, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja, Dpto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998 respectivamente. Convócase para el día 6 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45º penúltimo párrafo de la L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 17/12 Nº 76.599 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, informa, por dos días en los autos "MUÑOZ ANA MARIA s/Quiebra", que con fecha 4 de noviembre de 1997, la sindicatura actuante ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El día 5 de noviembre se procedió a la regulación de los honorarios a favor de los profesionales intervinientes, para el Síndico Contador Armando Stolkiner la suma de Pesos Setecientos ($ 700), para la letrada patrocinante del Síndico Dra. Liliana Irene Glikin la suma de Pesos Doscientos ($ 200), Escribana Victoria Sandra Masri en la suma de Pesos Ciento Cincuenta ($ 150) y los del Dr. Eduardo A. Yaconis Woelflin como letrado de la fallida peticionando la propia quiebra en la suma de Pesos Cien ($ 100).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/12 Nº 211.330 v. 23/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO SAN JOSE S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, por resolución del 26-11-97, prorrogar el período de exclusividad en ese proceso hasta el día 27 de febrero de 1998, fijándose el día 20 de febrero de 1998 para la celebración de la respectiva audiencia informativa a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 76.527 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TUBINOX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 26.518), con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a TUBINOX S.R.L., constituida el 1-11-1984 por instrumento privado, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-5-1985 al Nº 2017 del Libro 85, de S.R.L. con domicilio legal en Paraná 539 Piso 10 Depto. "62" Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 2-3-1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15-4-1998 y 29-5-1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.811 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "INCO CONSTRUCCIONES S.A s/Quiebra", expediente Nº 27.842/97, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de INCO CONSTRUCCIONES S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30-6-97, al Nro. 5713, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas). El Síndico designado en autos es Aldo Maggiolo, con domicilio constituido en la Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 17 de marzo de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 20 de abril de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.742 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "PROARGEN S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.972/97), comunica por cinco

días que con fecha 8 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de PROARGEN S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29-12-76 al Nº 3732, Lº 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), con domicilio en Libertad Nº 94 - Piso 6º - Of. "L" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado, b) entregue al síndico designado en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y c) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 5 diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/12 Nº 210.743 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra", expediente Nº 30.045, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de la Señora MARIA CRISTINA OTEIZA, argentina, DNI 6.071.359. El síndico designado en autos es Juan Enrique Reinhardt, con domicilio constituido en la Avenida Belgrano Nº 1370 - Piso 13º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de junio de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimándose a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que a) en el plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/12 Nº 210.714 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º hace saber que en los autos "CHAHPAZIAN EDUARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/11/97 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 9/2/1998 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dra. Teresa Z. Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2º piso "D" Cap. Fed. en el horario de 16 a 18 hs. Fíjase los días 24/3/98 y 8/5/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursos, se celebrará el día 27/8/98 a las 9 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/12 Nº 76.660 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1997 se ha dispuesto decretar la quiebra de GONZALEZ SANTOS EDUARDO D.N.I. 13.179.911, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 Hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 18 de febrero de 1998. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 1 de abril de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 13 de mayo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/12 Nº 211.335 v. 29/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DRAMPS S.A." el día 4 de diciembre de 1997. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 9º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 1998 y 1 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/12 Nº 210.709 v. 23/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/12/97 se decretó la quiebra de DENTAL AMERICA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/2/98. El art. 35 LC vence en fecha 7/4/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/5/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/12 Nº 211.132 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BALFHOR, NOE EMILIO el 28 de noviembre de 1997 designándose síndico al Contador Eduardo Américo Ditaranto con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1343 piso 5to. Oficina 3 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20.2.98 debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03.04.98 y 19.05.98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de agosto de 1998 a las 9,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/12 Nº 77.058 v. 29/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 883, P.B., hace saber por cinco días que en la quiebra de MIRANDA, CARLOS ROBERTO decretada el día 8 de agosto de 1997, se han fijado nuevas fechas: hasta el día 11 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal; el 25 de marzo de 1998 y el 7 de mayo de 1998 para la presentación de los informes del arts. 35 y 39 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MIRANDA, CARLOS ROBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/12 Nº 210.707 v. 23/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L., síndico Fermín Ricardo Viscarret, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1605, piso 3º, Oficina "10" de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de mayo de 1998 y el día 22 de junio de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/12 Nº 211.133 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GRANJA ELDHER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 1998 presenten al Sr. síndico, cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina "G" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.742 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/12 Nº 211.225 v. 26/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (EN LIQUIDACION) s/Quiebra", que con fecha 27-10-97 se ha presentado proyecto de distribución final para acreedores laborales, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/12 Nº 211.383 v. 23/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERINEL S.R.L. exp. nº 29.890, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 210.979 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BULANSKI, MIGUEL ANGEL. exp. nº 29.093, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, P. B. "4" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de marzo de 1998 y el día 11 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 210.980 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS IVALEX S.A. exp. nº 27.736, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Nora Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 31 del mes de marzo de 1998 y el día 15 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/12 Nº 210.982 v. 24/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. El síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/12 Nº 76.658 v. 24/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber

que se ha decretado la quiebra de "MEDVEDOVSKY, MIRTA JULIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.577. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de junio de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/12 Nº 211.130 v. 26/12/97

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y 3RA. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 3) CORDOBA

Sentencia Interlocutoria Número Trescientos Cincuenta y Tres. Córdoba, uno de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. para cuando se encuentren firmes las resoluciones relacionadas en los considerandos. II) Atento a ello, postergar la fecha de presentación del Informe previsto en el art. 39 de la L.C. para la oportunidad mencionada. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Raquel Visconti de Maghini, Jueza. La Presente ha sido dispuesta en los autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra Pedida", que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad Capital de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 3, Secretaría Nº 5).
María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.

e. 17/12 Nº 210.506 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/12/97 - Vence: 23/12/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Federico Causse	09/12/97	AMALIA LOPEZ	76.687
1	U	Federico Causse	25/11/97	BRUNO LUVARA	76.755
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	11/12/97	MARIA DE LOS PLACERES RIBADULLA VIUDA DE DI CONSOLI	76.692
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/11/97	AIDA BAUDIZZONE	76.698
15	U	Beatriz E. Scaravonati	05/12/97	MARASCO, ANGEL	76.756
15		Beatriz E. Scaravonati	27/11/97	PICORELLI, NORBERTO JOSE	76.775
16		Luis Pedro Fasanelli	05/12/97	LEONARDO BURSTEIN	76.673
16		Luis Pedro Fasanelli	11/12/97	EMILIA GUIMIL PRADO	76.680
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/07/97	JOSE FORTUNATO BARBAGALLO	76.725
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/12/97	DAVID PENDRE o DANIEL PENDRE	76.667
17	U	Roberto Parrilli	11/12/97	MARIA FORTUNATA AQUINO DE ANNESE	76.675
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/12/97	GENIA CHERNY	76.676
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	05/12/97	VICENTE PEDRO PATARCA y ZULEMA REPETTO DE PATARCA	76.657
19		Alejandro G. Petrucci	11/12/97	EMILIO GOBBI	138.172
20	U	Celia Angeles Pérez	05/12/97	MANUEL CERNADAS y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ	76.748
22	U	Fernando L. Spano	05/12/97	IRIS MARTA FERNANDEZ LOPEZ	76.721
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/12/97	DORA AMELIA GOMEZ	76.662
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	06/12/97	JUAN ALBERTO LEPERA	76.706
27	U	Roberto Parrilli	01/12/97	PABLO CONTI	76.668
27	U	Roberto Parrilli	06/11/97	ALBERTO VENTURA LESTON	76.728
28	U	Mónica C. Fernández	28/11/97	DELIA ELVIRA PARTY	76.717
29	U	Fernando Jorge Césari	10/12/97	BLAS LANZIERI	76.661
29	U	Fernando Jorge Césari	12/11/97	RODRIGUEZ, ENRIQUE ROLANDO	76.744
33		Clementina del Valle Montoya	10/12/97	MARIA CONCEPCION RUIZ	76.763
33	U	Clementina del Valle Montoya	21/11/97	LEOPOLDO OMAR LOPEZ	138.168
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/12/97	GUSTAVO GERARDO DUBEDOUT	76.736
37		Gustavo Daniele	13/11/97	LUIS SCHNEIDER	138.114
42	U	María Elena Ucar	11/12/97	SIMON GOLDES	76.703
45		Marisa S. Sorini	02/12/97	MANUEL MODESTO BATTINI	76.699
46	U	María del Carmen Kelly	04/12/97	MOYA VALLEJO MARIO	76.655
46	U	María del Carmen Kelly	09/12/97	SALOMON BAREDES	76.659
47	U	Silvia R. Rey Daray	16/09/97	CARLOS JOSE SANTIAGO PRATS GONZALEZ y SOFIA ESTER CUTHBERT CHIARLEONI	138.170
48	U	Ana María Himschoot	13/11/97	LUIS MARIO FERRARI	76.682
48	U	Ana María Himschoot	04/12/97	AMPARO MARIÑO	76.780
50	U	Juan C. Insúa	17/11/97	JORGE MARTIN AGUILERA	138.167
51	U	Jorge A. Cebeiro	19/11/97	EMILIO RIVAS	138.238
53	U	Elsa Isabel Miranda	11/12/97	MARIA INES ROSAS	76.712
54		Javier Fernández	27/11/97	JUAN JOSE IRIGARAY	138.179
55	U	Olga María Schelotto	04/12/97	JAIME OSCAR KARGIEMAN	76.723
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	MARIA ROSA D'ALONGES	76.670
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	FRANCISCO DOTTI y MARIA ALICIA AHUMADA	76.708
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	05/12/97	JULIA GERONIMA PIZZI	76.768
58		Viviana Fernández Seoane	09/12/97	ELENA o ELENA DELFINA o ELENA DELFINA JUANA ROVERE DE FIACCHINI, JUAN EMILIO FIACCHINI y OLGA ALVAREZ u OLGA CARMEN ALVAREZ u OLGA CARMEN MOLTENI	138.124
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	AMANDA LOPEZ	76.738
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/12/97	ENRIQUE FERNANDEZ	76.759
59		Juan Pablo Rodríguez	06/10/97	MARIA LUISA POZZO	76.760
59		Juan Pablo Rodríguez	11/12/97	EZEQUIEL DAMIAN GARBER WENGROWER	138.183
63	U	Jorge E. Beade	03/12/97	VICTORIA SOFIA CORRADO	76.700
63	U	Jorge E. Beade	12/12/97	JOSE CERSOSIMO	76.707
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	02/12/97	MONICA MARTA CORVALAN	76.716
65	U	Ruben D. Orlandi	11/12/97	CLOTILDE ETCHART DE CORONADO	76.652
65	95	Ruben D. Orlandi	03/12/97	JORGE FLORENCIO SOTO	76.653
69	U	Nora C. González de Roselló	26/11/97	MANUEL SCHERDENOVSKY	76.679
70		Julio Alfredo Auliel	04/12/97	JOSE MARIA ALVAREZ	76.677
74	U	Juan A. Casas	05/12/97	ROBERTO PABLO OTERO y ROMUALDA BECERRO	76.769
74	U	Juan A. Casas	12/12/97	FELISA NORA MEILIKER	76.786
75	U	María Inés Lezama	01/12/97	ORANGES, JUAN BAUTISTA	76.654
75	U	María Inés Lezama	05/12/97	ALEJANDRO CHALUFF	76.724
75		María Inés Lezama	02/12/97	HERRERO DE MEYLAN, MARTA ISABEL	76.740
78	U	Isabel E. Núñez	10/12/97	GUILLERMO EDGARDO MENDEZ	76.711
79	U	José Luis López Castiñeira	15/09/97	JUAN LUIS RIVEROS SAAVEDRA	138.169
80	U	Carlos N. Colacioppo	21/11/97	MARIA MICAELA DOMINGA COLASURDO	76.777
89	U	Damián Ignacio Font	20/11/97	EMILIA JESKIEWICZ	76.696
90	U	Martín Alejandro Christello	28/11/97	PETRACCA JOSE y VARDE TERESITA o TERESA	76.727
90	U	Martín Alejandro Christello	03/10/97	ANDRES PONTE BARBEITO	76.730
90	U	Martín Alejandro Christello	03/10/97	ENCARNACION PITA	76.734
91		Alberto Ugarte	05/12/97	TERESA ELSA MASTRANGELO DE PEREYRA	76.729
91		Alberto Ugarte	05/12/97	HONORIO IRENEO PEREYRA	76.731
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	04/12/97	ALBERTO SPINELLI	76.732
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/12/97	FELIX SUAREZ	76.774
94	U	Eduardo Parody	12/12/97	EDUARDO RE DELLE GANDINE	76.733
95	U	Fernando P. Christello	11/12/97	DANIEL RODRIGUEZ LAMAS	76.745
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/12/97	JOSE LAURIA	138.150
97		Déborah B. Aleandri	04/12/97	MARTA MARIA RAQUEL HAEDO	76.671

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
100		María Cristina Battaini	29/10/97	ELIO PIZZI	76.726
103	U	Eduardo A. Villante	09/12/97	HORACIO ALEJANDRO AYALA	76.713
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/97	VEGA MENDEZ	76.710
105	U	Daniel Ricardo López	10/12/97	NORMA CLELIA BAUZA	76.735
108		Daniel Rubén Tachella	04/12/97	AURELIO LOPEZ	76.764
109	U	María C. Bourgues Capurro	10/12/97	ROSA PETRONA RAMALLO y RAUL ANSELMO MATOS	76.701
109	U	María C. Bourgues Capurro	19/11/97	CLAUDIO ALBERTO SLEMENSON	76.776
110		María Clara Lagache	05/09/97	RAUL HECTOR PUZCHINI	76.757

e. 19/12 Nº 240 v. 23/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

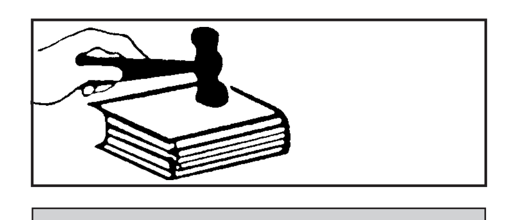
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/97 - Vence: 24/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/12/97	MARIA ANTONIA RUSSO	76837
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/12/97	GUILLERMO KUGLER	76868
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	21/11/97	MARIA ESTHER GRILLO DE GAUNA	76851
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/12/97	JOSEFA VAZQUEZ LOPEZ DE RODRIGUEZ	76934
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/12/97	RUBEN ANDRES FRANCO	138322
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	FRANCISCO DANERI Y DIONISIA LUCERO	76909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/97	PEDRO RESTITUTO NUÑEZ	76892
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/97	EUGENIO CALDARARO Y EUGENIA BARTUCCI DE CALDARARO	138368
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/12/97	MARIA NIEVES RIAÑO	76827
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/97	MATILDE AROUH	138306
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/97	LEONE ANTONIO	76831
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/12/97	ADELIA CARBALLO DE FERREIRO Y ROGELIO FERREIRO	138284
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/97	JOSEFINA DEMANUEL DE MOSQUERA	76860
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/12/97	MAURICIA ARENZON DE FELDMAN	76906
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/97	ANTONIO PASCUAL GRAVINA Y OSVALDO ERNESTO GRAVINA	76928
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/12/97	ERNESTO CELESTINO	76866
27		ROBERTO PARRILLI	15/12/97	MARIA TERESA LACARRA	76862
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/12/97	FERRI MARIA LUCIA	76931
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/12/97	BLANCA ELVIRA GONZALEZ	138339
29	U	FERNANDO CESARI	12/12/97	RAUL LUIS FALCO	76867
29		FERNANDO CESARI	31/03/97	MARIA JOVA CIRICOLA	138275
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/12/97	EDUARDO NIEVAS	138356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/12/97	REBECA TARTACOVSKY	76830
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/97	NILDA RENEE SAEZ	76817
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/97	JOAQUINA VIVES	76918
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/12/97	DELIA ANTONIA DE LA ZERDA	76894
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/12/97	AMANDA BUYO Y FRANCISCO ABRAMO	76911
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/12/97	DINA SELZER	138299
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/12/97	DORA ILDA MARINCIONI	76816
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/97	NELIDA MARIA RAJAL	76820
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/09/97	CHACON ALBERTO OMAR	76838
53		ELSA ISABEL MIRANDA	3/12/97	PEDRO SZTYBEL Y MELANIA SZYKULA	76920
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	31/10/97	PEDRO CRIVERO	76925
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/12/97	ELSA SUSANA OCHOA	76929
54		JAVIER FERNANDEZ	28/11/97	MARIO HERCULES FERRARI	76808
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/97	CONCEPCION LOPEZ INSUA	76880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/12/97	ABRAHAN GUEMUREMAN	76840
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	ROBERTO ANTONIO VALEIRAS	76847
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/12/97	HERALDO PEDRO LUIS CAFARO	76819
64	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/97	SAPPIA VILLANUEVA ENRIQUE VICTOR MIGUEL	76903
65	95	RUBEN D. ORLANDI	20/11/97	JOSE ANICETO HERNANDEZ	76806
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/12/97	OSCAR AMADEO MONETTA	76807
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/12/97	ELENA IRIARTE DE BLANCO	76858
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/12/97	JUANA ANGELICA ACTIS ALESINA DE GAZZANEO Y MARIA TERESA GAZZANEO	76905
73		DOLORES MIGUENS	21/11/97	JOSE BRUNO ASTOLFO	76869
74	U	JUAN A. CASAS	1/12/97	NORBERTO BIANCHI Y ELVIRA SGARANO	76881
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/97	NOEMI LIDIA PASTORE	76859
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/12/97	MANUEL ALVAREZ	76874
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/12/97	SOBRADO, MANUEL CARLOS Y ELIAS, ANA MARIA	76907
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/11/97	ARTURO VETRI, MARIA LEONOR VILATA Y NORA SUSANA VETRI	76883
94	U	EDUARDO PARODY	11/12/97	ANTONIO VITERARE	76815
94	U	EDUARDO PARODY	13/11/97	CARLOS GINILDO FRIGO	138287
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/12/97	HECTOR JULIO FRATI	76930
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/12/97	RAUL JOSE BRUÑA	76870
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/11/97	ALVAREZ, NIVARDO JOSE	76888
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/97	FREIDA SVARCAITE Y FEIWEL BAUMWOHLSPINER	76809
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/97	HAYDEE OLGA HERBON	76884
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/97	GUILLERMINA ANGELA ITALIA PUCCI	76839
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/97	BEATRIZ GHIRLANDA	76814
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/97	CARLO LUIS COGLIATTI	76861
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/12/97	MAGRINI NESTOR VICTOR	76899
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/97	ROLLINSON, ALBERTO ANDRES	76873
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/97	CLARA ELVA GOROSO	76828
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/12/97	ASUNCION ARIAS DE LOPEZ LAGARES Y VICENTA LOPEZ DE VAZQUEZ	76913
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/12/97	DAVID AQUILA	138337
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/12/97	JULIO ARGENTINO GOMEZ Y MARIA KATERBUNA	76926
110		MARIA CLARA LAGACHE	18/12/97	ROBERTO ERMINDO DIAZ	76829

e. 22/12 Nº 241 v. 24/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "LITBEN, Victoria c/VILLARINO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 89.155/95. Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs.: el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Luján, Pcia. de Bs. As., designado s/Catastro: Circ. I, Secc. D, Manz. once-a, Parc. 15-e, Matr. 23.904. Lote de terreno: con fte. calle Sta. Rosalía e/las de Sta. Clara e Ing. Rodolfo Moreno; pte. de los lotes 12 y 11 de la manz. D; y design. como lote Tres: mide 10,80 mts. de fte. al O. por 23,40 mts. de fondo al E, con sup. de 252,72 m2; linda: fte. al O. calle Sta. Rosalía; fdo. al E. lote 10; al N. lote 2; y al S. con lote 4. Lote de terreno: lindero al anterior, pte. de lotes 11 y 12 de la manz. D y design. como lote Cuatro: mide 7,90 mts. de fte. al O.; 4,24 mts. de ochava al SO; 23,40 mts. de fdo. al N; al S. 20,40 mts.; y al E. 10,90 mts.; con una sup. de 250,56 m2; linda: Fte. al O. calle Sta. Rosalía; al E. lote 10; al N. lote 3; y al S. con calle Sta. Clara, Nota: La parc. 15-b, deslindada en 1er. término, y la parc. 15a deslind. en 2º término, se anexan formando la parc. catastral Quince-c. Lote de terreno: lindero al anterior fte. calle 223 (Sta. Rosalia e/las de 212-Ing. Rodolfo Moreno y 210 Sta. Clara; y design. en plano 64-187-74 como lote dieciséis-d de la manz 11a.; y mide 10,80 mts. al SO. y al NE. por 7,60 mts. al NO. y 7,80 mts. al SE. con una sup. de 83,16 m2, linda al SO., lote 16-c; al NO. lote 16-b; al NE. lote 14; y al SE lote 15-c. Nota: La parc. 16-d se anexa a la parc. 15-c, constituida anteriormente, formando la parc. catastral quince-d. Lote de terreno lindero al anterior fte. calle 210-Sta. Clara e/las de 223-Sta. Rosalía y 221-Sta. Elena y design. en plano 64-238-75 como lote Catorce-b de la manz. 11-a; mide 20,60 mts. al SO.; 10 mts. al NO. 14,80 mts. al NE. y al SE. formando por línea quebrada que, partiendo del cost. SO. hacia el NE, mide 1,50 mts. desde allí hacia el NO. 5,80 mts. y de allí, de SO. a NE. 8,50 mts.; con una sup. de 156,70 m2; lindando: al SO pte. parc. 15-d y pte. parc. 16-b; al NO. parc. 17; al NE. parc. 13-b; y al SE. con parc. 14-a de su plano. Nota: La parc. 14-b se anexa a la parc. 15-d constituida anteriormente, formando la parc. catastr. 15-e. Se trata de una vivienda familiar en Sta. Clara 481 con fte. de cerámica veneciana y piedra con liv. com. 2 habitaciones, baño, cocina, galería y patio, por el que se accede a otra propiedad edificada en 2 plantas, exindustria textil con el Nº 499 de calle Sta. Clara, con amplios ambientes, oficina, baños y vestuarios, en reg. estado de conservación. Desocupado s/surge del informe del martillero de fs. 206. Deudas: Munic. Luján $ 6.449,90 al 22-8-97 fs. 221 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 5.072,40 al 29-8-97 fs. 220. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 117.248,79. Seña 25%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. Lugar del remate: sobre el mismo inmueble calle Santa Clara 481, Luján. Exhibición: 26, 27 y 28 de diciembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al martillero al Tel. 01-803-1529.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/12 Nº 77.023 v. 23/12/97

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 550, 6º p., hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LOMBARDO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.438-95 (reservado) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5, of. 66, Bs. As., Teléfono 382-0226 y (023) 95-8073, subastará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 15 hs en punto, en el hall de la sucursal Banco Río de la Plata, calle 16 Nº 550, de Balcarce, Pcia. de Bs. As., el bien ubicado en la calle 14 Nº 937, entre la 27 y 29, compuesto de dos plantas, en planta baja se encuentra un local comercial y un local sin terminar, un terreno al fondo y la entrada con escalera hacia la planta alta que se encuentra sin terminar de construir y en planta alta existen construidos aproximadamente un 70 % un living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, lavadero y terraza, según constatación notarial a fs. 44 Ad Corpus. Terreno mide 10 mts. de ancho por 30 m de fondo o sea 300 m2, nomenclatura catastral circunscripción I, manzana 228, sección C, Parcela 19, matrícula 5832, Balcarce (8). Base u$s 32.282. Seña 25 %. Comisión 3 %, sellado 1%. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se exhibirá el día sábado 27 de diciembre de 1997 entre las 9.30 y las 12.30 hs., las deudas por impuestos son: A fs. 70, Municipalidad $ 2.370,46 al 30/11/95. A fs. 68 Obras Sanitarias: $ 454,98 al 29/11/95. Rentas a fs. 66 $ 10,37 y 248,94 a fecha 30/11/95. El Banco Rio de la Plata ofrece como opción crédito hasta 5 años de plazo en dólares hasta el 50 % de lo producido por la venta, debiendo concurrir los interesados con debida anticipación a la sucursal Balcarce.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.814 v. 23/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CARAMI S. A. c/HUMBOLDT 550 S. A. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 1522/96, que el día 29 de diciembre de 1997 a las 10 hs en los salones de venta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero José Bernardo Molina, rematará en pública subasta un inmueble sito en la calle Humboldt 550/552/64 - Matrícula Nº FR 15-80.000 de Capital Federal - Circ. 15 - Secc. 47 - Manz. 180 - Parcela C. Medidas: Frente 64,75 m al S.E.; 67,24 m contrafrente al N.; 80,53 m en su costa N.E. y 93,50 m en su costado S.O., haciendo una superficie total de 5.693 m2 2.436 cm2. En dicho predio se encuentran construidas tres lozas de hormigón, bastante deterioradas y casa precaria habitada por el Sr. José Ramón Granollers en su calidad de cuidador, según acta de constatación de fs. 153. El inmueble se encuentra clausurado por orden del Tribunal Oral Nº 8; que la regularidad de su construcción es objeto de debate en la causa "Granja Jorge y Otros s/Asociación ilícita y estafas reiteradas" y que su estructura edilicia no podrá ser modificada sin autorización de ese Tribunal, ante la posibilidad de que a ese respecto, se ordenen peritajes técnicos. Deudas O.S.N. $ 5.820,24, al 1/4/97 (fs. 228); Aguas Argentinas: $ 12.970,02 al 27/3/97 (fs. 200); Municipales (A.B.L.) $ 28.422,79 al 8/4/97 (fs. 230). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 883.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/12 Nº 138.821 v. 23/12/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUEIRO ALBERTO c/RAMOS DE MATEO MODESTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.795/94, Reservado, que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 29 de diciembre de 1997 a las 11,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 1683, entre las de Tucumán y Eva Perón, antes Caa-Guazú, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires de acuerdo a la constatación, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y el mismo está edificado en el lote de terreno Nº 46, Manzana 127, Circ. 2º, Sec. G, Manzana 74, Parcela 27, compuesto de 9 mts. 10 cm. de frente por 18 mts. 30 cm. de fondo, o sea una superficie total de 166 mts. 53 dm2. Se compone la propiedad con dos entradas al frente con el Nº 1683 de la calle Juan B. Justo, la del frente consta de un comedor y cocina sin terminar, un dormitorio similar al comedor con ventana a la calle, un baño sin terminar, faltando todos los artefactos. La misma está revocada en su totalidad, entrando por el Nº Juan B. Justo 1683 por un pasillo al fondo se encuentra la otra vivienda de dos ambientes, cocina, comedor, un baño y lavadero, al fondo otro ambiente en total mal estado. Esta vivienda es de madera y chapa, su estado es malo, tiene manchas de humedad en los ambientes de baño y cocina. Condiciones de Venta: Base Dólares U$S 11.590,12, Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 1%, todo al contado y mejor postor, el saldo de precio de venta, deberá ser depositada dentro del 5º día de aprobada la subasta. Deudas: Fs. 83, Obras Sanitarias de la Nación $ 35,06 al 10-6-97, Fs. 84 Aguas Argentinas $ 7,54 al 10-6-97, Fs. 77 Municipalidad de Lanús $ 2.675,60 al 4-6-97, Fs. 78/81 Dirección de Rentas $ 3.436,33 al 5-6-97. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C. P. C. C. Exhibición: La exhibición del inmueble será en los días 27 y 28 de diciembre de 1997, en el horario de 15,30 a 16,30 horas, autorízase al Martillero a valerse de la fuerza pública si los estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/12 Nº 76.984 v. 23/12/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, juez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital, comunica por dos días en autos "LAURIA, FERNANDO MARIO c/FARINA, DANIEL HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto Foster (812.1813), rematará el 30 de diciembre de 1997, a las 9,00 hs., en el local sito en Humberto Primero Nº 2042 de Capital Federal, un inmueble sito en Gregorio de Laferrere 3223/25 entre Quirno y San Pedrito, unidad 1, P. B. y azotea. Deudas: a fs. 124 deuda de A. B. L. al 14-5-97 $ 975,89; a fs. 123 Aguas Argentinas no adeuda al 14-5-97. Desocupado. Estado del inmueble. Se trata de inmueble de propiedad horizontal, que consta de dos plantas, y una terraza. En la planta baja hay un living-comedor, cocina, office, baño y guarda de coche. En la planta alta, 3 dormitorios, dos star y un baño completo. En la terraza, una parte cubierta que consta de un dormitorio, baño completo y una parrilla y una parte descubierta a su alrededor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Base: u$s 83.000. Si el remate fracasare por falta de postores, la subasta continuará reduciendo la base en un 25%, es decir la suma de $ 62.250. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días hábiles de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Silvia R. de Pinto, secretaria.

e. 22/12 Nº 138.424 v. 23/12/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 comunica por 2 días en autos: "ROSSI DE DI MITRIO NORMA ERNESTA c/VICENTE o VICENTE MONTOYA IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 8914/96, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 30 de diciembre de 1997, a las 8.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal (Asociación de Balanceadores), el 100 % del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 3602, esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno se designa como lote A, siendo parte del lote 1 de la manzana B, y mide 15,71 m de frente al SO; 15,32 m en su otro frente al NO; 6 m en la ochava al O; 15,65 m en costado al SE y 16,12 m en el otro costado al NE. Superficie 312,38 m2. Designación catastral: Circ. V, Sección C, Manzana 17, Parcela 18ª. Según informe del martillero obrante a fs. 107, se trata de chalet de unos 50 años de antigüedad que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios con placares y una pieza chica, baño y boardilla, entrada de autos, un galpón para taller y jardín, denotándose falta de mantenimiento: hallándose ocupado por Ignacio Vicente y Rita Jeroham, como propietarios, y una hija de ambos, Marcela Vicente. El bien adeuda: Aguas Argentinas $ 261,39 al 21/1/97 s/fs. 61; Imp. Inmobiliario $ 281,61 al 20/11/96 s/fs. 63; Imp. Municipal $ 8.480,76 al 30/11/97; O.S.N. $ 543,58 al 25/2/97 s/fs. 83/84. La cláusula quinta del mutuo hipotecario, en su parte pertinente dice: "Para el caso de ejecución, los deudores se obligan a desocupar el bien hipotecado dentro de los diez días de notificada la sentencia, consintiendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate, pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta que el inmueble se vende totalmente desocupado...". Visitar días 24, 26 y 29 de diciembre de 1997 de 15 a 16 horas . Remate al contado y mejor postor. Base $ 85.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 579 del Cód. Procesal, debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/12 Nº 138.794 v. 23/12/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO y Otros c/PAGANO, MARIA DE LOS ANGELES/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 115.687/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 9,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 18 (letra "A"), Primer Piso y Azotea del edificio sito en la calle Chacabuco Nº 762-764 y 766 (con entrada exclusiva por el Nº 764) entre Avenida Independencia y Chile de Capital Federal. Totalmente desocupada. Que consta de: Primer piso por escalera 2 entradas. Vestíbulo, Comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (1 con balcón a la calle). Cocina y Baño totalmente instalados, pequeño patio interior, baño pequeño, por escalera interior se accede a la terraza general e individual de la Unidad con 2 habitaciones y lavadero cubierto. En el estado que se encuentra. Superficies: 1º piso: Cubierta 90,57 mts.2, semicubierta 2,16 mts.2, descubierta 3,22 mts.2 y balcón 2,50 mts.2. Total de piso 1º: 98 metros 45 decímetros cuadrados, Azotea: Cubierta 20,05 mts.2. Semicubierta 8,50 mts.2. Descubierta 60,62 mts.2. Superficie total de azotea: 89 metros 17 decímetros cuadrados. Total para la Unidad Funcional Nº 18: 187 metros 62 decímetros cuadrados, Porcentual 9,58%, Títulos Fs. 34/43, Lanzamiento fs. 64/65, Dominio e Inhibiciones: fs. 67/75. Matrícula: 13-544/18. Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 2, Man. 19, Parcela 19. Condiciones de Venta Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 48.562. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 14/10/97 fs. 79 $ 716,93. Obras Sanitarias de la Nación al 27/10/97 fs. 76 sin deuda, Aguas Argentinas al 11/11/97 fs. 77 $ 317,41. Días de exhibición: viernes 26 y sábado 27 de diciembre de 1997 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaría.

e. 22/12 Nº 138.499 v. 23/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEKINDER S. A. c/CORONEL PURA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 102.237), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493/(15)971-2211), rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ancaste Nº 3587/89/91, Planta Baja Unidad Funcional Uno, con entrada individual por el Nº 3591, entre Cachí y Diógenes Taborda, de la Capital Federal; Matríc.: FR 2-6365/1; Superf. total: 26,26 m2; Porcentual: 17,01%; ad corpus. Se trata de un local de negocio con 2

vidrieras, baño y antebaño, en buen estado, desocupado, ostentanto su tenencia la actora. Sin deudas por expensas comunes, las que, de existir, serán a cargo de la actora. Deudas: a cargo del comprador: GCBA al 10-1-97: $ 121,65; OSN al 8-1-97: $ 55,28; Aguas Argentinas SA al 30-6-97: $ 18,20, todas sujetas a actualizaciones y nuevos vencimientos. Base: U$S 10.000.- y en caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora se subastará en idénticas condiciones sin base; Seña a cuenta de precio: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. La seña y el saldo de precio deberán ser abonados directamente a la actora, quien deberá depositar en autos, dentro del quinto día de percibidas, las sumas que excedieren su crédito. Exhibición: 26 y 27-12-97 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 22/12 Nº 77.036 v. 23/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARCE MARIA SUSANA y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. Nro. 72762, que el Martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el día lunes 29 de diciembre de 1997 a las 13,45 hs., un automotor marca Renault 9 RL año 1995, motor Nro. R300315, chasis VF1L42T00TR188945, Dominio: AAT722, tipo sedán 4 puertas, hallándose s/acta de secuestro fs. 38, con sus 4 ruedas semigastadas, sin auxilio y con crique, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90, Capital, los días 22 y 23 de 9,30 a 16,30 hs. Las deudas por patentes son a cargo del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo, en acto subasta, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC, y constituir domicilio legal en radio Capital Federal. El IVA de corresponder será solventado por el comprador en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/12 Nº 77.042 v. 23/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WIZA SRL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.497, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda año 1995, motor de marca Volkswagen Nº UNB819989, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZSJO15320, Dominio: AKB-014, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 48) un buen estado de funcionamiento, tiene rueda de auxilio y herramientas, tiene radio, está astillado el parabrisas delantero, tiene roto el faro de posición derecho delantero. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 70) al 5-8-97 $ 225,97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/12 Nº 138.535 v. 24/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARMANDO, RAUL NORBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.866, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor Volkswagen Nº: 1282111, chasis Volkswagen Nº: 9BWZZZ30 ZNTO47106, Dominio: B-2.393.220, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 58. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.521,82, Comisión: 10 %. Deudas (Fs. 72) Liquidación Invalidada. Las deudas, actualizadas estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo será solventado por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. de Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 26-12-97, 10.30 hs., la apertura se realizará el día 26-12-97 a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
secretaria interina.
e. 22/12 Nº 138.527 v. 24/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, CLAUDIO ADRIAN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.725, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gol GL, año 1995, motor de marca Volkswagen Nº: UNB815660, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ106844, Dominio: AAP-822 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 50): con rueda de auxilio, la falta de estéreo, en muy buen estado de conservación y funcionamiento. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas (Fs. 67): al 30-4-97 $ 425,12. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/12 Nº 138.538 v. 23/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, VICTOR ADRIAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.299, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº: UN948513, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ000379, Dominio: B-2.451.835, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 49): choque en el frente con rotura de parrilla, ambas ópticas luces de posición, capot y guardabarro delantero, golpe en puerta trasera y espejo retrovisor roto. Base: $ 880. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 60 y 61): al 30-4-97 $ 3.471,75. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/12 Nº 138.536 v. 24/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIVAUDANT, ANAHI LILIAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.037, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor de marca Ford Nº: UI030404, carrocería y/o bastidor de marca Ford Nº: 8AFZZZ54-ZRJ000254, Dominio: Q-0068.623, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 34) en regular estado, con guardabarro delantero derecho abollado, con cédula de identificación, rueda de auxilio, crique, llave saca ruedas. Base: $ 4.600. Al contado y al mejor postor. Comisión: 5 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 51): $ 1.850,60 al 28-2-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
secretaria.
e. 22/12 Nº 138.534 v. 24/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELWART, ENRIQUE Y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.732, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: BE875366 carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJO66937, Dominio: G-049.449, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39): pequeños golpes en capot, frente y parrilla, acrílicos, guardabarros, paragolpes, tapizados con quemados de cigarrillos, plásticos delanteros rotos, tiene rueda de auxilio, ruedas traseras en mal estado, delanteras en uso y auxilio en regular estado, también tiene radio marca Philips. Base: $ 5.284. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: al 11-4-97 $ 1.421,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/12 Nº 138.533 v. 24/12/97

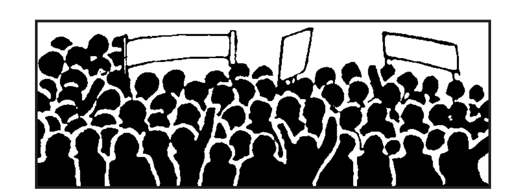
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FELMAN ARMANDO BENJAMIN s/Quiebra", Expte. Nº 21.738, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 29 de diciembre de 1997, a la hora 15, en el local sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, lo siguiente: Dos inmuebles sitos en Av. Warnes 1680/82/84/94 Esquina Nicasio Oroño 2597, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 138, Parcela 1A, Matrículas 15-23707/5/6: Unidad Funcional Nº 5 Base $ 27.000, seña 30 %, comisión 3 %. Unidad Funcional Nº 6 Base $ 25.000, seña 30 %, comisión 3 %, cuyas descripciones obran a Fs. 437. Bienes muebles al contado y al mejor postor: Lote Nº 1: 50 % de la totalidad de los volantes. Base $ 500 más I.V.A., comisión 10 % - Lote Nº 2: 50 % de la totalidad de los volantes. Base $ 500 más I.V.A., Comisión 10 % - Lote Nº 3: marca "Matra-5" y molde. Base $ 500 más I.V.A., comisión 10 %. Lote Nº 4: muebles y elementos de oficina. Base: $ 250 más I.V.A., comisión 10 % - Lote Nº 5: elementos relacionados con automotores Base $ 500 más I.V.A. comisión 10 %, según inventario a Fs. 438. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose el día 26 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/12 Nº 211.421 v. 23/12/97

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OMILL CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.406, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,50 hs. en Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI033.730, chasis 8AFZZZ54ZRJ021436, dominio X 678.695, el que se encuentra en buen estado: con aire acondicionado, antena, 5 cubiertas armadas buenas y herramientas usuales; falta radio; capot rozado, ópticas delanteras rotas. Exhibición: los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Base: $ 3.900, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Marcos, F. Roca, secretario.
e. 22/12 Nº 138.498 v. 23/12/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL SIGLO XXI

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL SIGLO XXI s/Reconocimiento en Capital Federal", Expte. Nº 544.838, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 3 de diciembre de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido del Siglo XXI", como así también la fecha 12 de noviembre de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 19/12 Nº 211.101 v. 23/12/97

CONFEDERACION "FRE PA SO-FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO"

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley Nº 23.298; que la Confederación "FRE PA SO-FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Confederación de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre en fecha 23 de noviembre de 1997. Expte. Nº 64/97.
S.F.V. de Catamarca, 12 de diciembre de 1997.
Américo Morcos, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 211.331 v. 24/12/97